



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



*La lectura y escritura en la Secretaría
de Educación Pública*

¿un acto comunicativo?

Tesis

que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
presenta:

CARLA TERESA GUERRERO GÓMEZ

Directora de Tesis: Maestra, Magdalena ÁVILA LARA

Ciudad Universitaria, Cd Mx

Agosto 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“La igualdad significa el camino
abierto a todas las aptitudes”.*

Víctor Hugo.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	9
1. LA LECTURA Y ESCRITURA, UN ACTO COMUNICATIVO	15
1.1 Los efectos de la comunicación	18
1.1.1 <u>Teoría de las diferencias individuales</u>	18
1.1.2 <u>La comunicación como una función social</u>	19
1.2 La lectura	20
1.2.1 <u>Tipos y niveles</u>	22
1.2.1.1 <i>Lectura primaria o básica</i>	24
1.2.1.2 <i>Lectura de inspección</i>	24
1.2.1.3 <i>Lectura analítica</i>	25
1.2.1.4 <i>Lectura paralela</i>	26
1.2.2 <u>Usos</u>	27
1.2.2.1 <i>Autonomía</i>	28
1.3 La escritura	29
1.3.1 <u>La escritura como producto de la oralidad</u>	31
1.3.2 <u>Los usos de la escritura</u>	31
1.3.3 <u>La escritura en la escuela</u>	33
1.4 Sistema de enseñanza	34
1.4.1 <u>Arbitrariedad cultural</u>	38
1.4.2 <u>Violencia simbólica</u>	39
1.4.3 <u>Instituciones educativas</u>	34
1.5 Comunicación política	45
1.5.1. <u>Función social de la comunicación política</u>	47
2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA	52
2.1 Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica	55
2.1.1 <u>Su planteamiento</u>	56
2.1.2 <u>Sus objetivos</u>	57
2.1.3 <u>Sus líneas estratégicas</u>	58
2.1.3.1 <i>Fortalecimiento curricular y mejoramiento de las prácticas de Enseñanza</i>	59
2.1.3.2 <i>Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos en las escuelas de educación básica y normal</i>	60

2.1.3.3 <i>Formación continua y actualización de recursos humanos para la formación de lectores, con un énfasis especial en la figura del supervisor escolar</i>	61
2.1.3.4 <i>Generación y difusión de información sobre conductas lectoras, Uso de materiales y libros en la escuela, así como su incidencia en el aprendizaje</i>	65
2.1.3.5 <i>Movilización social en favor de la cultura escrita en la escuela y fuera de ella, para la participación de la comunidad escolar y de la sociedad</i>	66
2.2 Español, el programa de estudio a nivel secundaria	67
2.2.1 <u>Propósitos para la enseñanza del español en la educación secundaria</u>	72
2.2.2 <u>Puesta en marcha de los planteamientos del Programa de Español de la SEP</u>	74
2.2.3 <u>Las consideraciones de la lectura en el Programa de Español de la SEP</u>	80
2.2.4 <u>Las consideraciones de la escritura en el Programa de Español de la SEP</u>	84
2.3 Bibliotecas escolares	89
2.3.1 <u>Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar</u>	91
2.3.2 <u>Los Libros del Rincón</u>	94
2.3.3 <u>Estrategia Nacional 11+5, Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores</u>	96
2.4 La SEP como sistema simbolizador de educación “estandarizada”	99
2.4.1 <u>De las garantías individuales: la Educación</u>	104
3. LA ESCUELA ¿FORMADORA DE LECTORES O NO?	109
3.1 Tipos y niveles de lectura impartidos por la SEP	110
3.1.1 <u>¿Y la escritura?</u>	113
3.1.2 <u>Los resultados sociales</u>	116
3.2 La SEP, su función social	120
3.2.1 <u>Sus aciertos y desaciertos</u>	122
3.2.2 <u>La SEP y el Artículo Tercero Constitucional</u>	125
3.2.3 <u>Programa Nacional de Lectura y Escritura: antecedentes</u>	128
3.3 Una alternativa: <i>Recreo Literario</i>	130
3.3.1 <u>Su planteamiento</u>	131
3.3.2 <u>Su ejecución</u>	132
3.3.2.1 <i>La preparación</i>	134
3.3.2.2 <i>Requerimientos</i>	135
3.3.3 <u>Los obstáculos</u>	138
3.3.4 <u>Los resultados</u>	139
CONCLUSIONES	143
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155
CIBERGRAFÍA	160

AGRADECIMIENTOS

Gratitud es apenas la palabra más próxima para describir el privilegio de ver concluidos los días de estudio y tener en mis manos la oportunidad de regresar a mi alma máter una milésima parte de todo lo que he recibido de ella, de mis profesores, de su exigencia, que no ha hecho más que forjar mi corazón, pero sobre todo mi espíritu.

Tengo la fortuna de recordar con profunda claridad dos momentos cruciales en mi formación como individuo. El primero fue el día en que descubrí en el librero de mi madre *El Periquillo Sarniento*, un libro del que había escuchado en mi clase de Español, en secundaria. Ahí despertó una curiosidad insaciable que sigue motivándome a descubrir nuevos mundos e historias descritas dentro de páginas no leídas. No podía creer que estaba frente a mí, disponible en un empastado hermoso, una de las historias de las que habló mi profesora. Me sentí privilegiada y no pude más que abrirlo.

El segundo momento que atesoro en la memoria es haber descubierto con sorpresa y enorme alegría, que el número de concursante que me correspondía estaba impreso en el periódico diciendo que había logrado el puntaje necesario, no solo para ingresar a la Preparatoria de la UNAM, sino al plantel que tanto deseaba, la Preparatoria No.6 “Antonio Caso”.

Hasta ahora no he conocido a persona alguna que recuerde su nacimiento, y sin embargo, tengo presente con infinita emoción mi renacimiento espiritual en estas aulas, escuchando nuevas ideas, respirando libertad, siendo retada a cuestionar, a satisfacer la curiosidad, a pensar con tolerancia y a buscar el bien común.

Y si ser parte de esta hermosa Universidad es un privilegio, más fortuna ha sido tener detrás mío a mis padres, quienes desde niña me hicieron visitar Ciudad Universitaria diciéndome que aquí estudiaría. Desde entonces sembraron ese deseo en mí y lo alimentaron con amor, con esfuerzo compartido, con desvelos, con disciplina y, sobre todo, con enorme dedicación.

Teresita, madre mía, gracias por siempre buscar las mejores escuelas disponibles y cultivar en mi espíritu la posibilidad del logro. Tú con tu ejemplo y tu coraje inamovible me enseñaste a lograr lo que me propusiera, me inculcaste el sentido de justicia, la compasión, la determinación de una idea y una convicción. Tú despertaste en mí la búsqueda de lo correcto, no para mí, para todos. Gracias mamá, gracias por tus abrazos, gracias por la paz que me da saberte a mi lado.

Germán, papá. Me has impulsado a encontrar las respuestas sola, aunque las tenías. Desde el resultado de una multiplicación hasta la incertidumbre del futuro, te recuerdo motivando mis pensamientos, aderezándolos con la búsqueda de lo que me hiciera feliz. Creo que he encontrado algunas respuestas. Gracias. Por las horas en que manejaste contra reglamentos para dejarnos a tiempo en cada escuela. Por volver con los útiles el primer día de primaria. Gracias por motivarme a ser la mejor para mí, no para un parámetro, no por un número.

Mónica, cómplice. Además de la gratitud de tenerte desde siempre, agradezco que endulces así mi camino, que aminores mis miedos, que me retes a ser a veces ejemplo, a veces aprendiz. Tu alegría ha iluminado todos mis días y tu compañía inseparable ha motivado una incansable búsqueda de individualidad que a tu lado es mágica, única y más fuerte. Comparto este logro contigo como he compartido tantas horas de estudio, de esfuerzo y de incertidumbre. Te amo.

Eri, ejemplo. Tu fortaleza, tu cariño y tu incansable esfuerzo me han guiado y me han dado coraje. Has alimentado en mí la esperanza, me has dado la energía que hacía falta, me has mostrado con tu ejemplo un camino posible y un destino que quiero. Gracias por ser un motor, por estar. Gracias por Beto y por Nía, que condimentan mis días con amor.

Angie, Gummy, Pepe, Yeyo, Jonás, Nano, Pato, familia. Crecer a su lado ha sido un privilegio. Compartir nuestra adolescencia, nuestros miedos y emociones y juntos verlos transformados en retos, en madurez y en triunfos ha sido un regalo extraordinario del destino. Gracias hermanos míos por sus lecciones, tanto o más importantes de las que leí en libros o escuché en los salones de clases. Gracias por permanecer como testigos y cómplices en mi vida. Por su amor a prueba de distancia, de tiempo y de circunstancias. Este logro también se los comparto.

Karlita, amiga mía. Por compartir esta ilusión conmigo y defenderla con convicción y cariño. Por buscar lo mejor para *Recreo Literario* y defenderlo incluso de mí misma y mis malos entendimientos de los puntos y las comas. Gracias por la alegría y el compañerismo que incondicionalmente me diste. Si recuerdo con alegría la universidad, es, en gran medida, junto a ti.

Mi gratitud indudable para quienes estuvieron y están durante todo este proceso. Al leer estas páginas sabrán que estas palabras son para ustedes. Gracias por su apoyo, por su impulso, por su cariño. Mis amigos, mi familia y quienes han decidido estar cerca, gracias.

Por tu guía, tu paciencia, tu exigencia y tu incondicional apoyo, gracias Male querida. Tu asesoría para realizar y terminar este trabajo, merece un agradecimiento especial que llevo conmigo siempre, no solo en estas páginas.

A mis sinodales Felipe López Veneroni, Francisca Robles, Elvira Hernández y José Alfredo Andrade, gracias por su tiempo para guiar este trabajo, por sus observaciones, por apoyarme en este camino y tener la paciencia de verlo terminado.

Gracias finalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y a la Coordinación de Ciencias de la Comunicación por su trabajo diario para lograr la formación de generaciones de profesionales que en sus aulas no reciben más que el impulso y herramientas para construir un futuro mejor.

A los futuros lectores de este trabajo, gracias por el interés en él y en el fomento a la lectura y la escritura. No deseo más que compartir con todos quienes sea posible, el enorme tesoro que descubrí oculto en las páginas que he tenido la fortuna de leer, desde mi crucial descubrimiento de *El Periquillo Sarniento* y hasta hoy.

Que no se agote la curiosidad de descubrir los más de mil universos distintos que guardan las páginas aun no leídas, ni se deje de alimentar la creatividad de crearlos con las palabras escritas. Que esa fortuna, nos pertenezca a todos, por igual.

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta en este trabajo terminal, tiene como finalidad emplear el conocimiento que se imparte en la formación universitaria para la solución de una de las problemáticas sociales que aqueja a la sociedad mexicana: el bajo índice de lectura y aún más de escritura que realizan, en este caso, los estudiantes de nivel secundaria.

Observar el escaso ejercicio lector y escritor en esta población escolar, se debe a que en esta etapa se cimientan aspectos fundamentales para la formación del individuo, tales como el carácter, habilidades, intereses, ideales, entre otros que en adelante le servirán de guía para desenvolverse en el espacio social del forma parte.

Persiguiendo la construcción de un análisis que destaque los aspectos, causales y consecuencias más relevantes acerca del tema que ocupa a esta tesis, dentro de las siguientes páginas se recopilan los esfuerzos que al respecto realiza la Secretaría de Educación Pública.

Conviene mencionar que el análisis de este tema desde el ángulo comunicativo es relevante, dado que la lectura y escritura son herramientas básicas mediante las que el ser humano se expresa de manera individual y dentro de una sociedad, y las cuales le permiten interactuar y fungir un rol dentro del contexto del que es parte.

Por lo anterior, aún más relevante resulta el estudiar estas herramientas sociales desde la perspectiva de la Comunicación Política, para entender la manera en que el Estado desarrolla o no en sus gobernados estas habilidades en función de sus propios intereses.

Es por esto que, expuestos los conceptos de lectura y escritura, así como el modelo de comunicación sugerido por Harold Lasswell, y posteriormente el que complementó David Berló, inicia el primer capítulo de esta tesis, con el análisis de la manera en que la Secretaría de Educación Pública comprende estos ejercicios, en contraste con la óptica de que la lectura y escritura, de manera conjunta, conforman un acto comunicativo que se adecua al planteamiento realizado por Berló.

Tras exponerse la función social de la comunicación, se describirán las propuestas teóricas que Pierre Bourdieu realizó en *La Reproducción*, acerca del sistema de enseñanza del Estado, y se utilizarán como apoyo para analizar el trabajo que, para promover la lectura y escritura en sus alumnos de secundaria, realiza la Secretaría de Educación Pública, en adelante SEP, por sus siglas.

Para revisar si el Gobierno Mexicano, a través de la SEP, persigue el propósito de formar verdaderos sujetos competentes y poseedores de habilidades comunicacionales a través de las que adopten mayor y mejor información mediante la lectura, y capaces de comprender y enriquecer ese conocimiento, además de compartirlo con el resto de la sociedad, mediante la escritura, este trabajo revisará los documentos relacionados con la promoción de la lectura y escritura.

Desde lo que señala al respecto el Plan Nacional de Desarrollo actual, hasta lo planteado por la SEP a través de los documentos Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica, Programa de Español de Nivel Secundaria, y el texto Estrategia Nacional 11+5: Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores, en adelante se detallará todo el material que

sea de utilidad para poder determinar la manera en que el Gobierno Mexicano trabaja por la formación de alumnos lectores y escritores.

Bajo la óptica de que, con la finalidad de mantener a una clase dominante en condiciones de poder y superioridad económica, cultural y política, la educación que se transmite a los estudiantes es seleccionada, arbitraria y violentada por esa cúpula, esta tesis sostiene esa hipótesis, sustentada en las palabras de Bourdieu.

A través de un análisis del trabajo que la Secretaría de Educación Pública realiza sobre los ejercicios de leer y escribir en sus alumnos, esta tesis se propone demostrar que, la SEP no fomenta los ejercicios de lectura y escritura como un acto comunicativo que cimiente la formación de un individuo crítico y participativo de su sociedad.

Exponer la conveniencia que esta Secretaría encuentra en mantener a una clase dominante en condiciones de poder y al resto de la sociedad sin competencias comunicativas que le permitan expresarse críticamente y proponer ante esta problemática social, un proyecto capaz de paliar estas deficiencias, son los objetivos de este trabajo.

Por lo mismo, esta tesis considera que en la medida en que el Estado Mexicano, a través de la SEP, fomente la lectura y escritura como actos comunicativos necesarios en la formación de un individuo, la sociedad de la que éste forme parte se encaminará hacia una mayor participación ciudadana, que sea crítica y propositiva.

De atenderse no sólo los índices de lectura de manera cuantitativa sino también cualitativa, mayor será el avance que se tenga hacia un pensamiento crítico de los lectores, ya que desarrollar en los alumnos el ejercicio de una lectura rápida y superficial, mediante evaluaciones que cuestionen los aspectos generales

de un texto, continuará fomentando un acercamiento obligado y lejano entre el lector y el escrito a leer, y ello continuará frenando la formación de personas más activas y propositivas en su sociedad, puesto que no contarán con las herramientas necesarias para comprender plenamente su entorno y expresarse en él a través de una argumentación y expresión concreta y efectiva.

Son estos los ejes rectores que motivan el desarrollo de este trabajo y el análisis de la situación que se ha planteado. No podría entenderse el estudio de las ciencias sociales si éstas no se inclinaran hacia la observación, estudio y resolución de las problemáticas de la sociedad en que se insertan.

Menciona el autor francés Víctor Hugo en su majestuosa obra literaria *Los Miserables*¹, que “la igualdad tiene un órgano, y este órgano es la instrucción gratuita y obligatoria”, agregando que “de la escuela idéntica, sale la sociedad igual”, frases que resumen clara e inteligentemente el argumento vital de esta tesis y que orientan su desarrollo a fin de estudiar esta problemática social objetivamente y, además, proponer un proyecto que se propone solucionar la situación descrita.

Por lo anterior, y bajo la idea de que toda crítica debe sostenerse en la propuesta de una solución, se enlistarán a lo largo de estas páginas los efectos de la comunicación dentro del funcionamiento social, revisando los tipos y usos de la lectura y escritura desde las teorías de las diferencias sociales, el sistema de enseñanza que en México se aplica, entendido como una arbitrariedad cultural ejercida con violencia simbólica a través de la SEP, así como la injerencia y función social de la comunicación, aplicada en un contexto político.

¹ Víctor Hugo. *Los Miserables* Tomo II. España. Credsá. 1972. Pp. 539

Dentro del segundo capítulo de esta tesis, se analizarán los materiales que la SEP ha desarrollado para trabajar en el fomento de la lectura y escritura, es decir, el Programa Nacional de Lectura y Escritura² para la Educación Básica, el Programa de Español en el nivel secundaria, la Estrategia 11+5, así como los proyectos de Biblioteca Escolar y Libros del Rincón, todos enfocados a aumentar el deseo lector y escritor en los alumnos.

Además de esto, se incluirán las primeras consideraciones teóricas de Pierre Bourdieu, de cara a lo señalado dentro del Artículo Tercero Constitucional, referente al Derecho a la Educación, para analizar lo resulte pertinente para este caso.

Por último, podrá encontrarse en el último capítulo de este trabajo, una metodología independiente a la propuesta por la SEP, que lleva por nombre *Recreo Literario* y que se sostiene en una óptica dentro de la que, los alumnos son quienes deben guiar las acciones necesarias para en ellos fomentar el gusto por la lectura y escritura, a través de la consideración de sus intereses, gustos, temores, situaciones cotidianas y temáticas que enfrentan de manera cotidiana.

Es así como estas páginas no solo se proponen exponer el fomento de la lectura y la escritura en los niveles de secundaria, sino que son una muestra de la manera en que la investigación, la teoría y el devenir diario de la sociedad se tornan en elementos que conjuntamente merecen ser tratados y revisados de forma constante, con el propósito de permitirle al conocimiento universitario ser útil al contexto en el que se inserta y con ello crear y mantener un sano ciclo, en el que cuente el Estado con un respaldo científico que le auxilie en la solución de sus

² Es importante señalar que durante la realización de esta tesis, el Programa Nacional de Lectura, agregó el término Escritura a él, así como algunas consideraciones más que se indicarán de manera especial en adelante.

problemáticas, mientras que plantee las condiciones necesarias para que las instituciones educativas continúen formando individuos que en adelante se inserten de forma útil en su sociedad.

LA LECTURA Y ESCRITURA, UN ACTO COMUNICATIVO

La comunicación, a pesar de ser un término acuñado ampliamente en sociedad, no sólo se acota en lo que respecta a la transmisión de mensajes, sino que integra dentro de sí, otro tipo de procedimientos que permiten estudiarla con mayor profundidad.

Retomando de manera estricta el modelo básico propuesto por Harold Lasswell³ en 1948, el acto de comunicar requiere de un emisor, un receptor, un canal y un mensaje, como elementos esenciales para desarrollarse; sin embargo, para poder comprender este proceso, conviene analizar qué función desarrolla cada una.

Expuesto de esta manera, Lasswell plantea que el *emisor* es aquel que, como su nombre lo indica, emite o expone un mensaje determinado - por él mismo - a un *receptor*, es decir a alguien a quien ha elegido para darle a conocer ese mensaje; así, el emisor debe elegir un *canal* o *medio*, a través del cual hará llegar esa información a su destinatario.

Citando a Mauro Wolf, quien a su vez hace referencia al propio Lasswell, él menciona en su libro que “una forma apropiada para describir un acto comunicativo es responder a las preguntas *quién, dice qué, a través de qué canal, a quién, con qué efecto*”.

Sin embargo, aún queda pendiente exponer que el *mensaje* es aquel conjunto de códigos que tanto el emisor como el receptor deben conocer para poder comprender lo que el primero desea hacerle saber al segundo. Esto resulta

³ Mauro Wolf. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. México. Paidós. 1987. Pp. 30

sencillo de comprender al pensar en un sordomudo que quiera comunicarse de manera escrita con alguien que no sepa leer; en tal caso, la primera persona desconoce el código del habla, mientras que la segunda será incapaz de descifrar el escrito puesto que jamás ha aprendido el código de la escritura.

Del ejemplo anterior puede subrayarse la importancia de escoger el canal adecuado para lograr comunicarse con alguien. Así, la acción de transmitir un mensaje va más allá del uso de la lengua para lograrlo, sino que, como en el anterior párrafo se menciona, es posible lograrlo mediante otros medios como lo son la escritura, la imagen, ademanes, gestos, entre otros actos comunicativos.

La cuestión es, ahora que se han analizado los elementos que componen el esquema básico de comunicación propuesto por Harold Lasswell, pensar cuál es la manera en que el emisor puede saber si su mensaje fue bien comprendido por el receptor, o en su defecto, cómo fue que éste lo decodificó o entendió. Es precisamente éste el elemento clave que el estudioso David K. Berló integró al modelo de la *Teoría de la información*⁴, que anteriormente desarrollaron a finales de 1940 el ingeniero Claude Shannon, y el sociólogo Warren Weaver.

Estos estudiosos establecían que el sistema comunicativo partía de una fuente emisora o transmisor, el cual emitía una señal (mensaje) mediante un canal, que se enfrentaba a la problemática de ser distorsionada por algún *ruido*. Por ello, la selección del modo en que ese mensaje se comunicaba, resulta de vital importancia para este modelo, a fin de garantizar que el receptor reciba la señal emitida, con las mismas características con que inicialmente fue enviado.

Así, Berló integró al modelo de Weaver y Shannon un nuevo elemento, la *retroalimentación*, es decir, la respuesta que el receptor le dirige al emisor,

⁴ Tomado de Mauro Wolf. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Op. Cit.

convirtiéndose entonces en el emisor de esa respuesta, de manera tal que se completa el proceso de la comunicación en su forma más simple y se cuenta ya con una manera de conocer, de qué manera fue comprendido el mensaje inicial.

Por esto, Berló complementó con su obra *El proceso de la comunicación: Introducción a la teoría y a la práctica*⁵, la importancia del contexto dentro del que el acto comunicativo se desarrolla, el cual puede definirse tanto por las condiciones sociales, culturales y económicas, como también por las emocionales o de cualquier otra índole.

De este modo, el proceso de comunicación no sólo se completa cuando en él intervienen los actores y elementos mencionados, sino que se complementa de manera no sólo importante, sino básica, por el contexto en que ocurre, así como por las condiciones particulares tanto del emisor como del receptor.

Como ya se mencionó, es posible comprender el porqué el proceso de comunicación es algo mucho más complejo de lo que parece, puesto que, al tratarse de una disciplina⁶ social, no puede ésta apegarse a fórmulas exactas ni respuestas correctas e incorrectas, sino solamente limitarse a comprender y estudiar condiciones y contextos particulares, que en buena medida determinan acciones aunque no siempre sean las mismas.

⁵ David K. Berló. *El Proceso de la comunicación*. Introducción a la teoría y a la práctica. Argentina. El Ateneo. 1969. 92 Pp.

⁶ Encargada, junto con otras, del estudio de las acciones humanas que son relevantes dentro de un grupo y que implican una interacción social, la comunicación se entiende como una disciplina que a su vez utiliza a otras ciencias sociales mediante las que, de manera integral, analiza una problemática social determinada. Menciona María Vasallo en su estudio *Comunicación, campo y objeto de estudio*; que “la comunicación no es una ciencia sino un campo de estudio multidisciplinario, cuyos métodos de análisis no tienen ninguna especificidad: fueron desarrollados por diversas ramas del conocimiento filosófico, histórico o sociológico” (Pp. 66).

1.1 Los efectos de la comunicación

Situarse en el esquema anterior aun permite el formular una pregunta, ¿todo receptor responde de la misma manera ante determinado mensaje? Precisamente la respuesta salta a la vista si se toma en cuenta el elemento *contexto* de cada persona; visto así, ahora resulta evidente que no, que un mensaje es comprendido – en caso de que así sea – de acuerdo a las características y situación que rodeen a quien lo recibe.

1.1.1 Teoría de las diferencias individuales

Esta teoría de la comunicación propone un estudio diferente, considerando que los efectos de los mensajes emitidos por los medios, tenían un poderoso y muy similar o uniforme efecto en todas las personas, sin considerar lo que ya se señaló anteriormente: el contexto y características de cada persona.

Así, la Teoría de las diferencias sociales o *Teoría de la influencia selectiva basada en las diferencias individuales*⁷, propone que: a) los mensajes emitidos por los medios son recibidos e interpretados selectivamente, b) “la base de esta selectividad radica en los diferentes hábitos de percepción entre los miembros de la sociedad”, c) “La variación en los hábitos de percepción se debe a que la organización personal de necesidades, actitudes, creencias y valores de cada individuo es única.”, d) La interpretación, retención y respuesta a los mensajes de los Medios es también selectiva y variable, e) “los efectos de los medios no son uniformes, ni poderosos, ni directos. Su influencia es selectiva y limitada por las diferencias psicológicas individuales”.

⁷ Ernesto Rocha. *Investigación y teorías de la comunicación masiva*. México. Arbor. Pp. 47

Esta teoría trata el efecto que tienen los mensajes emitidos por los medios de comunicación masiva, como la televisión, radio, internet, prensa escrita o en su caso, como más adelante se tratará, aquellos mensajes emitidos de manera general por instituciones como lo son las educativas.

Ahora, no sólo importan para este estudio las razones por las que un mensaje es decodificado o comprendido de manera distinta por cada receptor, sino también la función que dentro de la organización social, desarrolla la comunicación.

1.1.2 La comunicación como una función social

Como se ha mencionado, las ciencias sociales, incluidas las ciencias de la comunicación, dejaron de explicar el comportamiento social mediante el esquema de *estímulo – respuesta*, optando por reflexionar acerca de la *función* que cada integrante tiene dentro de una comunidad. Así, los medios de comunicación se definieron también como un actor social cuya función radica en emitir mensajes a una audiencia.

Desarrollada a partir de 1940 y durante la década de los 50s, especialmente en Estados Unidos, esta manera de estudiar a la comunicación, conocida como *Communication research*, la entiende como parte de una estructura social dentro de la cual desempeña una función específica, y evalúa la intención con que un mensaje es difundido y el efecto que éste tiene en los receptores. Por ello es posible, bajo esta óptica, crear y emitir mensajes con distintos propósitos, como informar, educar, entretener, distraer, confundir, entre algunas otros.

Así, es momento de revisar la lectura y escritura, entendiendo ambos procesos dentro del esquema de comunicación que se ha planteado. En la lectura, es el lector quien recibe un mensaje por parte del autor, mientras que al escribir, es el autor quien dirige un mensaje hacia algún receptor, así se trate de él mismo puesto que ese mensaje será recibido por alguien cuando sea leído.

Como se verá más adelante, este estudio entiende a los alumnos de la escuela secundaria como los receptores a quien la SEP emite un mensaje – conocimiento, mismo que es transmitido a través de la escuela, quien funge como el canal necesario para poder entregarlo. Lo anterior por tanto permite comprender la pertinencia de las ciencias de la comunicación dentro de un estudio que refleja desde ya, la similitud entre el acto comunicativo básico que se mostró a inicios de este capítulo, con el sistema de enseñanza del que se vale el Gobierno Mexicano.

1.2 La lectura

La lectura es un proceso de aprehensión de cualquier tipo de información que se encuentre plasmada de manera escrita, – existe también la lectura Braille, diseñada para personas que carecen del sentido de la vista, misma que se ejerce mediante el tacto de cierto caracteres-. Ésta es de suma importancia en el desarrollo de cualquier individuo tanto en lo que toca a su formación intelectual y personal como al nivel de integración, comunicación y sociabilización que éste establezca dentro de su sociedad.

Describe Margarita Gómez que la lectura es “un proceso interactivo de comunicación en el que se establece una relación entre el texto y el lector, quien al procesarlo como lenguaje e interiorizarlo, construye su propio significado. En este

ámbito, la lectura se constituye en un proceso constructivo al reconocerse que el significado no es una propiedad del texto, sino que el lector lo construye mediante un proceso de transacción flexible en el que conforme va leyendo, le va otorgando sentido particular al texto según sus conocimientos y experiencias en un determinado contexto.⁸

Así, la lectura se torna una herramienta indispensable para la adquisición de conocimiento en vista de que éste se encuentra concentrado en libros y materiales escritos que permiten un mayor y mejor acceso a éste, puesto que permanecen disponibles para las consultas requeridas. Lo anterior supone entonces que se lee para aprender o se aprende a través de la lectura.

Por tanto, el proceso de lectura, –junto con el de la escritura, que más adelante se tratará-, es el que ha permitido a la humanidad la transmisión de conocimiento de generación a generación ya que la información permanece plasmada en papel y por tanto es posible consultarla cuantas veces sea necesario, omitiendo así aquel efecto de “teléfono descompuesto”, o distorsión de la información que sucedía, cuando en épocas muy anteriores, era transmitida de manera oral, enriqueciéndose así de la percepción y estilo de cada orador.

Es entonces la lectura un proceso de importancia mayúscula para la comunicación del individuo en sociedad, razón por la que enseguida se expondrán las etapas que integran su enseñanza.

⁸ Margarita Gómez Palacios. *La lectura en la escuela*. México. Secretaría de Educación Pública. 1996. Pp. 19.

1.2.1 Tipos y niveles

Dentro del proceso de enseñanza de la lectura se diferencian dos categorías importantes; la primera se conoce como *comprensiva* de acuerdo con el Informe Anual del INEE⁹, la cual comprende aquellas habilidades de lectura que, como en este mismo informe se explica, “son más consonantes con el enfoque de enseñanza comunicativo funcional de la lengua; asimismo estas prácticas promueven la interacción de los alumnos con distintos tipos de textos y contemplan actividades orientadas a la construcción de significados a partir de lo leído”.

Por lo tanto, la enseñanza comprensiva de la lectura tiene como finalidad el crear en el alumno, además de las herramientas a través de las cuales reconozca formalmente un texto, el comprenderlo de manera más profunda, es decir, la intención de éste, su contexto, sus causas e implicaciones.

La segunda categoría dentro del proceso de enseñanza de la lectura, es conocida como *procedimental*, la cual trata “los aspectos formales de la lengua”, es decir, su objetivo versa en hacer capaz al alumno de reconocer los significantes que conforman un escrito, el lograr que éste pueda descifrar lo que en él se dice.

Como se expone en el Informe del INEE, esta categoría de enseñanza de la lectura se basa en el uso de actividades mecánicas y repetitivas, que prestan especial atención a la memorización y extracción de contenidos literales de un texto, antes que a una comprensión más profunda de éste, a través de habilidades complejas de pensamiento que permitan una construcción de significados, producto de la lectura que se realice.

⁹ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *La calidad de la educación básica en México, Informe Anual 2006*. México. INEE. 2006. Pp. 171

Ahora bien, ésta es sólo una categorización de la manera en que se instruye al alumno dentro del proceso de lectura. Como puede notarse con las anteriores descripciones, es condición necesaria para poder alcanzar un nivel de comprensión de lo que se lee, que quien se enfrenta a un texto cuente con las herramientas necesarias para poder descifrarlo, en lo que compete a signos de la lengua inmersos en él, mientras que por el contrario, para descifrar y localizar las palabras que integran un texto, no es condición indispensable el comprenderlo.

En lo que toca específicamente a la tipología de la lectura, es posible destacar tres rubros importantes: la lectura informativa, de comprensión o de entretenimiento, que no sólo es pertinente mencionar en este momento, si no que serán útiles en el siguiente apartado, para explicar la manera y el objetivo con el que se lee un texto, así como el uso que el lector hace de la información de obtiene a través de la lectura.

Para iniciar la exposición de éstos tipos de lectura, vale decir que aunque pueden utilizarse para escritos más pequeños, estos pasos, si así es posible nombrarlos, se refieren a la lectura de un libro completo y específicamente a uno que resulte difícil de comprender para el lector. La finalidad de su uso es que el lector, pueda aprovechar el libro leído en función del tipo de lectura que se proponga, de entretenimiento, de obtención de información o de comprensión de un tema particular.

1.2.1.1 *Lectura primaria o básica*

Como se ha advertido desde el inicio de este estudio, quien se proponga leer debe encontrarse primero en este nivel de lectura, es decir, conocer los signos escritos de su lengua, lo que ellos en conjunto significan y adoptar las instrucciones básicas para realizar esta actividad.

Menciona Adler Mortimer¹⁰ que esta etapa de la lectura no pretende que el lector comprenda lo que lee sino que sólo sea capaz de descifrarlo, como en el caso de quien aprende otro idioma y se propone leer un texto escrito en esa lengua. En tal situación el sujeto en cuestión deberá ser capaz, antes que nada, de poder descifrar lo que dicen las palabras que conforman el escrito, para más adelante comprender de mejor manera el significado conjunto de esas palabras.

En esta etapa, el lector deja de ser analfabeta y se convierte en un lector primario, inicial o básico, que gracias a esta condición podrá en adelante – como no podría hacerlo sin encontrarse en este nivel – realizar procesos de lectura más elevados que en adelante se expondrán.

1.2.1.2 *Lectura de inspección*

Este nivel de lectura tiene como fin poder mostrar los aspectos generales de un material. Se realiza a partir del conocimiento básico del lector, es decir, lo puede llevar a cabo sólo quien haya pasado por la etapa anterior.

La importancia de ésta se debe a que gracias a ella, un lector puede conocer, previo a la lectura de un libro, el contenido principal de éste, los planteamientos que expone, el tipo de lenguaje que usa – si es científico, histórico,

¹⁰ Mortimer J.; Van Doren, Charles. *Cómo leer un libro*. Madrid. Debate. Pp. 25

poético, etc.-, el propósito que persigue, las razones por las que ha sido escrito, bajo qué circunstancias, por quién y para qué, entre muchos otros elementos.

El conocer este tipo de información antes de iniciar la lectura de un texto, le permitirá al lector crearse una idea acerca del material que tiene en sus manos y en función de ésta, prepararse para leerlo. Sin embargo, ¿de qué manera se prepara la lectura de un texto?

Explica Mortimer¹¹ que la comprensión de un texto dependerá en gran manera del esfuerzo que el lector realice para lograrlo; es decir, en dedicarle al escrito una velocidad prudente – la que el lector requiera – para revisarlo, acompañarlo con la consulta de un diccionario si es necesario, explorar el contenido adicional como es el prólogo, las referencias del autor, el índice temático, introducción y demás complementos que lo acompañen, para de esa forma ampliar las oportunidades de comprensión del material.

1.2.1.3 *Lectura analítica*

Ésta se realiza preferiblemente cuando quien se propone leer, conoce el tipo de texto al que se enfrenta, de qué tema trata, si es teórico, literario, o el tipo que sea. De este modo, el sujeto creará antes de emprender la lectura, una serie de expectativas que durante la realización de ésta se satisfarán o no.

La lectura de este tipo es cuidadosa, profunda y esforzada; no se limita a un período de tiempo determinado, sino que es necesario realizarla de acuerdo a su naturaleza y contenido, haciendo uso de lo que se conoce previamente del escrito, gracias a la lectura de inspección.

¹¹ Mortimer J.; Van Doren, Charles. Op. Cit. Pp. 25

Su nombre lo indica, es en esta etapa donde se realiza un análisis del tema expuesto en el libro, mediante la formulación de preguntas que el lector se realiza a sí mismo, pero sobre todo a la lectura – o al autor o ponente del material escrito –, para más adelante resolverlas durante el mismo proceso lector¹².

La finalidad principal de esta etapa es que el lector sea capaz de trabajar profundamente el material que tiene a la vista y que lo apropie, reflexione, amplíe y adopte al terminar de leerlo.

1.2.1.4 *Lectura paralela*

Esta lectura se realiza a la par de otras lecturas. En ella el individuo se da a la tarea de conocer un tema mediante varios textos que revisa simultáneamente, para construir así una idea más integral y completa de éste.

Adler y Doren mencionan que dentro de este tipo de lectura, el lector se encuentra en condiciones de proponer una temática específica, si es que ésta no existiera, formulándola con la ayuda de las consideraciones de los autores que estudie durante su investigación.

Su utilidad es muy significativa en actividades académicas, como la elaboración de una tesis o ensayo, en vista de que permite reunir una serie de diversos argumentos respecto de un tema o posicionamiento, y así defenderlo, argumentarlo y fortalecerlo frente a otros planteamientos.

¹² Mortimer J.; Van Doren, Charles. Op. Cit. Pp. 20

1.2.2 Usos

Quien pretenda darse a la tarea de leer, debe primero dominar la etapa de la lectura básica o primaria, lo cual no es necesario en el caso de los demás niveles expuestos, ya que cada uno de ellos es elegido en total correspondencia con el objetivo que persigue el lector al realizar cada tipo de lectura.

Como en el inicio de este texto se expuso, la lectura es fundamentalmente un acto comunicativo que le permite a quien la realiza, la exploración de diversas temáticas que difícilmente pueden compilarse oralmente de manera tan ordenada, puntual y clara, a diferencia de como sucede si están escritas.

Una de las cualidades de la cultura de lo escrito es que los textos tienen la posibilidad de permanecer por más tiempo, de preservarse íntegros y de alcanzar a mayores receptores, en contraste con lo que se difunde de manera oral, en donde de generación en generación los mensajes se distorsionan, no alcanzan el mismo número de audiencia y difícilmente permanecen verídicos en el tiempo, antes de convertirse en mitos o leyendas¹³.

Estas son algunas de las cualidades de compartir información de modo escrito, que bien pueden atribuírsele a la lectura, en vista de que a través de ella, un individuo puede apropiarse de ideas o conocimiento con mayor veracidad.

Los niveles de lectura expuestos son muestra de los beneficios de la escritura, puesto que los cuatro son indispensables para la adopción de conocimiento e información, siendo cada uno útil de maneras diferentes dependiendo del objetivo del lector.

¹³ Walter J. Ong. *Oralidad y escritura. Técnicas de la palabra*. México. Fondo de Cultura Económica. 2002. Pp. 20

Mientras que la lectura *primaria* sirve como herramienta básica para poder emprender las demás etapas, la de *inspección* permite medir el interés que se tiene por un texto, así como conocer qué tan útil resultará su lectura, en función de lo que se espera de él y por ello definir la manera más efectiva de tratarlo o leerlo.

La lectura *analítica* sirve sobre todo para obtener mayor información acerca de un tema en específico, lo cual supone que éste se comprenderá mejor tras realizar las lecturas relacionadas con él; y finalmente, la *paralela* permite la construcción de un conocimiento más integral, como el que se elabora en una tesis, en donde un argumento debe defenderse o incluso a partir del cual, es posible proponer uno nuevo.

1.2.2.1 *Autonomía*

Expone Guillermo Alfaro,¹⁴ al igual que Adler Mortimer,¹⁵ que una de las condiciones más importantes, si no es que básicas dentro de la motivación por la lectura, es la posibilidad que debe otorgarse al futuro lector para que éste pueda elegir lo que leerá.

Ambos autores mencionan al respecto que si lo que se pretende lograr o inculcar es el gusto por leer, debe entonces eliminarse la idea de que esta actividad es difícil, obligatoria y sin más fines que el aprendizaje de datos técnicos, que luego de ser leídos veloz y forzosamente son olvidados fácilmente.

Bajo esta óptica, en la que se pretende fomentar el hábito lector en un individuo, lo importante no es decirle qué leer, sino cómo leerlo. Por ello es necesario otorgarle las herramientas que faciliten la comprensión de un texto, y

¹⁴ Héctor Guillermo Alfaro López. *Comprender y vivir la lectura*. México. UNAM – DGB. 2007. 130 Pp.

¹⁵ Mortimer; Van Doren. *Op. Cit.* Pp. 22

que rebasen y mejoren las que se proporcionan en el nivel básico o primario de lectura, en el que es posible identificar un escrito, más no comprenderlo al grado de formular una reflexión a partir de él.

La autonomía del lector en formación radica por tanto en la capacidad y libertad de elegir el tema o estilo que leerá, siempre guiado por un proceso formativo que le ayude a realizar diferentes tipos de lecturas que le permitan conocer diversos tipos de textos y así incrementar su comprensión lectora.

1.3 La escritura

La escritura consta del uso de un código, como lo son las palabras conformantes de cada idioma, que es plasmado en una superficie para poder ser leído o decodificado por quien escribe o por alguna otra persona.

Expone Theodor Lewandowski que la escritura es un “medio de comunicación visual subordinado al lenguaje hablado, que forma un sistema de signos gráficos, un método para la fijación del lenguaje hablado perecedero, sistema de signos visibles o tangibles para la comunicación interpersonal”¹⁶.

Por otra parte, Ferdinand de Saussure, considerado padre de la lingüística moderna, concibe a la escritura “como una clase de complemento para el habla oral”¹⁷. Walter Ong¹⁸ la conceptualiza como “la consignación de la palabra en el espacio”, argumentando que “extiende la potencialidad del lenguaje casi ilimitadamente y da una nueva estructura al pensamiento”, mientras que Eadmer de Canterbury, estudioso y literato del siglo XI, consideraba que producir un escrito es como “dictarse a sí mismo.

¹⁶ Theodor Lewandowski. *Diccionario de lingüística*. Madrid. Cátedra lingüística. 1986. Pp. 115

¹⁷ Ong. Op. Cit. Pp. 15

¹⁸ Ibídem. Pp. 17

La escritura como ahora la conocemos, se debe a los griegos, quienes inventaron alrededor del año 700 a.C., una nueva forma de comunicación: el alfabeto¹⁹; el cual dio origen a cambios fundamentales en la sociedad; tanto que las nociones de educación, sabiduría y convivencia social fueron profundamente transformadas gracias a él. Surgieron nuevas prácticas sociales, se inició la democracia.

Cabe mencionar en este sentido las consideraciones de Rafael Echeverría, filósofo que menciona que más tarde, gracias a la imprenta, “los libros se convirtieron en artículos fácilmente adquiribles, lo que generó profundas consecuencias sociales, permitiendo la emergencia del sistema escolar, la expansión social del alfabetismo -las competencias de leer y escribir- y la democratización y extensión de la racionalidad a todos los rincones de la vida social”; y quien agrega que “en un plano diferente, la invención de la imprenta permitió el desarrollo de la esfera de privacidad e intimidad individual”²⁰.

Se dio paso entonces, gracias a la escritura, a formas de interacción social mucho más equitativas y justas, en vista de que al existir evidencias físicas, es decir, escritas, de acuerdos y normas, la evasión de éstas comenzó a dificultarse y a propiciar el uso de este sistema de comunicación, como punto de partida para regir el contexto y condiciones en que debiera de desarrollarse la vida social.

¹⁹ Rafael Echeverría. *La ontología del lenguaje*. México. Granica. 2005. Pp. 14

²⁰ Echeverría. Op. Cit. Pp. 18

1.3.1 La escritura como producto de la oralidad

La escritura puede considerarse como el acto de plasmar de manera física – con símbolos o letras- el sonido, puesto que inclusive éste puede escribirse mediante el uso de onomatopeyas.

De este modo, todo material escrito está relacionado con el mundo del sonido, el cual es el ambiente natural del lenguaje, ya que durante su lectura, cada signo es descifrado mentalmente como un sonido, el cual está plasmado en el texto que se está descifrando o leyendo. Por tanto, *leer* significa una conversión de signos en sonidos, ya sea en voz alta o en la imaginación. Esto supone entonces, que el escribir requiere estrictamente del conocimiento de los códigos necesarios para ello, de tal manera que puedan ser descifrados una vez que se plasmaron sobre una superficie.

Así, se comprende entonces la relación tan estrecha que existe entre el *leer* y el *escribir*, en vista de que para leer es necesario conocer el significado de cada código o letra que está escrita, mientras que para escribir, como se menciona en el apartado anterior, se requiere *dictarse a sí mismo*, reproducir de manera mental o incluso verbal, lo que se está plasmando en el papel o cualquier otra superficie.

1.3.2 Los usos de la escritura

Como a lo largo de este capítulo se ha expuesto, la escritura forma parte de lo que es un acto comunicativo, es decir, toda aquella acción realizada con el fin de expresar algo. Por tanto, su fin primero es permitirle al escribiente la oportunidad de expresar de manera física una idea, sentimiento, conocimiento, etc., que posteriormente alguna otra persona, o incluso él mismo, lea.

Así, el uso de la escritura se extiende no sólo como una de las formas en que una persona puede expresarse, sino que permite que aquello que se escribe permanezca, cobre mayor validez que lo dicho -puesto que puede probarse-, sea reproducido varias veces, como sucede con el caso de cuentos, novelas, noticias, entre otros escritos, además de comprometer de manera física acuerdos verbales realizados entre dos o más partes.

Es esa la utilidad y los usos que la escritura le brinda a la sociedad. Pensarlo así, permite comprender con mayor fuerza el desarrollo del estudio, puesto que sin la escritura, las fuentes de conocimiento se reducirían únicamente a personas que lo poseen, las cuales se encuentran expuestas a situaciones como el deterioro de la memoria, la confusión, el mal entendimiento, la ineficaz expresión e inclusive la misma muerte.

De no existir la escritura, serían esas las situaciones a las que se enfrentaría de manera constante el estudiante, viéndose expuesto en todo momento a información que de persona a persona se tergiversa de manera natural, gracias a los diferentes contextos e interpretaciones que cada una añade a ese conocimiento.

Por ello, la escritura adhiere seguridad y permanencia al conocimiento que es plasmado de esta manera. El estudiante puede consultar un libro en el que han sido escritas teorías, ideas, hipótesis y demás que le permitan adquirir información durante su desarrollo sobre alguna materia en particular.

La escritura se convierte en un tipo de uniforme que refiere y se convierte en evidencia, consenso, materia aprobada, tanto así que de esta manera se llevan a cabo procesos legales. Qué mayor prueba que la misma ley que rige a cada Nación.

1.3.3 La escritura en la escuela

El punto anterior señala que la lectura no puede prescindir de la oralidad, puesto que no ha habido escritura sin ésta, es decir, sin la lengua hablada no habría qué plasmar con signos de forma escrita. Esto explica de alguna manera, la forma en que las culturas orales concebían el conocimiento, y se apropiaban de él.

Rafael Echeverría expone en *La ontología del lenguaje*²¹, que “las culturas orales primarias, aquellas que no conocen la escritura en ninguna forma, aprenden mucho, poseen y practican gran sabiduría, pero no *estudian*”; es decir, el conocimiento en ellas es transmitido de manera oral, mediante refranes, proverbios, cánticos, los cuales incluso utilizaba Platón en el uso de su filosofía de enseñanza: la mayéutica. Sin embargo, este tipo de método de enseñanza – aprendizaje, limita el estudio del aprendiz en vista de que su única fuente de sabiduría es el orador que se la transmite, lo que impide pensar en el concepto *estudio*, como hoy lo conocemos.

Con lo anterior, al tratar el tema del *estudio* comienzan a presentarse las condiciones argumentativas para analizar cuál es el papel de este concepto dentro de la escuela secundaria, planteamiento que, a pesar de develarse en capítulos subsecuentes, al menos por ahora revela que la escuela no es proveedora de elementos que hagan de éste, un ejercicio diario.

La descripción de los niveles de lectura expuestos, permite observar una promoción limitada de la lectura de estudio en la escuela, lo que implica indirectamente la negación de la escritura como un recurso de apropiación y expresión o difusión de conocimiento.

²¹ Echeverría. Op. Cit. Pp. 18

Por ahora cabe destacar brevemente que, contrario a como pudiese utilizarse la escritura como una fuente inagotable de sabiduría y estudio, la escuela secundaria pública trata los procesos de lectura y escritura primero que nada como una obligación, una manera de ejercitar la memoria, de repetir conocimiento y poner en práctica reglas aprendidas como la ortografía.

Se entiende a la lectura y escritura únicamente como elementos indispensables para expresarse de manera física, más no como plataformas a partir de las cuales es posible crear, pensar, expresar, construirse a sí mismo. No como el inicio básico de la formación de una sociedad conformada por individuos más críticos y participativos, de una sociedad más democrática.

1.4 Sistema de enseñanza

Han sido estudiados hasta ahora los procesos de lectura y escritura, sin embargo, aunque en el capítulo siguiente se tratará por completo el Programa Nacional de Lectura y Escritura que la SEP utiliza para la promoción de la lectura en este período gubernamental, en este apartado se expondrá la tesis que el sociólogo francés Pierre Bourdieu, realizó acerca del sistema de enseñanza en Francia, mismo que se asemeja en aspectos importantes con el de México.

Bourdieu estudió el sistema de enseñanza a partir de la definición de clases sociales diferenciadas entre sí por privilegios y deberes, instituida cada una, tras la serie de luchas sociales situadas en Francia. Por ello, esta tesis se sustenta en la concepción marxista de la lucha de clases y de la *función* que socialmente tienen las instituciones, en este caso, la escuela.

De acuerdo con la propuesta de Bourdieu, “cada sistema de enseñanza institucionalizada debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que debe producir y reproducir, a través de los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia son necesarias tanto para el ejercicio de sus funciones propias como para la reproducción de una arbitrariedad cultural, cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos y las clases”²².

Como puede notarse, lo que este sociólogo plantea al respecto de la enseñanza, es que ésta es manipulada de manera arbitraria por la clase social dominante, o poseedora de las condiciones de poder, para establecer qué conocimiento debe transmitirse en la escuela, y de qué manera. Esta tesis es sostenida bajo el entendido de que esta manipulación responde al interés de quien la ejerce, para así mantener las condiciones de poder que le permiten tal arbitrariedad.

Bourdieu concibe al *sistema de educación*, como “el conjunto de mecanismos institucionales por los que se asegura la transmisión entre generaciones de la cultura heredada del pasado”, y menciona en su estudio que “las diferentes acciones pedagógicas que se ejercen en una formación social, colaboran armoniosamente a la reproducción de un capital cultural concebido como una propiedad indivisa de toda la sociedad”.

²² Pierre Bourdieu. *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. LAIA. 1981. Pp. 27

La exposición que este sociólogo hace a partir de esta *propiedad cultural* que cada sociedad posee y genera continuamente es que “estas acciones pedagógicas, tienden a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural²³ entre esos grupos o clases, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social”.

El fin de esto, de acuerdo con Bourdieu, es que “los productos de estas acciones pedagógicas – individuos educados- constituyan uno de los mecanismos por los que se halla asegurada la reproducción social, definida como reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases”²⁴.

Concretamente, el argumento reproducido en este trabajo, sobre lo que Passeron y Bourdieu sugieren acerca de la enseñanza en sí, trata de un sistema que permite al Estado del que es parte, la creación y sobre todo mantenimiento de clases sociales diferenciadas, por su poder adquisitivo, así como por el conocimiento que cada una se encuentra en posibilidades de adquirir.

Ambos sociólogos plantean que cada clase recibe educación diferenciada, con el objetivo de mantenerse como tal dentro de la sociedad a la que pertenece, y así continuar desarrollando la función que cada una tiene asignada en esa estructura social.

Para profundizar mayormente en el estudio del sistema que plantea Bourdieu, en seguida se enlistan apartados que revisan con detalle los conceptos básicos con que sustenta su tesis, misma que a lo largo de este estudio será referenciada.

²³ Bourdieu conceptualiza *capital cultural* como un instrumento de poder individual, formado por un conjunto de cualificaciones intelectuales, producidas por el medio familiar y el sistema escolar en que se inserta el que lo posee. Se le nombra capital puesto que puede acumularse a lo largo del tiempo, así como transmitirse o reproducirse socialmente.

²⁴ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 51

1.4.1 Arbitrariedad cultural

Bajo la óptica de Bourdieu “toda cultura académica es *arbitraria*, puesto que su validez proviene únicamente de ser la cultura de las clases dominantes, impuesta a la totalidad de la sociedad como evidente saber objetivo²⁵”; entendiendo por *evidente saber objetivo*, aquel conocimiento que es transmitido sin mayor interés que compartir información verídica.

Observándola como la acción a través de la cual se comparte conocimiento a la sociedad, Bourdieu y Passeron mencionan que “la *acción pedagógica*, cuyo poder arbitrario de imponer una arbitrariedad cultural reside en las relaciones de fuerza entre las clases de la sociedad donde se ejerce, contribuye, al reproducir la arbitrariedad cultural que inculca, a reproducir las relaciones de fuerza que fundamentan su poder de imposición arbitrario²⁶; es decir, argumentan que la función de tales acciones es fomentar socialmente la reproducción cultural, que de manera arbitraria ha seleccionado el grupo en el poder.

Por ello exponen que, para mantener este sistema, “las formas culturales distintas o antagónicas a él, deben desvalorizarse o empobrecerse mediante la violencia simbólica que puede tomar formas muy diversas e incluso extraordinariamente refinadas – y por tanto más difícilmente aprehensibles-”, mismas que enseguida se estudiarán. Finalmente, éstos sociólogos argumentan que para que este sistema continúe ejecutándose de manera eficaz, es necesario que esas fuerzas simbólicas, así como la arbitrariedad con que un grupo selecciona y designa qué, cómo y para qué se enseñará a cada clase social, se caractericen por la discreción con que se construyan.

²⁵ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 11

²⁶ *Ibídem*. Pp. 50

Lo anterior implica que esta manera arbitraria de diseñar el sistema de enseñanza, debe ser prácticamente inadvertido por la sociedad, “en aras de tratarse de una educación que vela por el desarrollo pleno y necesario para el avance de la nación en que se lleva a cabo”; es decir, este sistema, para ser imperceptible socialmente, debe auto justificarse de manera contundente, valiéndose para ello de medios de comunicación y discursos que en el capítulo siguiente se tratarán.

1.4.2 Violencia simbólica

Bourdieu argumenta que la decisión tomada por una élite, acerca de cuál es el conocimiento que se compartirá con las demás clases sociales, y la manera en que se hará, habla en sí de un acto violento en el que la fuerza del poder, es la que otorga a ese grupo tal posibilidad.

La definición que este estudioso presenta para definir el concepto de *violencia simbólica*, es en sus palabras, “exactamente la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza específicamente simbólicas²⁷”.

“*Violencia* es inculcar a los alumnos, que todavía son páginas en blanco, los valores y la cultura de una clase particular, la arbitrariedad cultural de una clase particular²⁸”, menciona Bourdieu en su libro *La Reproducción*, orientando su argumento hacia el entendimiento de que el sistema de enseñanza no sólo persigue como único fin la transmisión de conocimiento a la sociedad.

²⁷ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 27

²⁸ Ibídem. Pp. 30

Desarrollar roles y funciones útiles y requeridas para el mantenimiento y desarrollo de un Estado, es quizá el fin primario perseguido por el sistema de enseñanza, elemento conformante de todo gobierno. Qué conocimiento es oportuno y pertinente transmitir, de qué manera, hasta qué nivel, entre otras interrogantes, son guías para el trazo de políticas educativas dirigidas a la persecución de un objetivo específico, el obtener de los miembros de la sociedad o del Estado, funciones diversas.

1.4.3 Instituciones educativas

Habla Bourdieu de un sistema de enseñanza que además de ser establecido de manera arbitraria por un grupo de poder, es un acto en el que, a través de relaciones de fuerza simbólicas, se violenta la oportunidad de que los demás miembros de la sociedad, decidan u opinen acerca de los temas de estudio que le son necesarios a la Nación para su desarrollo.

Sin embargo, observando el tema desde la comunicación, no quedan claros cuales son los medios por lo que ese grupo en el poder transmiten la información al resto de la sociedad. Así, la escuela se convierte en la institución encargada de desempeñar la función social de formar ciudadanos, acorde a las reglas básicas de convivencia de un Estado, así como afines a las necesidades que éste requiere para su mantenimiento y desarrollo.

Considerándola “la institución investida de la función social de enseñar y por esto mismo, de definir lo que es legítimo aprender”, Bourdieu agrega también, que la escuela es la figura que legitima la arbitrariedad cultural, y menciona que

“opera la imposición de la cultura dominante, establece jerarquías y enmascara la realidad de las relaciones sociales²⁹”.

Acerca de este brazo del Estado, encargado de administrar la educación, Passeron y Bourdieu exponen que “como poder simbólico, la acción pedagógica sólo puede producir su efecto, en tanto que se ejerce en una relación de comunicación”³⁰. Lo anterior requiere poner la mirada en los profesores, quienes de manera cotidiana acercan estos simbolismos a los alumnos pertenecientes a cada clase social.

Los profesores son quienes adoptan de manera consciente o no, este sistema de enseñanza para finalmente alcanzar el objetivo del Estado mediante su acción pedagógica en los estudiantes. Es decir, son estas figuras quienes deben disimular esas relaciones simbólicas de fuerza entre clases, para que este modelo educativo continúe rindiendo los resultados sociales esperados.

Esta la relevancia de incluir en este estudio la postura de Passeron y Bourdieu acerca del sistema de enseñanza, en vista de que, de acuerdo con ellos “la fuerza simbólica de una instancia pedagógica se define por su peso en la estructura de las relaciones de fuerza y de las relaciones simbólicas³¹” como en este caso es la Secretaría de Educación Pública.

Basta con prestar atención a cómo la relación que un individuo mantiene con la escuela, condiciona las sucesivas relaciones que éste tendrá con las instancias culturales, sea en lo que concierne a la oportunidad de acceso, como al nivel de decodificación de los mensajes de cada una.

²⁹ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 20

³⁰ Bourdieu Op. Cit. Pp. 47

³¹ *Ibidem*. Pp. 48

Al respecto, la propia Constitución Política menciona en el Artículo Tercero, incluido en las garantías individuales que le corresponden a cada habitante, que la educación es un derecho que debe ser administrado mediante una institución legalmente reconocida y autorizada para ello.

Por ser pertinente la reproducción de este Artículo Constitucional para este trabajo, a continuación se muestran de manera concreta los aspectos necesarios para continuar este estudio.

Inicialmente el Artículo Tercero Constitucional³² menciona que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (...) impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. (Las cuales) conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además: (...) b) Será nacional, en cuanto (...) atenderá a la comprensión de nuestros problemas, (...) y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,

y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la

³²<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el 30 de agosto de 2010 a las 21:40 hrs., y revisada para su actualización el 12 de septiembre a las 1:56 hrs.

familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. (...) El Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale.

(...) V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Una vez enunciados los aspectos del Artículo Tercero Constitucional pertinentes a este estudio, vale señalar en qué radica su relevancia y las implicaciones que para este análisis se destacan.

Se menciona en un principio, que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar *todas* las facultades del ser humano, mismas que no son enlistadas, pero dentro de las que debe incluirse la *expresión* como una de las capacidades y ejercicios que cualquier persona que pertenezca a una sociedad, debe ejercer en bien suyo y del resto de individuos con quienes se relacione directa o indirectamente, para así poder establecer los acuerdos y lineamientos necesarios, para establecer normas de convivencia que procuren el bien común.

La importancia para este análisis de la lucha contra *la ignorancia y sus efectos*, que el Estado debe realizar de acuerdo con la Constitución Política, radica en que la lectura es la manera más democrática y efectiva de transmitir información a cualquier sujeto que la realice, puesto que, como ya se señaló en estas páginas, la transmisión oral del conocimiento ha sido superada y enriquecida, a partir de la posibilidad de plasmar físicamente las ideas en un escrito, para que posteriormente puedan ser consultadas mediante la lectura.

Por otro lado, este artículo menciona que la educación que reciban los estudiantes *atenderá a la comprensión de nuestros problemas*, mismos que además de ser conocidos por los alumnos mediante sus propias experiencias y contextos, mayormente podrán ser detectados a través no sólo de la lectura de libros, sino sobre todo de periódicos y espacios informativos con los que los jóvenes interactúen.

Es esta la razón por la que esta tesis señala la importancia de fomentar en los estudiantes una lectura libre y curiosa, a través de la que sepan que pueden encontrar situaciones que les son comunes, al igual que información que les será útil en su vida diaria.

Con lo anterior, la intención que menciona este Artículo Tercero por mantener una *continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura*, se verá satisfecha si, como en el párrafo anterior se menciona, se procura la valoración de las tradiciones, costumbres y artes nacionales mediante su lectura, así como el incremento de éstas a través del fomento e impulso a creaciones literarias a partir de la escritura.

Acerca de contribuir a la *convicción del interés general de la sociedad*, cabe señalar la necesidad de una formación educativa más completa, que le permita al alumno conocer su entorno a través de la lectura y de ese modo poder interferir en él y mejorarlo.

En ese sentido, el que los padres de familia formen parte de los *diversos sectores sociales involucrados en la educación*, de quien el *Ejecutivo Federal considerará la opinión para determinar los planes y programas de estudio de la educación secundaria*, inicia y conforma un esfuerzo compartido que como objetivo, perseguiría no sólo la mejor formación educativa de los alumnos sino el *alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura* de manera conjunta, como señala el Artículo descrito.

Puntualizados los aspectos más sobresalientes del Artículo Constitucional, referente a la impartición de la educación nacional, resta señalar que es la Secretaría de Educación Pública la institución a quien se encomienda la ejecución de los lineamientos anteriormente citados, y quien a su vez desarrolla en el Programa Nacional de Lectura y Escritura, la manera en que ha de promoverse este ejercicio lector, que junto con el de la escritura, serán descritos y analizados en los capítulos siguientes respectivamente, a fin de comprenderlos de mejor manera y observar el rendimiento que desarrollan respecto a los objetivos que este PNLE se plantea.

1.5 Comunicación política

A pesar de que al inicio de su estudio, la comunicación política se limitaba únicamente al tratamiento de las relaciones de comunicación entre el gobierno y sus gobernados, o del candidato con el electorado, actualmente esta rama de la comunicación ha ampliado su materia de estudio, introduciendo en ella no sólo estos aspectos sino también la manera en que son tomadas las decisiones políticas de una Nación, y la forma en que éstas se comunican al resto de la población. Sin embargo, para comprenderla mejor, vale la pena definir de manera separada cada uno de los conceptos que la conforman, iniciando con el de política.

Menciona Mario Bunge que esta ciencia social consiste en “la lucha por y la administración del poder: la acción individual o colectiva que aspira a influir en el cuerpo del gobierno, de un grupo social de cualquier clase y tamaño”³³.

Mientras que Bunge describe a la *comunicación*³⁴ como “la transmisión de una señal o mensaje cognitivamente significativo, esto es, que incluye un conocimiento, como datos, conjeturas, preguntas, instrucciones y mandatos”, este concepto se completa con la definición de Immanuel Wallerstein, quien menciona que “la comunicación no es una ciencia sino un campo de estudio multidisciplinario, cuyos métodos de análisis no tienen ninguna especificidad, puesto que fueron desarrollados por diversas ramas del conocimiento filosófico, histórico o sociológico³⁵”.

Es Carl Hovland quien expone que la comunicación consiste en “el proceso mediante el cual un individuo transmite estímulos para modificar la conducta de

³³ Mario Bunge. *Diccionario de Filosofía*. México. Siglo Veintiuno Editores. 2001. Pp. 165

³⁴ Op. Cit. Pp. 29

³⁵ Immanuel Wallerstein. *Abrir las ciencias sociales*. México. Siglo Veintiuno. 2007. Pp. 66

otro”, y establece que se trata de un sistema en el que participa un emisor, quien pretende modificar la conducta de un receptor; por lo que sostiene que ésta es persuasiva, valiéndose de estímulos dirigidos a través de mensajes.

En el caso de la opinión pública, el efecto de los discursos políticos entre los representantes y la sociedad, el comportamiento electoral, así como la articulación y función de cada institución del Estado, orientada al mantenimiento de sí mismo, han sido algunos de los temas hacia los que la comunicación política ha girado la mirada.

Mientras que la política es considerada “la ciencia que estudia las relaciones entre los ciudadanos y el Estado”³⁶, Arthur Seldon menciona que esta relación requiere de la comunicación para entender “la vida política como un gran sistema de diálogos”, y agrega que “la comunicación, en su perspectiva política, tiende a buscar un mejor entendimiento entre los actores que componen la sociedad y su gobierno”.

Finalmente, complementa en este sentido Oscar Ochoa³⁷ que “la comunicación política aborda fenómenos de liderazgo y poder en el campo de la función pública y de la influencia social, en cuanto a que se establecen relaciones entre quienes toman decisiones y sus subordinados, gobernantes y gobernados, instituciones y demandantes de servicios, candidatos y electores, etc.”.

Por lo tanto, la comunicación política cobra una función vital en el desarrollo de cualquier gobierno, ya que trata la manera en que son comunicadas a la sociedad las decisiones centrales que guían el trabajo representativo gubernamental, así como la forma en que se planean las estrategias del Estado

³⁶ Arthur Seldon y Pennance F.G. *Diccionario de economía*. Barcelona. Dikos-Tau. 1986. Pp. 112

³⁷ Oscar Ochoa González. *Comunicación política y opinión pública*. México. Mc Graw Hill. 2000. Pp. 2

para el desarrollo del país en los diferentes sectores en que éste se divide, dentro de los que se encuentra por supuesto el aspecto educativo.

Así, es comprensible la cabida de esta rama de la comunicación dentro de este estudio, puesto que al entenderse a la Secretaría de Educación Pública como la encargada de administrar a la población la educación básica, es importante conocer qué congruencia guardan los informes de actividades con los resultados que a diario viven los estudiantes en su formación educativa.

Ya que la comunicación política estudia, dentro de los discursos políticos, lo que se dice, en contraste con lo que realiza quien emite un comunicado o declaración, resulta pertinente en este caso su uso para analizar qué es lo que la SEP, a través de su Programa Nacional de Lectura y Escritura menciona, acerca del fomento de ésta actividad en comparación con las acciones que al respecto realiza en lo que toca a la educación secundaria.

1.5.1 Función social de la comunicación política

Como se menciona a lo largo de este capítulo, este estudio entenderá a la SEP como una institución educativa integrante del Estado Mexicano, que desarrolla una función específica para que el sistema de gobierno, así como el de ella misma, se mantenga vigente y continúe siéndole útil a la sociedad.

En este sentido tiene cabida la teoría funcionalista en este estudio, puesto que se analizará precisamente el rol que la Secretaría de Educación Pública desarrolla dentro de la sociedad mexicana, junto con otros integrantes como son los ciudadanos, los gobernantes, los medios de comunicación, entre otros.

Se habla de una formación social que Bourdieu entiende como “el sistema de relaciones de fuerza y de significados entre grupos o clases”.³⁸

A manera de cierre es importante mencionar que, a pesar de que en adelante se subrayará, comienza a dibujarse una discordia de esta tesis con el planteamiento de Bourdieu y Passeron en el sentido de que “no hay defensa contra la violencia simbólica”.³⁹

Lo anterior surge gracias a que, como lo establece el mismo Artículo Tercero Constitucional, en la planeación de los programas educativos está contemplada la injerencia de *los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale*, razón por la cual es posible que tanto los padres de familia, los profesores y el resto de personas relacionadas directa o indirectamente con los estudiantes, expresen las deficiencias que observan o padecen respecto a la metodología empleada en la formación educativa de los alumnos y por supuesto, sugieran alternativas que les parezcan viables para encontrar solución a sus señalamientos.

En este sentido, la comunicación política resulta una herramienta que está a disposición de la sociedad y no solamente de la institución gubernamental en cuestión, es decir, la Secretaría de Educación Pública. De esta manera, organizar encuentros con los profesores de aula, los supervisores de zona, delegados educativos y demás involucrados gubernamentales, son opciones con las que cuentan los interesados en mejorar, en particular, la promoción de la lectura y escritura, así como una mejor impartición educativa.

³⁸ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 46

³⁹ *Ibíd.* Pp. 31

No se trata únicamente de ideales y supuestos sobre la manera en que debiese desarrollarse la educación en las aulas de secundaria, sino de una alternativa que fue determinante en la inclinación de los alumnos hacia una mayor participación y adopción del conocimiento en clase, al menos durante las dos ejecuciones de *Recreo Literario*, el proyecto de fomento a la lectura y escritura que esta tesis plantea.

Planear conjuntamente con los profesores de clase, directivos escolares y algunos padres de familia las estrategias de este taller de fomento a la lectura y escritura, desarrollado primeramente en 2006, en la Secundaria Diurna #35 “Vicente Guerrero”⁴⁰, en el entonces Distrito Federal y, por segunda ocasión en 2009, en el Colegio Internacional Terranova, ubicado en San Luis Potosí, SLP., fue sustento para alcanzar los excelentes resultados de ambas experiencias.

En promedio, estos talleres sumaron alrededor de 240 alumnos que tuvieron la oportunidad de participar en actividades especialmente diseñadas para ellos, en las que se destacó sobre todo la relación de su vida cotidiana con la literatura y el contexto cultural del que son parte.

Resultado de estas dos experiencias son los textos *Recreo Literario* y *Recreo Literario 2*, en los que los alumnos hicieron gala de su aprendizaje literario durante los talleres impartidos, así como de su creatividad y manera de concebir su contexto.

A partir de estos logros, es posible continuar con esta reflexión en la que, como se ha planteado, el acto comunicativo requiere mínimamente de dos actores y un canal – entre otros elementos que ya se mencionaron-, para poder realizarse.

⁴⁰ La manera en que se ejecutaron estos talleres, la población con que se trabajó, los resultados que se obtuvieron, así como más datos referentes al proyecto *Recreo Literario*, se tratarán en el tercer capítulo de este estudio.

En ese entendido, la *acción pedagógica* de la que habla Bourdieu, que trata acerca de la enseñanza como tal, funge en este sentido como un acto comunicativo.

Si se analiza el acto comunicativo dentro del sistema de enseñanza que el Gobierno Mexicano realiza, se podrá observar a la SEP como el *emisor* que comunica conocimiento como *mensaje*, a través de la escuela, la cual funge como *canal*, a los alumnos que de ella forman parte, quienes por tanto son los *receptores* en este esquema.

De este modo, queda entonces en los alumnos –incluyendo a sus familias y demás allegados -, la posibilidad de responder de muy diversas maneras, es decir, con propuestas, quejas, solicitudes, entre otras, a la Secretaría de Educación Pública respecto a la educación y conocimiento que reciben.

Si esto no pudiese ser de tal manera, resultaría imposible pensar en aquellos proyectos educativos alternos, que miembros sociales realizan precisamente como respuesta ante una educación que no satisface del todo las expectativas ni del alumno, ni de la sociedad en que se integran.

Importante ejemplo de esto es el proyecto *Recreo Literario*, mismo que más adelante se presentará de manera amplia, como una propuesta alternativa que plantea una metodología diferente acerca del fomento a la lectura y escritura en el nivel secundaria. Lo expuesto en los párrafos anteriores se propone señalar que la sociedad es capaz de crear sus propios medios para apropiarse de conocimiento, y a través de ellos desarrollarse a sí misma como una entidad más crítica y activa, a pesar de la *violencia simbólica* que ejerce la Secretaría de Educación Pública como ente de poder, encargado de impartir a los alumnos el conocimiento que considera necesario.

Para lograr un equilibrio entre los dos integrantes de este acto comunicativo, -en el que como ya se ha mencionado, la SEP emite conocimiento a los alumnos, quienes fungen como receptores-, es necesario que precisamente quienes reciben la educación, incluidos también los padres de familia, tutores y demás involucrados, hagan valer su posibilidad de expresión para manifestar su inconformidad o incluso apoyo, hacia la manera en que los actores educativos (instituciones, profesores, directivos, entre otros), administran el conocimiento y educación a los estudiantes.

Luego de lo que se ha planteado, en el capítulo siguiente se iniciará el análisis no sólo de las instituciones educativas involucradas y sus programas, sino también de la manera en que éstos son llevados a cabo bajo la perspectiva de un sistema gubernamental que vela constantemente por su mantenimiento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA

Conocer y reflexionar acerca de cualquier temática no tendría utilidad sin complementarse con la revisión de las implicaciones que ella tiene dentro de la vida cotidiana, social, económica, cultural, política, o dentro del contexto del que se trate.

Por ello, estudiar a la lectura y escritura como actos comunicativos, requiere entender quiénes son los participantes de ellos, en dónde se realizan, quiénes dicen qué, quiénes reciben qué y cuál es la respuesta que emiten al respecto, entre otras vertientes que el tema ofrece.

Con el propósito de continuar reflexionando acerca de este tema con mayor profundidad, en este apartado se desarrollarán los aspectos que se consideran necesarios acerca de la manera en que el Estado Mexicano conceptualiza la promoción de la lectura y escritura, así como la manera en que trata estos ejercicios en las aulas de nivel secundaria, a través de la Secretaría de Educación Pública, en adelante SEP por sus siglas.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, la palabra “lectura” únicamente se localizó en dos ocasiones, todas dentro del eje *Igualdad de oportunidades*, siendo la primera en el apartado Transformación Educativa⁴¹, en el que se menciona que “el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria... continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas”.

⁴¹ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012*. 2007. México. Pp. 176

La segunda ocasión en que se hace referencia a la importancia de la promoción de la lectura, se encuentra dentro del objetivo número veintiuno, enfocado al “acceso de todos los mexicanos a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”⁴²; en donde se señala que el fomento de la lectura es un programa cultura al que debe darse un impulso sustancial.

Al respecto de esto, se puede leer en este Plan Nacional de Desarrollo que para poder lograr ese fomento por leer, se requeriría la participación de profesores, artistas, servidores públicos, organizaciones civiles, iniciativa privada, autoridades escolares e intelectuales; mientras que además se “promoverá un uso intensivo de las bibliotecas públicas y se diseñarán fórmulas para fomentar esta actividad en las zonas rurales”. Por el contrario, la palabra “escritura” no se localizó en ninguno de los puntos de este documento, lo cual da cuenta desde un principio, de que este concepto, no era concebido como complemento de la lectura por el Gobierno Federal anterior.

Por su parte, el actual Gobierno Federal, presidido por el C. Enrique Peña Nieto, propone como línea de acción el “diseñar un programa nacional que promueva la lectura”,⁴³ como parte del objetivo de “ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”, expuesto en el capítulo *México con Educación de Calidad*, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018; en el que también el concepto *escritura* es ignorado.

⁴² Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Op. Cit. Pp. 227

⁴³ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 Gobierno de la República*. México. 2012. Pp. 126

Una vez expuestas las primeras consideraciones que el gobierno realiza acerca de la lectura y escritura (de la cual no se hace mención), es momento de conocer cuál es la función que dentro del Estado Mexicano realiza la Secretaría de Educación Pública, para con ello poder iniciar el estudio del resto de normas y programas que a partir de ella se desarrollan respecto a estas temáticas.

Siendo la SEP la institución gubernamental a quien el Estado Mexicano delegada la impartición de conocimiento para la población mexicana, ésta expresa que su misión o propósito consiste en “crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden”⁴⁴.

Es por ello que para poder realizar la meta que se propone, se han desarrollado diferentes programas, manuales, estrategias y procedimientos que le permitan alcanzar en cada una de las materias escolares, los propósitos antes descritos por ella misma.

Dentro de este apartado, se encontrará descrito el Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica, el Programa de la materia de español, la normatividad de las Bibliotecas Escolares y Libros del Rincón y otros documentos derivados de la SEP referentes a la promoción de lectura y escritura dentro de las aulas de secundaria.

Por último, es importante mencionar que la SEP, añadió al PNL el concepto de *escritura*⁴⁵ durante la etapa final de este trabajo, por lo que en adelante, se hará mención de cuáles fueron los aspectos que a este Plan se integraron y de qué manera contrastan o complementan lo que antes se estipulaba al respecto.

⁴⁴ http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP, revisada el 26 de febrero de 2011 a las 14:51 hrs.

⁴⁵ <http://basica.sep.gob.mx/dgme/start.php?act=notapp268>, consultada el 22 de julio de 2013 a las 18:22 pm.

2.1 Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica

Para analizar la manera en que la Secretaría de Educación Pública atiende la temática del fomento a la lectura y escritura en el nivel secundaria, es necesario revisar el Programa Nacional de Lectura y Escritura en la Educación Básica (PNLE), que se establece para todos los estados de la República, puesto que en él se integra la normatividad referente al tema y en la que debe basarse el trabajo de las escuelas de educación básica al respecto.

Se describe en el portal de la Secretaría de Educación Pública al respecto del PNLE⁴⁶ que “el acceso de los alumnos a la lectura y escritura a través de materiales y libros durante su educación básica, comprende todos los niveles y modalidades educativas, favorece su formación como individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades, pues ese es el tiempo justo para desarrollar habilidades de pensamiento, competencias clave para el aprendizaje, y actitudes que normarán a lo largo de toda su vida”.

Menciona también que con el propósito de que los estudiantes mantengan una actitud abierta al conocimiento y a la cultura, se proponen en él acciones enfocadas hacia la motivación de la escritura, mismas que complementan las anteriores estrategias del antes Programa Nacional de Lectura, y las cuales más adelante se señalarán.

⁴⁶ <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/programa/> consultada el 22 de julio de 2013 a las 18:56 pm.

Así, no queda más que iniciar la revisión de los aspectos más sobresalientes acerca del Programa Nacional de Lectura y Escritura, que se ejecuta a nivel Federal.

2.1.1 Su planteamiento

El Programa en mención señala como su primer propósito, “contribuir a que los estudiantes que cursan la educación básica en nuestro país se conviertan en usuarios plenos de la cultura escrita, a través de fortalecer la presencia de materiales de lectura diversos, adicionales a los libros de texto, y el desarrollo de prácticas de lectura diversificadas, semejantes a las que se llevan a cabo en el ámbito social, con el objeto de propiciar que la lectura y la escritura se conviertan en prácticas cotidianas de alumnos y maestros”⁴⁷.

Las líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura y Escritura⁴⁸ se proponen “la formación de lectores y escritores, capaces no sólo de un mejor desempeño escolar sino de mantener una actitud abierta al conocimiento y la cultura, así como de valorar las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de México y el mundo”⁴⁹. Este Programa expresa como su proceso de trabajo, establecer a cada autoridad educativa, las actividades a realizar, así como los mecanismos de los que cada autoridad dispone para alcanzar las metas propuestas, teniendo un constante fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos⁵⁰ para lograr una mayor autonomía.

⁴⁷ <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/lectura/> consultada el 23 de julio de 2013 a las 11:50 hrs.

⁴⁸ Las cuales, de acuerdo con la SEP, serán las mismas del Programa Nacional de Lectura, únicamente modificando dos de ellas y añadiendo una más. <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/programa/index.php>.

⁴⁹ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. México. 2012. Pp. 3 <http://notas.basica.sep.gob.mx/SEB/blogseb/DGME/documentos/300912PNL.pdf>

⁵⁰ El PNL entiende como “equipos técnicos” a todas las personas involucradas en las funciones referentes a la promoción de la lectura, en las que se integran los funcionarios a cargo de esto, directivos escolares, profesores y bibliotecarios.

2.1.2 Sus objetivos

Como anteriormente se mencionó, el objetivo principal que este Programa persigue es el de recuperar, producir, sistematizar y circular información en lo que compete a la materia de lectura y escritura, así como revisar y mejorar las prácticas de enseñanza de la lengua escrita, para de este modo encontrarse en mejores condiciones para la toma de decisiones, el diseño de políticas, su gestión y la rendición de cuentas de éstas.

Aunado a ello, las metas específicas y deseadas para los Estados a través de este Programa Nacional de Lectura y Escritura, incluyen el que se garantice el buen uso y resguardo de los materiales escritos con los que se trabaja para fomentar la lectura y escritura en los alumnos; integrar dentro del acervo bibliográfico que se utilice para este fin, temáticas que satisfagan las necesidades culturales de todos los estudiantes, así como propiciar que este material pueda producirse de manera sistemática; consolidar espacios en los que puedan prepararse y capacitarse constantemente los diversos mediadores de la lectura, como son maestros, padres de familia y promotores culturales tanto a nivel municipal, como estatal, federal e internacional; y, conocer y valorar la diversidad étnica, lingüística y cultural de México mediante todos los componentes del Programa Nacional de Lectura⁵¹.

Incluidos dentro del documento *“2012-2018: Cultura escrita en la escuela a favor del aprendizaje”*⁵², se suman a este Programa los objetivos de “incidir en el aprendizaje y logro educativo de los alumnos de educación básica en las escuelas más desfavorecidas, a través de estrategias que contemplen el uso de los Libros

⁵¹ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. Op. Cit. Pp. 2

⁵² Secretaría de Educación Pública. *2012-2018: Cultura escrita en la escuela a favor del aprendizaje*. México. Pp. 6 http://lectura.dgme.sep.gob.mx/ArchivosIndex/PNL_Nueva_Mirada.ppt

del Rincón y libros de texto en el aula y fuera de ella”; además de “obtener evidencias sobre la incidencia del uso de los materiales y libros en dicho logro educativo a través de una evaluación y sistematización (...), sobre el nivel de desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos que participan en las ETC⁵³ de 4to., 5to., y 6to. grados de primaria”. En este punto es importante subrayar que no se mencionan los alumnos de secundaria, quienes también forman parte de la educación básica.

Son éstas, de manera general, las metas que se propone satisfacer y alcanzar la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción a la lectura y escritura en lo que respecta al nivel básico de enseñanza.

2.1.3 Sus líneas estratégicas

Mencionado al inicio de este capítulo, fueron modificadas dos líneas estratégicas y agregada una más al Programa Nacional de Lectura, una vez que la SEP integrara en su planteamiento el concepto de escritura, convirtiéndose así en el Programa Nacional de Lectura y Escritura para la Educación Básica, el cual se rige bajo los mismos lineamientos que el anterior programa, con las adiciones mencionadas y que en adelante se detallarán.

Por lo anterior, la descripción de cada estrategia que este Programa señala, se retomará desde las que estipula el Programa Nacional de Lectura, puesto que, tras la adición del concepto *escritura*, no se han aún compartido nuevas reglas de operación al respecto.

⁵³ Escuela de Tiempo Completo.

Así, los objetivos específicos que persigue este Programa Nacional de Lectura y Escritura, se concentran en cinco aspectos generales de trabajo, que junto con los mecanismos que propone el mismo Gobierno Federal, son propuestos para alcanzar los objetivos ya descritos en el punto anterior.

La ejecución de estos mecanismos implica al mismo tiempo una subdivisión de las tareas necesarias para llevarlos a cabo, sin embargo, enseguida sólo se ahondará en las propuestas generales de acción, necesarias para alcanzar las expectativas que los siguientes cinco puntos plantean.

2.1.3.1 Fortalecimiento curricular y mejoramiento de las prácticas de enseñanza⁵⁴

Para tratar este objetivo, el PNLE propone que se realice una revisión constante de los planes y programas de la educación básica que se relacionen con la promoción y desarrollo de las competencias comunicacionales antes descritas – hablar, escuchar, leer y escribir-, y con las estrategias necesarias para la formación de lectores.

En este caso, es el programa de la materia español, que se estudia en el nivel secundaria, el que debe analizarse en función de la correlación entre su contenido y las metas que se plantean alcanzar en lo que toca al tema de la lectura y escritura.

Sobra decir que este material se analizará en el segundo apartado de este capítulo para presentar qué correspondencia existe entre su contenido y los aspectos que propone y plantea el Programa Nacional de Lectura y Escritura.

⁵⁴ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. Op. Cit. Pp. 4.

Otra de las acciones propuestas es la creación de mecanismos que permitan medir de manera más eficiente, integral, verídica y oportuna los *estándares de logro de competencias comunicativas para cada grado y nivel educativo*, es decir, el contar con modelos que permitan la autoevaluación de las metas alcanzadas en lo que respecta a la creación de estas competencias.

Se plantea también, una actualización y producción frecuente de los materiales educativos, necesarios para avanzar en la temática de la lectura y escritura para los alumnos y los profesores, que además se encuentre ligada a los planes, programas de estudio y estándares de medición de avances competentes. Del mismo modo, se plantea esta propuesta para los profesores y equipos técnicos que colaboran en la promoción de estas temáticas.

Finalmente se describe que es necesaria la conformación de redes de comunicación entre los profesores, para que de esta manera puedan asesorarse y desarrollar proyectos conjuntos de manera más eficiente y sencilla, aprovechando para ello, entre otros usos, las nuevas tecnologías de información y comunicación que permiten el fortalecimiento de la cultura escrita y la formación de lectores.

2.1.3.2 Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos en las escuelas de educación básica y normal⁵⁵

Considera este Programa Nacional de Lectura y Escritura que es condición indispensable realizar los procesos necesarios para emprender una formación de lectores exitosa, y la producción y presencia de acervos de calidad que respondan a necesidades e intereses de la comunidad escolar.

⁵⁵ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. Op. Cit. Pp. 5

Sin embargo, expresa también que, a pesar de que la constitución y distribución de acervos bibliográficos escolares es uno de los logros más importantes de la educación en México, esto no garantiza del todo que éstos sean usados e incorporados en la cultura escolar ni mucho menos en lo que toca al fomento de lectura y escritura.

Por ello considera el PNLE que la dotación de estos materiales en el nivel secundaria, debe concebirse sólo como una parte de la estrategia integral de promoción de la lectura y no como la solución a toda la problemática.

Aunado a ello, describe de manera autocrítica los logros no alcanzados en este esfuerzo que se ha venido emprendiéndose desde el año 2000, dentro de los que se encuentran el insuficiente número de bibliotecas y el limitado acervo en las existentes, la percepción de la biblioteca escolar sólo como un lugar destinado a la realización de las tareas asignadas en las clases, o como un espacio en el que se fotocopian los materiales para obtener información. Los insuficientes logros en la incorporación del libro y otros materiales escritos a los procesos de aprendizaje, así como la escasez de personal que se encuentre a cargo de las bibliotecas escolares que ya funcionan, son otros de los fracasos enlistados.

2.1.3.3 Formación continua y actualización de recursos humanos para la formación de lectores, con un énfasis especial en la figura del supervisor escolar.

Anteriormente enunciada dentro del PNL como “Formación y actualización de recursos humanos”⁵⁶, se añadió a ella la importancia de que el supervisor escolar se mantenga actualizado para poder desarrollar su función de mejor manera.

⁵⁶ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. Op. Cit. Pp. 8

En primer lugar, esta estrategia señala que es necesario “visualizar, como entidad Federal, un proyecto formativo para docentes, directivos y asesores técnicos en servicio que se integre a la Coordinación General de Actualización y Capacitación —y sus instancias estatales—, así como en el terreno de la formación inicial, coordinada con las escuelas normales.”

Dentro de este punto se trata la importancia del desempeño del bibliotecario escolar en la biblioteca, como un elemento de importante atención en el fomento a la lectura específicamente, ya que éste es quien media directamente entre los libros y los lectores, es decir, los alumnos o los profesores y directivos, de tal manera que quien desempeñe esta labor debe encontrarse preparado, o por lo menos mínimamente informado de las acciones que en el plantel se llevan a cabo para desarrollar el gusto por la lectura y la escritura en sus estudiantes.

Una de las herramientas que el anterior Programa Nacional de Lectura utilizaba en este respecto, es el documento *Materiales para el Desarrollo de Procesos Formativos de los Equipos Técnicos*⁵⁷, que se distribuyó en cada entidad federativa y que además se integraba dentro del portal de la Secretaría de Educación Pública, actualmente no disponible en línea. En este texto se describen materiales de apoyo para capacitar a los docentes y mediadores de la lectura, como también son los bibliotecarios.

Al respecto es importante mencionar, que se describe el documento antes mencionado, puesto que aún no existe disponible otro más actualizado que detalle las herramientas que deben utilizar los docentes y supervisores escolares para dar seguimiento al reciente Programa Nacional de Lectura y Escritura.

⁵⁷ Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura de la DGME. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica: Materiales para el Desarrollo de Procesos Formativos de los Equipos Técnicos*. México. 2004.

De cualquier modo, este actual Programa describe que “mediante la figura de la supervisión escolar y gracias a los Consejos Técnicos Escolares, la escuela podrá fortalecer su proyecto de lectura y escritura a través de las Bibliotecas Escolares y de Aula, y será capaz de impulsar la circulación de múltiples textos, atendiendo las necesidades lectoras de todo el colectivo escolar: a los alumnos en sus distintos momentos como lectores; desde aquellos que aún no inician el aprendizaje formal de la lectura y escritura, hasta los que leen y escriben de manera habitual”;⁵⁸ sin mencionar hasta el momento la manera detallada en que esto se debe llevar a cabo.

Por lo anterior, enseguida se describirán las herramientas que dentro del Programa Nacional de Lectura, se enlistaban como mecanismos para la capacitación y actualización de quienes forman parte del esfuerzo por motivar la lectura y escritura en los alumnos de secundaria.

Dentro de tales materiales se encontraban programas de televisión y radio, además de materiales impresos en los que, personas estudiosas de las temáticas de lectura y escritura exponen sus consideraciones respecto de la importancia de estos ejercicios en la sociedad, así como sus sugerencias para fomentar estos ejercicios, las causas y consecuencias de su poca práctica, así como consideraciones relacionadas con el tema, que a profesores y autoridades educativas es útil como base para adentrarse en el proyecto que proponía el Programa Nacional de Lectura, muy similar al ahora PNLE, que implementa la Secretaría de Educación Pública.

⁵⁸ <http://www.lectura.dgmie.sep.gob.mx/formacion/consejos.php> consultada el 25 de julio de 2013 a las 2:46 pm.

En este material se propone la organización de mesas de debate en las que, quienes integran la comunidad escolar puedan reflexionar acerca de temas como: La función de la biblioteca escolar en proceso de formación de lectores; Los lectores: detectar necesidades, generar alternativas; La conformación de los acervos; El mediador: características y funciones; La biblioteca escolar como espacio para la circulación de la palabra y; Cuidar lo que tenemos: una tarea de todos⁵⁹.

Finalmente, el Programa Nacional de Lectura y Escritura plantea también de manera muy general, en la parte referente a las estrategias dentro del documento *2012-2018: Cultura escrita en la escuela a favor del aprendizaje*, el “trabajar a través de las colecciones de las Bibliotecas Escolares y de Aula estrategias de lectura y escritura para fortalecer la cultura escrita en las escuelas primarias más desfavorecidas del país”; “vincular las colecciones de los Libros del Rincón al resto de los materiales” y desarrollar “estrategias claras para la movilización de los materiales y libros en el aula y la escuela, dentro y fuera de ella”; puntos que se enlistan en este apartado, a fin de mostrar las consideraciones al respecto.

⁵⁹ Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura de la DGME. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica: Materiales para el Desarrollo de Procesos Formativos de los Equipos Técnicos*. Op. Cit. Pp. 50

2.1.3.4 Generación y difusión de información sobre conductas lectoras, uso de materiales y libros en la escuela, así como su incidencia en el aprendizaje.

Esta estrategia se plantea dentro del documento *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*⁶⁰ como una herramienta de importante utilidad para el fomento de la lectura y escritura, puesto que se propone como principal objetivo el establecer canales de comunicación entre los participantes de este Programa, y al mismo tiempo generar, sistematizar y difundir información sobre las acciones que éste realiza y los resultados que de ellas se obtienen.

Además, con ésta estrategia el PNLE busca facilitar la toma de decisiones, así como el diseño de políticas que atiendan las necesidades escolares de los alumnos para su formación lectora. Así, las metas de este esfuerzo son divulgar información sobre el acercamiento de los jóvenes a la lectura y escritura, los logros al respecto, el uso del acervo bibliográfico, las prácticas de enseñanza de la lengua escrita, el mantenimiento de la página en línea para apoyar la construcción de una comunidad, así como animar la existencia de un espacio en el que organizaciones e instituciones nacionales e internacionales puedan comunicarse para poder sumar acciones y potenciar esfuerzos.

Por lo anterior, el PNLE busca “apoyar una transformación de orden cultural en las escuelas a través de la recuperación de las experiencias generadas en su interior, la integración de redes de colaboración, la promoción de la cultura escrita entre alumnos y maestros, la generación de materiales informativos y formativos, y la difusión sistematizada de los avances logrados”.

⁶⁰Subsecretaría de Educación Básica. Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica. Op. Cit. Pp. 10

2.1.3.5 *Movilización social en favor de la cultura escrita en la escuela y fuera de ella, para la participación de la comunidad escolar y de la sociedad.*

Recientemente integrado a las líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura, una vez que éste fue modificado para ahora ser el Programa Nacional de Lectura y Escritura, éste punto se describe dentro del documento *Movilización social en torno a la cultura escrita en la Escuela (y fuera de ella)*⁶¹, emitido por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, del cual en adelante se destacarán los aspectos principales.

La primer página de este documento menciona que “si la propuesta de reforma o el proyecto no tienen sentido para los implicados, la implementación tiene muchas dificultades y la sostenibilidad es dudosa”, por lo que, para lograr éxito al respecto, propone que éstas se guíen por cuatro factores: diseño, planeación, gestión y sentido.

Más adelante se menciona que “la creación, transformación y difusión de *sentidos* y significados, es la tarea de esta línea estratégica”⁶². Al mismo tiempo señala que, la *autoafirmación* es conceptualizada como “la expresión de un sentido propio, que se espera sea reconocido y validado por otro, (la cual) le permite a mi sentido, convivir y pervivir entre y con otros sentidos dentro del universo simbólico”. Por último se agrega el apartado llamado Claves, en donde se indica que los instrumentos para lograr hacer *sentido* en los alumnos, de la información que reciben en clase, deben ser fáciles de duplicar y en un lenguaje simple y cercano a ellos.

⁶¹ Subsecretaría de Educación Básica – SEP. *Movilización social en torno a la cultura escrita en la Escuela (y fuera de ella)*. México. 2012.

⁶² Op.Cit. Pp.3

2.2 Español, el programa de estudio a nivel secundaria

El programa de Español en secundaria,⁶³ menciona que los documentos que guían otras materias, persiguen un “enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México”, y se centran en “el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente”.

De este modo, este Programa menciona que sus Estándares Curriculares contemplan los elementos necesarios para que los estudiantes de este nivel educativo sean capaces de “usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo”.

Así, de acuerdo con este documento, el desarrollo del lenguaje es fundamental para la escuela puesto que esta institución educativa debe “crear los contextos para que la dimensión social del lenguaje sea abordada y comprendida”, así como “lograr que los alumnos desarrollen habilidades de interacción y expresión oral y escrita para comunicarse de manera eficaz en diferentes situaciones y, al mismo tiempo aprendan a valorar la diversidad de las lenguas y sus usos”.

En ese sentido, este Programa de estudio entiende al lenguaje como “una herramienta de comunicación para aprender, integrarse a la cultura e interactuar en sociedad. Su uso permite obtener y dar información diversa; establecer y mantener relaciones interpersonales, expresar sensaciones, emociones,

⁶³ Secretaría de Educación Pública. *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español*. México. 2011 Pp. 8

sentimientos y deseos; manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros”,⁶⁴ agregando que éste se manifiesta a través de maneras que dependen de las finalidades de comunicación, los interlocutores que lo utilizan, el tipo de texto y el medio en que se usa.

Para lograr el desarrollo de esta habilidad comunicativa, el Programa de la asignatura Español integra dentro de él, elementos que consisten en Procesos de lectura e interpretación de textos, Producción de textos escritos, Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos, Conocimiento de las características, función y uso del lenguaje, y Actitudes hacia el lenguaje, los cuales en adelante se describirán.

Debe recordarse que en esta etapa de la educación básica – la secundaria-, el alumno ya es capaz de reconocer su lengua de manera escrita e identificarla y descifrarla, puesto que estas herramientas fueron las que se le proporcionaron en la etapa anterior de educación, es decir, en la primaria.

Por lo tanto, en la formación secundaria no es necesario detener al alumno en este punto del proceso básico de lectura, sino trabajar con él a partir de él y hacia niveles más avanzados de este ejercicio, desarrollar en él las habilidades mentales para formular oraciones de contenido más acabado, ideas capaces de exponerse mediante argumentos, discusiones más profundas, y sobre todo, la oportunidad de relacionar su entorno con otros más, que son narrados en textos tanto literarios como especializados.

Este nivel es de gran importancia para el alumno ya que, debido a que en él adopta las herramientas lingüísticas que más adelante en la educación superior, le permitirán comprender los contenidos de materias más complejas, presentar

⁶⁴ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp.20*

planteamientos más serios respecto de alguna temática específica, así como la formulación de conocimiento que él mismo sea capaz de construir mediante el uso, además de la investigación por supuesto, de su lengua tanto de manera oral como escrita.

Acerca de las competencias que el Programa de la materia Español se propone, éste señala que a través de su implementación se persigue el objetivo de que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas en lo que se refiere al conocimiento del lenguaje, y a la habilidad de emplearlo, entendiendo a éstas como “la capacidad de una persona para comunicarse eficientemente”.

Por lo anterior, las competencias específicas que se persiguen a través de esta asignatura, son Emplear el lenguaje para que los alumnos sigan aprendiendo y se comuniquen, Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas, Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones, y Valorar la diversidad lingüística y cultural de México⁶⁵.

Aunado a lo expuesto anteriormente, cabe destacar que este Programa se guía bajo concepciones básicas descritas en su página diecinueve, que entienden a los alumnos como “sujetos inteligentes susceptibles de adquirir el conocimiento y los usos de las diferentes manifestaciones sociales del lenguaje”, cuyo proceso de aprendizaje es “el centro de atención del proceso educativo”. A la lengua oral y escrita como “un objeto de construcción y conocimiento social” por el que sus condiciones de aprendizaje deben ocurrir dentro de una interacción social. Tanto a la lectura como a la escritura se le asumen además dos funciones: “ser objeto de estudio e instrumento para el desarrollo del aprendizaje”, además de permitir “la adquisición de conocimientos en diversas áreas”.

⁶⁵ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp.22*

Un aspecto importante que rescata este programa, es que en su mayoría, los aspectos generales del lenguaje se adquieren a través de la interacción social⁶⁶, gracias a prácticas sociales del lenguaje que permiten que “los temas, conocimientos y habilidades se incorporen a contextos significativos para los alumnos, lo que facilita recuperar los usos sociales del lenguaje en la escuela”.

Estas *prácticas sociales del lenguaje* desarrolladas en esta asignatura, son consideradas un vehículo de aprendizaje de la lengua, considerando que “recuperan la lengua (oral y escrita) muy próxima a como se desarrolla y emplea en la vida cotidiana, lo que supone darle un sentido más concreto y práctico a su enseñanza”, “incrementan el conocimiento y uso del lenguaje para mediar las relaciones sociales”, “permiten descubrir las convenciones propias de la lengua escrita a partir de situaciones comunicativas” y “enriquecen la manera de aprender en la escuela”⁶⁷.

De acuerdo con esta materia de estudio, estas prácticas se caracterizan por implicar un proceso comunicativo, vincularse con el contexto social de comunicación, considerar al destinatario concreto del mensaje, y al tipo de texto involucrado en el proceso comunicativo. Para el logro de la promoción de estas prácticas sociales del lenguaje en los alumnos, la asignatura de Español divide su desarrollo en tres etapas diferentes, las cuales son Estudio, Literatura y Participación social.

En lo referente a la etapa de Estudio, este programa señala que el propósito es “apoyar a los alumnos en el desempeño de sus estudios...”, para que así “puedan expresarse oralmente y por escrito en un lenguaje formal y académico”.

⁶⁶ Entendida como “la reciprocidad de las relaciones sociales bajo el eje de la comunicación”, de acuerdo con Ávila Lara, Ma. Magdalena. *Mediación e interacción en la formación de lectores*. México. UNAM. 2004. Pp.45

⁶⁷ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español*. Op. Cit. Pp. 23

Así, los estudiantes son motivados a leer y escribir para aprender y compartir el conocimiento que reciben.

Dentro de la etapa llamada Literatura, aunque se busca destacar la intención creativa e imaginativa del lenguaje, y que los alumnos se acerquen y disfruten la lectura de diferentes tipos de textos y estilos literarios, “se plantean maneras sistemáticas de trabajar los textos, por lo que seguir un tema, género o movimiento literario, son prácticas de lectura que ofrecen la posibilidad de comparar los patrones del lenguaje y comprender su relación con las distintas manifestaciones literarias”⁶⁸.

Con esto, se pretende que los estudiantes obtengan las herramientas suficientes para formarse como lectores competentes y que logren una acertada interpretación y sentido de lo que leen, desarrollando en ellos “habilidades para producir textos creativos que les interesen, y en los cuales expresen sus sentimientos e ideas, y construyan fantasías y realidades a partir de modelos literarios”.

Por último, dentro del ámbito de Participación social, se pretende formar a los alumnos como ciudadanos, motivando que “comprendan su riqueza y valoren su papel en la dinámica cultural”, sobre lo que este programa de español señala al respecto que “la Educación Básica debe dirigirse a formarlos (a los estudiantes) como personas responsables y capaces de participar en la construcción de la sociedad”. Con esta finalidad, en clase se realiza la lectura de documentos legales y administrativos, así como el análisis de la información que los estudiantes reciben a través de medios masivos como la televisión, radio, periódicos y revistas, así como por internet.

⁶⁸ Op. Cit. Pp. 25

Tales consideraciones importan a este estudio puesto que, como se podrá observar durante él, uno de sus propósitos principales es mostrar la importancia del contexto social en el que se encuentra el alumno, para la asimilación, adopción o desarrollo del gusto e interés por la lectura y la escritura como una manera autónoma, libre, creativa y enriquecedora de expresión que, además le permitirá interactuar de forma mucho más certera en el ambiente en que desempeña su vida cotidiana.

Una vez expuestas las consideraciones del Programa de Español, acerca de la promoción del desarrollo de habilidades comunicativas en los alumnos de nivel secundaria, enseguida se detallará la manera en que de acuerdo a este mismo programa, debe motivarse y lograrse esto en clase, así como lo que respecto a la lectura y escritura se menciona dentro de él.

2.2.1 Propósitos para la enseñanza de Español en la educación secundaria

Lo que el Programa de la materia Español se propone alcanzar de manera general, es que los alumnos “utilicen eficientemente el lenguaje para organizar su pensamiento y su discurso; analicen y resuelvan problemas de la vida cotidiana; accedan y participen en las distintas expresiones culturales”, que “logren desempeñarse con eficacia en diversas prácticas sociales del lenguaje y participen en la vida escolar y extraescolar”, que sean capaces de “leer, comprender, emplear, reflexionar e interesarse en diversos tipos de texto, con el fin de ampliar sus conocimientos y lograr sus objetivos personales”, y finalmente, que “reconozcan la importancia del lenguaje en la construcción del conocimiento y de

los valores culturales, y desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo”⁶⁹.

Para ello, cada escuela debe garantizar que los estudiantes amplíen su capacidad de comunicación de tal manera que puedan aportar, compartir y evaluar información en una variedad de contextos en los que se encuentren inmersos o que conozcan a partir de la lectura.

Estas condiciones proponen a su vez, que ellos se encuentren en posibilidades de utilizar materiales impresos y electrónicos que tengan a la mano como una fuente para obtener y seleccionar información con propósitos específicos, como lo son el desarrollo de estudios superiores de preparatoria, licenciatura y especializados, o durante el desempeño y ejecución de quehaceres laborales. Dentro de esta concepción, estas capacidades permitirán que los alumnos hagan uso de la escritura como una herramienta básica y vital para planear y elaborar la manera en que se comunican de manera más formal.

Tales condiciones permitirán por tanto que los individuos que se encuentren instruidos de esta forma, interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de los propósitos que persigan; que se reconozcan como parte de una comunidad cultural diversa y dinámica; y que valoren la riqueza lingüística y cultural no sólo de México sino también de otras naciones y culturas, así como las variedades sociolingüísticas del español y del lenguaje en general.

La apuesta de este empeño es que, como se ha mencionado con anterioridad, los alumnos expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada y con argumentos, que respeten los puntos de vista de otros

⁶⁹ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 13*

desde una perspectiva crítica y reflexiva, que utilicen el diálogo como forma privilegiada para resolver conflictos, y que además sean capaces de modificar sus opiniones y creencias ante posturas diferentes a las suyas.

Finalmente se plantea que los estudiantes puedan encontrarse en condiciones de analizar, comparar y valorar la información presentada por los diversos medios de comunicación masiva y, por ello tengan una opinión personal sobre los mensajes que reciben; conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas; valoren su papel en la representación del mundo; y que comprendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen a cada una.

2.2.2 Puesta en marcha de los planteamientos del Programa de Español de la SEP

Para alcanzar el logro de los propósitos descritos, el Programa de Español a nivel secundaria comprende diferentes formas de trabajo con los alumnos, en las que se incluyen actividades permanentes durante el curso y proyectos didácticos que persiguen el desarrollo de competencias comunicativas específicas en los estudiantes.

Estas actividades, desarrolladas en el aula durante el curso escolar, son llevadas a cabo y dirigidas por el docente al frente del grupo, por lo que enseguida se iniciará la descripción de las consideraciones que este Programa tiene al respecto de esta figura, seguida por la manera en que se lleva a cabo el trabajo en clase, en cada grado escolar.

Considera este programa que “la acción de los docentes es un factor clave, porque son quienes generan ambientes propicios para el aprendizaje, plantean situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias”⁷⁰.

Así, este Programa señala que el docente o profesor debe asumirse como facilitador y guía para lograr el trabajo de reflexión y análisis de texto de los alumnos, motivándolos a explicar lo que leen, y a confrontar el material leído mediante el intercambio de opiniones con sus compañeros de clase.

Del mismo modo, el profesor puede presentarse ante los estudiantes como un lector y/o escritor experimentado, con el fin de “mostrarles las posibles decisiones y opciones durante la realización de estas actividades”, facilitándoles así el acercamiento a la lengua escrita, mientras que les proporciona “orientaciones puntuales para la escritura y la lectura”, ayudándoles a “centrarse en las etapas particulares de la producción de textos, como la planeación y corrección, y a usar estrategias específicas durante la lectura”.

Por lo anterior, el profesor en el aula es el responsable de “fomentar y aprovechar la diversidad de opiniones que ofrece el trabajo colectivo y equilibrarlo con el individual”, para que los alumnos logren el máximo aprendizaje posible; además de estimularlos a “escribir y leer de manera independiente sin descuidar la calidad de su trabajo”⁷¹.

⁷⁰ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español.* Op. Cit. Pp. 12

⁷¹ Op. Cit. 30

La labor que el docente debe realizar para lograr los propósitos educativos mencionados, debe llevarse a cabo dentro del tiempo escolar que cada curso comprende, razón por la cual es de fundamental importancia la correcta organización del trabajo en el aula para desarrollar las habilidades comunicativas en los alumnos de cada grado.

Menciona este Programa educativo que su desarrollo durante el ciclo escolar se lleva a cabo a través de Proyectos didácticos y de Actividades permanentes en clase, las cuales complementan el trabajo que se realiza mediante proyectos, como en adelante se señalará.

Acerca de los Proyectos didácticos, se especifica que son “actividades planificadas que involucran secuencias de acciones y reflexiones coordinadas e interrelacionadas para alcanzar los aprendizajes esperados”, por lo que, trabajando de esta manera, “los alumnos obtienen mayores logros que con otras formas de enseñanza, ya que (en ellos) el trabajo colaborativo y los intercambios comunicativos son elementos fundamentales que se adecuan a las características de las prácticas sociales del lenguaje”⁷², además de que en ellos se propone que el estudiante “aprenda al tener la experiencia directa en el aprendizaje que se busca”.

El Programa de Español señala también que “en esta modalidad de trabajo los alumnos se acercan a la realidad trabajando con problemas que les interesan, (lo que les permite) investigar, proponer hipótesis y explicaciones, discutir sus opiniones, intercambiar comentarios con los demás y probar nuevas ideas”.

⁷² *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 26*

A través de estos Proyectos se vinculan el conocimiento del funcionamiento del lenguaje escrito, con actividades significativas para los alumnos con el objetivo de que se enfrenten a situaciones comunicativas “que favorecen el descubrimiento de la funcionalidad de los textos y el manejo de los elementos indispensables para comunicarse en cualquier ámbito social”.

Es por lo anterior que en el desarrollo de estos Proyectos didácticos “se identifican tres grandes momentos: inicio, desarrollo y socialización”, por lo que este tipo de trabajo “permite que los alumnos se acerquen gradualmente al mundo de los usos sociales de la lengua, ya que en cada momento es indispensable que movilicen conocimientos previos y aprendan otros, trabajando con situaciones cercanas a la cotidianeidad escolar, de tal forma que *aprenden a hacer haciendo*”⁷³.

Así, lo que a través de este tipo de estrategia de aprendizaje se propone lograr, es “que la lectura y la escritura en la escuela se analicen y desarrollen tal como se presentan en la sociedad”, “propiciar que los alumnos enfrenten situaciones comunicativas que favorecen el descubrimiento de la funcionalidad de los textos”, así como “generar productos a partir de situaciones reales que los acerquen a la lectura, producción y revisión de textos con una intención comunicativa, dirigidos a interlocutores reales”.

Ejemplos del tipo de actividades realizadas como parte de estos Proyectos didácticos son el registro de datos en tablas, la elaboración de un reportaje sobre la localidad en que vive el alumno, y la realización de reportes de entrevista, como documentos de apoyo para el estudio dentro del ámbito llamado Estudio.

⁷³ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 26*

Dentro de la etapa nombrada Literatura, se solicita al estudiante recomendar un cuento de manera escrita, escribir poemas para compartirlos en clase y reseñar alguna novela para promover su lectura; mientras que por último, dentro de la etapa de Participación Social, se pide la lectura de noticias en periódicos, la elaboración de un álbum de recuerdos de la primaria, y la lectura y escritura de reportajes para ser publicados.

Mencionado lo anterior, es momento que describir el tipo de Actividades Permanentes que como complemento de estos proyectos se realizan en el salón de clases como parte de la asignatura de Español, mismas que persiguen el propósito de “impulsar el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los alumnos dirigidas a fortalecer sus prácticas de lectura y escritura”⁷⁴.

Este tipo de actividades se llevan a cabo de manera continua durante el ciclo escolar, a pesar de que pueden modificarse durante éste, dependiendo de las necesidades de aprendizaje del grupo de estudiantes en cuestión, y para integrar el trabajo realizado a través de los Proyectos Didácticos, pues se consideran elementos complementarios que el docente emplea cuando lo considera oportuno, e incluso para determinados grupos de estudiantes dentro de la generalidad del aula escolar.

Las Actividades Permanentes por tanto, son ejercicios de lectura y escritura constantes, que se pretende desarrollen estrategias de comprensión lectora, análisis y manejo de información en los alumnos, a fin de que “incrementen sus recursos discursivos, al mismo tiempo que adquieren una actitud favorable hacia la lectura y producción de textos para expresarse libremente”.

⁷⁴ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 27*

Por lo mismo, los objetivos de estas Actividades en clase son contribuir a que el estudiante “comprenda el sistema de escritura y las propiedades de los textos”, “revise y analice diversos tipos de textos”, “produzca escritos breves y lea diversos textos para distintos fines”, así como a “generar espacios de reflexión e interpretación del lenguaje”, “incrementar las habilidades de lectura (desarrollar comprensión lectora)”, y “fomentar la lectura como medio para aprender y comunicarse”.

Como lo menciona este Programa de estudio, estas Actividades Permanentes no se califican durante el curso, aunque sí se evalúan con el objetivo de mejorarlas en caso de ser necesario. Algunas de las tareas que al respecto se realizan son la organización de Clubes de lectura, Talleres de creación literaria, Círculos de análisis periodístico, Taller de Periodismo y el debate de cintas cinematográficas⁷⁵.

Estas actividades se proponen desarrollar en los alumnos, el “reconocimiento de los elementos de la estructura de los textos que leen, el intercambio de opiniones, la reflexión y pertinencia de los contenidos de materiales informativos, así como las interpretaciones de los alumnos acerca de éstos, y el análisis y argumentación de escritos más complejos”, en el caso de los Clubes de Lectura.

Respecto a los Talleres de creación literaria, el Programa considera que se “podría favorecer el potencial creativo de los alumnos y la reflexión acerca de las características de los textos”, con el propósito de que “desarrollen un trabajo más formal con el lenguaje escrito y a partir de un estilo propio”. Del mismo modo, el ejercicio de Círculo de análisis periodístico, sugiere la “lectura sistemática de

⁷⁵ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 29*

periódicos y semanarios, (con el fin de que los alumnos) estén informados de los sucesos más relevantes o los que más les interesen, y que tengan elementos de juicio para opinar con respecto a un tema, suceso o declaración”, contribuyendo también a que los estudiantes tomen una posición frente a una situación determinada.

Sobre el Taller de periodismo, el Programa menciona que “los alumnos podrían adquirir herramientas para mejorar su expresión oral y escrita, comprender el contenido de distintos textos informativos y expresar sus ideas de manera clara y coherente; además de desarrollar procesos de recuperación, argumentación y valoración de la información”. Finalmente, gracias al Cine debate, los estudiantes “podrían comprender mejor una obra de teatro, un cuento o bien motivarse y leer la obra literaria en que se basa una película”; permitiendo con ello que entiendan la visión del mundo que tiene el autor del material que discuten⁷⁶.

Expuestas las consideraciones básicas sobre el trabajo del docente en el aula, la manera en se organiza el ciclo escolar y las actividades que durante éste se realizan, es momento de describir el plan de trabajo de la materia Español realiza para fomentar la lectura y escritura.

2.2.3 Las consideraciones de la lectura en el Programa de Español de la SEP

Este Programa indica que los estudiantes emplean la lectura “como herramienta para seguir aprendiendo, pero también para comprender su entorno, por lo que seleccionan fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés, y tienen la posibilidad de analizar críticamente la información que generan los medios”.

⁷⁶ Op. Cit. Pp. 29

En este sentido agrega que “la relectura de los textos es una estrategia para asegurar la interpretación adecuada de su contenido”, y que “los textos producidos se organizan de manera que resulten adecuados y coherentes con el tipo de información que desean difundir, integrando diferentes recursos lingüísticos para expresar temporalidad, causalidad y simultaneidad”⁷⁷.

Por lo anterior, esta Guía de Estudio presume que al término de la Educación Secundaria, y gracias al trabajo realizado en la asignatura Español, el alumno deberá ser capaz de emplear la lectura como herramienta para seguir aprendiendo y comprender su entorno, además de que al leer, podrá utilizar adecuadamente las formas comunes de puntuación como son el punto, coma, dos puntos, punto y coma, signos de exclamación, signos de interrogación, apóstrofo, guión y tilde.

Seleccionar de manera adecuada las fuentes de consulta de acuerdo con sus propósitos y temas de interés, Analizar críticamente la información que se difunde por medio de la prensa escrita, comparando y contrastando las formas en que una misma noticia se presenta en diferentes medios de comunicación, así como ser capaz de examinar los mensajes publicitarios para exponer de forma crítica sus efectos en los consumidores, Reconocer la importancia de releer un texto para interpretar su contenido, Identificar la estructura y los rasgos estilísticos de poemas, novelas, obras de teatro y autobiografías, y finalmente, Utilizar la información de artículos de opinión para ampliar sus conocimientos y formarse un punto de vista propio, son el resto de competencias con las que el alumno que termina la educación secundaria, debería contar.

⁷⁷ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 16*

En resumen, este documento menciona que durante la Educación Básica, de la que forma parte la etapa secundaria, se pretende que “los alumnos sean capaces de localizar información puntual en cualquier texto, así como deducir e inferir de tal forma que comprendan mejor lo leído”, teniendo como propósito central que “vayan más allá de la comprensión literal de lo que leen” y que “progresivamente realicen un mejor análisis de los textos y asuman una postura frente a ellos”.

Para alcanzar estos objetivos y lograr que los alumnos asuman la lectura como una actividad cotidiana y placentera, en este Programa de estudio se establece que el material que se les solicita leer, debe relacionarse con sus conocimientos previos para facilitar su ejercicio.

En este sentido, se detallan además algunas de las formas para impulsar el desarrollo de una lectura de calidad en los estudiantes, dentro de las cuales se enlistan ejercicios como la lectura de textos afines a su edad, como novelas, cuentos y fábulas, entre otros que el docente debe realizar en voz alta frente a ellos, procurando que esto sea placentero para el grupo. También se menciona la importancia de incentivar la lectura para localizar información, que permita la realización de trabajos escolares, la satisfacción de la curiosidad de los estudiantes o para que éstos se diviertan con lo que leen.

Además de estas actividades, se suman otras como la Organización de una Biblioteca dentro del Aula para que el grupo tenga acceso a materiales que le interesen y conozca la manera de clasificar textos. El préstamo de libros también es mencionado por esta Guía de Estudio como una estrategia mediante la que pueden conocerse los intereses lectores del alumno, además de que propicia la lectura más allá de la escuela, y su extensión a las familias de cada uno.

Se sugiere también que el profesor motive a los estudiantes a imaginar de qué tratará un texto, leyendo una pequeña parte de éste y luego formulando preguntas acerca de su significado, las cuales deben realizarse de nuevo al término de la lectura del material. Mediante la detección de elementos clave, y el uso de los conocimientos previos con los que cuenten los alumnos, señala el Programa de Español que es posible alentar a los estudiantes a realizar preguntas sobre lo leído y compartir opiniones con sus compañeros para así generar conocimiento nuevo.

Por último, se señala también la importancia de representar a través de dibujos o dramatizaciones lo leído en clase, a fin de que el grupo comprenda de mejor manera el contexto en que se presenta la trama del material en cuestión, así como organizar eventos como Ferias del libro dentro de la escuela, en las que se compartan los textos que más interesan a los alumnos, se realicen las dramatizaciones o representaciones teatrales ya mencionadas, y se muestren los escritos producidos en clase.

Aunque el trabajo del docente dentro del aula ya fue expuesto en el apartado anterior, es importante mencionar que se señalan acciones específicas que éste puede realizar en lo que se refiere a la motivación de la lectura en el grupo, las cuales son “Relacionar lo que se lee con las experiencias y con los propios puntos de vista”, de los alumnos, para que “puedan identificar en un texto cuáles partes son más divertidas, emocionantes o difíciles de entender”, y así “comparar sus puntos de vista con los de sus compañeros, justificar sus opiniones y expresar qué hubieran hecho si fueran el personaje de la historia”, además de ser capaces de “leer entre líneas”, para ayudarlos a “deducir e inferir hechos, situaciones, comportamientos, etc., atendiendo las intenciones del autor o de los

personajes”, y “Descubrir indicadores específicos (descripciones, diálogos y reiteraciones, etc.) que ayuden a inferir estados de ánimo o motivaciones de un suceso en la trama”.

Parte de las acciones que el profesor de clase puede realizar también durante el curso, son motivar que el grupo compare “diferentes versiones de una misma historia o distintos textos de un mismo autor para establecer semejanzas y diferencias”, y “deducir, a partir del contexto, el significado de palabras desconocidas”, para lo que también es posible que elaboren “diccionarios pequeños o detectar palabras que se relacionen con el mismo tema”, lo que permite “facilitar la reflexión sobre la ortografía de palabras pertenecientes a una misma familia léxica”⁷⁸.

Descritas las consideraciones y estrategias que el Programa de Español integra acerca de la lectura, así como las herramientas que el docente puede o debe realizar en este sentido, es momento de mostrar las consideraciones que respecto de la escritura contempla este documento.

2.2.4 Las consideraciones de la escritura en el Programa de Español de la SEP

En contraste con el anterior Programa de Estudios de Español, en su versión actual este documento revisa de manera más profunda el fomento de esta actividad comunicativa. Menciona este Programa que el integrar a los alumnos a la cultura escrita persigue, dentro de otros propósitos, el que alcancen el Perfil de Egreso de la Educación Básica, además de lograr que sean capaces de utilizar el lenguaje de manera oral y escrita, para comunicarse, argumentar, razonar y analizar con claridad y fluidez dentro de distintos contextos.

⁷⁸ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 34*

Del mismo modo, en el apartado en que se refieren las competencias comunicativas que se pretenden desarrollar en los estudiantes a lo largo del curso, se menciona que una de ellas es que los alumnos estén capacitados para Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas, gracias a lo cual comprendan y detecten las características y significados de los textos, dependiendo de su tipo y del contexto en que sean empleados. Lo anterior le deberá suponer a los alumnos la oportunidad de producir materiales escritos en atención a la situación en que éstos se inserten, así como a quién se dirigen y qué pretendan lograr.

Además de esto, también se señala la importancia de que los aprendices Valoren la diversidad lingüística y cultural de México, a través del reconocimiento y valoración de la riqueza lingüística e intercultural nacional, pretendiendo con ello, “que empleen el lenguaje oral y escrito para interpretar y explicar diversos procesos sociales, económicos, culturales y políticos como parte de la cultura democrática y del ejercicio ciudadano”⁷⁹.

Por esto, se menciona también dentro de esta misma Guía de la materia Español, que el ejercicio de escribir requiere, al igual que el de leer, un esfuerzo intelectual y un proceso amplio que, a través de las actividades didácticas que en clase proponga el profesor, mostrará sus avances en la producción de materiales escritos que realicen los alumnos.

Sobre esta elaboración de textos, este programa subraya que contrario a como antes de realizaba, ya no son los “aspectos periféricos (linealidad, caligrafía, limpieza) y ortográficos de la escritura”⁸⁰, los únicos a los que debe prestar

⁷⁹ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 23*

⁸⁰ *Op. Cit. Pp. 35*

atención el profesor de clase, sino que deben incluirse la revisión de lo escrito por los alumnos, prestando atención a el proceso de elaboración del material, la coherencia y cohesión al abordar el tema eje, la organización del texto en puntuación y uso de oraciones, frases, palabras y párrafos, así como el seccionamiento del material en páginas, y el empleo de recursos tipográficos e ilustraciones, entre otros.

De acuerdo con el Programa de Español, analizar los elementos descritos en los escritos de los estudiantes, tiene como propósito el que éstos “empleen la lengua escrita para satisfacer sus necesidades, y que transmitan por escrito sus ideas y logren los efectos deseados en el lector”.

Este documento señala además que producir un texto le significa al alumno todo un aprendizaje completo, puesto que conlleva la necesidad de tomar decisiones, afrontar problemas, evaluar y corregir. Por ello, se agrega que a lo largo de la Educación Básica, deberá enseñárseles a los estudiantes a elaborar materiales escritos bajo un esquema en el que se considera la realización de varias versiones del mismo, para así asegurar que los propósitos de ese texto sean claros, y expresen lo que el escritor/alumno desea comunicar.

Para complementar lo anterior, el Programa de Español describe que durante la Educación Primaria, los docentes comienzan ya a establecer actividades en clase que muestran el proceso correcto de escritura. Dentro de estas guías para la formulación de un texto, se señala que primeramente éste debe ser planeado, estableciendo a quién está dirigido, con qué finalidad, qué mensaje quiere comunicarse y de qué manera se pretende hacerlo.

Una vez claras estas preguntas, se sugiere la lectura y análisis de materiales similares al que se pretende realizar, para posteriormente escribir una primera versión del texto y después llevar a cabo una lectura de éste, o las que sean necesarias, para verificar si cumple con los propósitos para los que se está elaborando y si es clara la manera en que se plantea la temática.

Menciona el Programa de Español que parte de la última etapa de la escritura de un texto, es rectificar que éste sea claro en el cumplimiento de sus propósitos, así como en plantear la temática en una secuencia lógica, con coherencia y con la inclusión de oraciones y párrafos completos y adecuados que además, por supuesto respeten la ortografía, y sean plasmados en el formato y con la legibilidad, tipografía y caligrafía pertinente.

Adicional a los pasos planteados para construir un escrito, la SEP que estas prácticas se relacionan directamente con la producción de textos referentes a las asignaturas que integran el campo de formación y comprensión del mundo natural y social, agregando que los estudiantes requieren además, citar adecuadamente sus fuentes de consulta y relacionar sus opiniones con las de distintos autores, en vista de que “el discurso académico requiere una expresión rigurosa y está sometido a múltiples convenciones”, que le demandan “mayor trabajo con contenidos referentes a la estructura sintáctica y semántica de los textos, ortografía y puntuación y su organización gráfica”⁸¹.

Como puede observarse, se concibe ya la importancia de la escritura como una herramienta vital en el desarrollo de la vida académica de los estudiantes, y por ello se plantean los aspectos claves que deben inculcarse en ellos, para facilitarles la formulación de textos en su educación superior.

⁸¹ Op. Cit. Pp. 24

Mencionado en el primer capítulo de este estudio⁸², la escritura es una expresión más del lenguaje que permite ampliar los alcances y dimensiones de éste, de manera diferente a la oralidad. En este sentido, el Programa de Español de la SEP coincide con esta visión al señalar que la escritura ha permitido la especialización del lenguaje.

En este sentido, el Programa de Español indica que “a diferencia del lenguaje hablado, la escritura tiene la capacidad de comunicar permanentemente y a distancia; es decir, la persona que escribe quizá no esté en contacto directo con sus interlocutores, lo cual lleva al escritor a tomar decisiones sobre la manera más adecuada de expresarse, considerando los contextos de sus potenciales lectores”.

Por lo anterior, la escritura no sólo es un acto más de comunicación, sino que permite al individuo la expresión concreta de lo que desee señalar, la construcción de ideas mejor argumentadas, la posibilidad de sobrepasar la distancia y temporalidad de un mensaje, así como una forma de interacción mucho más formal dentro de su entorno.

Así, descritas ya las consideraciones sobre la escritura, dentro del Programa de Español en el nivel secundaria, es momento de conocer la manera en que las Bibliotecas Escolares apoyan el propósito de fomentar la lectura y escritura en los alumnos.

⁸² Descrita en el tercer apartado.

2.3 Bibliotecas escolares

La Biblioteca Escolar es un proyecto pedagógico de las escuelas de Educación Básica, que forma parte fundamental del programa escolar, vinculado al mejoramiento de la calidad de la educación y de la práctica pedagógica en el aula, por lo que su instalación y funcionamiento está dirigida a favorecer la transformación de la vida académica en la escuela, además de que permite innovar contenidos temáticos, actividades de acercamiento al conocimiento, formas organizativas distintas y creativas dentro del aula de clases, con la finalidad de lograr el desarrollo de las competencias comunicativas de alumnos y maestros, enfocadas a la formación de lectores y escritores autónomos y críticos.

Considerada por el Programa Nacional de Lectura y Escritura, como “un espacio que permite el manejo de la información, a fin de que los alumnos adquieran las competencias necesarias para el desarrollo de su vida en sociedad”⁸³, menciona la SEP que el proyecto Biblioteca Escolar “se desarrolla en consonancia con una propuesta pedagógica en donde el acceso al conocimiento y al desarrollo de competencias para la vida, solamente es posible trabajando con múltiples fuentes de información”⁸⁴, agregando que esta disponibilidad de información, amplía el conocimiento que el libro de texto le proporciona a los estudiantes.

⁸³ Subsecretaría de Educación Básica. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. Op. Cit. Pp. 12

⁸⁴ <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/formacion/formacion.php>, consultada el 2 de septiembre de 2013 a las 12:25 am.

Además, indica la SEP que el principal objetivo de las Bibliotecas Escolares es “apoyar la construcción de conocimiento, democratizar el acceso a la información, formar hábitos de lectura y preparar para la investigación y el aprendizaje autónomo, a los alumnos y maestros”.

Para que la vida de este organismo sea eficiente y próspera, se recomienda que en su concepción, constitución, establecimiento y desarrollo, participen actores como las autoridades educativas, los profesores de la escuela, los padres de familia y los propios alumnos que disfrutarán de ella.

Esta propuesta es una de las que plantea el Programa Nacional de Lectura y Escritura, como indispensables para la constitución de las condiciones básicas, a partir de las cuales puede emprenderse el fomento para la lectura y escritura, por lo que el desarrollo de condiciones en la escuela para instalar y hacer funcionar la Biblioteca Escolar, bajo un modelo pedagógico que apoye el proyecto escolar, es una necesidad y una tarea permanente en todos los centros escolares.

Por lo anterior, este Programa propone acciones concretas que permitirán el establecimiento y buen funcionamiento de este espacio físico, en el que la comunidad escolar pueda acceder a acervos bibliográficos que contengan materiales escritos adicionales a los libros de texto, tales como diccionarios, enciclopedias, textos científicos, antologías, revistas, libros de temáticas sociales, géneros literarios de todo tipo, así como diversos autores y épocas⁸⁵.

Con el objetivo de favorecer la adquisición de hábitos lectores y escritores, que se reflejen en la mejora de las competencias comunicativas y el aprendizaje autónomo de los estudiantes, así como de ampliar el conocimiento recibido en clases, democratizar la información que el alumno requiere en su formación, y

⁸⁵ *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español. Op. Cit. Pp. 32*

facilitar el acercamiento a las nuevas tecnologías, se sugiere también que dentro de las Bibliotecas Escolares se instalen también equipos de cómputo con acceso a internet, así como un encargado de este espacio, que lleve a cabo los servicios bibliotecarios⁸⁶.

2.3.1 Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar

En vista de que, como ya se mencionó en el punto anterior, las Bibliotecas Escolares promueven la interacción de los diversos actores en la escuela y con ello se convierten en el espacio de articulación de la actividad académica, el PNLE considera que éstas constituyen un proyecto capaz de impulsar y coordinar la amplia circulación de una diversidad de textos en el centro escolar en su conjunto, atendiendo necesidades generales y específicas de toda la comunidad que la conforma.

Se describe en este respecto que el bibliotecario puede constituir un papel muy importante en la promoción del intercambio de material entre cada grado, para que así sea diverso y plural el que integre el acervo de este organismo.

Por ello es que este programa considera que la Biblioteca Escolar, es un puente que une a la escuela con otros espacios de promoción cultural que permiten a los integrantes de la comunidad escolar, ampliar el descubrimiento de la producción cultural local y universal de la que pueden hacer uso.

Debido a la importancia de este tipo de establecimientos en cada plantel escolar, el Programa Nacional de Lectura y Escritura propone apoyar a la comunidad estudiantil de manera general, para que se realice un diagnóstico,

⁸⁶ <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/formacion/formacion.php>, consultada el 2 de septiembre de 2013 a las 12:54 am.

diseño y planeación organizada de las actividades administrativas que normalmente se gestionan, así como de las pedagógicas para lograr la instalación y operación de las bibliotecas, así como su máximo o eficiente aprovechamiento.

Al respecto, existen seis propuestas específicas que se recomiendan para instalar una Biblioteca Escolar dentro de un plantel de nivel secundaria, y las cuales se describen en el documento titulado *Manual. Seis acciones para el fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*⁸⁷.

Lo primero es *elaborar un diagnóstico de la escuela y de la biblioteca*, para conocer cuáles son las necesidades imperantes que deben satisfacerse prioritariamente. Las condiciones espaciales o físicas con las que cuenta la escuela, para destinar una parte de ellas al establecimiento de la biblioteca, así como los recursos tanto humanos como económicos con los que se cuenta para iniciar ese proyecto.

Nombrar un maestro bibliotecario, quien debe estar capacitado para administrarla, comprender y compartir las metas que se pretenden lograr a través de este espacio. *Integrar el Comité de la Biblioteca*, que determinará cuáles son los lineamientos que regularán la vida de esta entidad escolar, así como las personas que la integrarán, y el perfil que éstas deben cumplir para realizar su labor de manera eficaz.

Elaborar un Plan Anual de Trabajo de la Biblioteca Escolar, que debe estar enmarcado en el proyecto escolar, en total congruencia con las metas que se propone lograr la escuela de manera general y gracias a las que se inicia este proyecto.

⁸⁷ Subsecretaría de Educación Básica. *Manual. Seis acciones para el fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*. SEP. México. 2008.

Desarrollar Círculos de Lectores a través del uso de los medios de difusión establecidos por el comité de la Biblioteca para de esta manera informar, invitar y motivar a la comunidad a participar en ellos.

Por último, se recomienda *ofrecer los Servicios Bibliotecarios y elaborar el reglamento de la biblioteca*, en atención siempre de no discriminar a nadie el acceso al acervo, por las condiciones que fueren, siempre y cuando éstas no representen un peligro para el material que resguarda la Biblioteca Escolar.

La Secretaría de Educación Pública menciona al respecto, que éste proyecto debe integrar los recursos y promover estrategias que contribuyan a ejercitar, aprender y fortalecer las competencias vinculadas con el manejo de la información, el aprendizaje permanente, la convivencia y el actuar con juicios críticos en los alumnos⁸⁸.

Es por esto que esta institución educativa indica que la Biblioteca Escolar debe tener como características el estar bien ubicada en un lugar seguro, de fácil acceso y bien iluminado, acondicionada con muebles básicos y confortables para colocar los libros, y para que se pueda trabajar en ella de forma individual y grupal; integrada por todos los recursos de información posibles, organizada claramente para que el acceso a sus acervos sea sencillo, así como estar dotada de recursos informáticos en los que los usuarios puedan utilizar materiales audiovisuales que enriquezcan su aprendizaje.

⁸⁸ <http://lectura.dgmie.sep.gob.mx/formacion/instala.php>, consultada el 2 de septiembre de 2013 a la 1:58 pm.

2.3.2 Los Libros del Rincón

Este proyecto, que también se conoce como Biblioteca de Aula y que se inició desde la década de 1980, consiste en un espacio pequeño de libros que se resguardan en cada salón escolar, y que tiene como propósito que éstos sean consultados de manera directa por los estudiantes, ya sea para leerlos por indicaciones de su profesor o para consultarlos en algún momento libre entre las clases.

La intención de este programa es que la comunidad escolar deje de concebir los acervos como un conjunto de bienes que se reciben en custodia, por lo que se plantea como objetivos “contribuir a la formación de lectores y escritores mediante la disponibilidad de opciones de lecturas, no sólo complementarias sino distintas de las que se encuentran en los libros de texto”, “instalar las condiciones materiales necesarias para favorecer el desarrollo de un modelo pedagógico que cuente con una diversidad de títulos, géneros, formatos, temas y autores que permitan múltiples lecturas dentro y fuera del aula y escuela”, así como “atender las diferentes necesidades de los alumnos, durante los distintos momentos de su desarrollo como lectores y escritores”⁸⁹.

Con este propósito, la colección de Libros del Rincón se integra por textos monolingües en español y en inglés, los cuales “facilitan una amplia gama de expresiones culturales –científicas, literarias, plásticas– y propician una valoración más profunda y enriquecedora de las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales del país y del mundo”.

⁸⁹ <http://lectura.dgmie.sep.gob.mx/coleccion/>, consultada el 2 de septiembre de 2013 a las 5:30 pm.

También se integra por libros bilingües, los cuales están escritos en español y en alguna de las lenguas indígenas habladas en México, y “conforman una propuesta que acerca a los estudiantes a otra posibilidad de conocer y valorar la riqueza cultural y lingüística de nuestro país, permitiéndoles reforzar su identidad como habitantes de una nación multicultural”⁹⁰.

Por último, se suman a estos acervos los Libros estatales, los cuales “destacan las particularidades de cada región y contribuyen a destacar la importancia de lo local, para que de esta manera se reconozca a nuestro país como un mosaico de manifestaciones culturales”.

Una de las ventajas más visibles de este proyecto es que acorta la distancia entre el libro y sus posibles lectores, debido a que los textos se encuentran en la misma aula en la que los alumnos estudian, juegan, se relacionen y crecen, además de que permite que la consulta se realice de manera compartida, favoreciendo así la interacción entre los estudiantes y el intercambio de ideas.

De este modo, los acervos de las Bibliotecas Escolares y de Aula, o de Los libros del Rincón, ofrecen al universo estudiantil una amplia gama de temáticas, géneros y autores de textos que por tanto, permiten opciones de lectura distintas que van desde lo individual hasta lo colectivo, y que en muchas ocasiones, además de complementar la información proporcionada en los libros de texto, se presentan como lecturas de otra índole y para otros propósitos como el entretenimiento o recreación.

Como puede observarse, los acervos de ambos tipos de bibliotecas escolares se complementan entre sí y por tanto favorecen la posibilidad de atender las múltiples necesidades de los alumnos de educación básica, en los

⁹⁰ Op. Cit. Consultada el 8 de septiembre de 2013 a la 1:18 pm.

distintos momentos de su desarrollo como lectores, es decir, desde que se inician en este proceso hasta que lo dominan para la obtención rápida de información o bien para la concepción de fantasías y realidades desconocidas para ellos.

Para continuar el análisis de las acciones y proyectos existentes para motivar la lectura y escritura en los alumnos de secundaria, a través de las Bibliotecas Escolares y de Aula, en seguida se describirá el programa *Estrategia Nacional 11+5*, en el que, como enseguida de verá, se enlistan una serie de acciones y planes para continuar el trabajo lecto-escritor en el salón de clases.

2.3.3 Estrategia Nacional 11 + 5, Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores

Como parte del esfuerzo que la comunidad escolar lleva a cabo para fomentar la lectura y escritura en sus alumnos, a través de las Bibliotecas Escolares y de Aula, el Programa Nacional de Lectura⁹¹, desarrolló el documento *11 + 5, Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores*, en el cual se establecen las acciones básicas que deben realizarse para lograr tal propósito.

Desde las fechas pertinentes para desarrollar las acciones enfocadas al fomento de la lectura y escritura, hasta las responsabilidades que a cada figura educativa le corresponden para “garantizar la instalación y uso de la biblioteca escolar, la integración, registro y funcionamiento del Comité de Lectura y Biblioteca, así como la promoción de las 5 Actividades Permanentes en el Aula que debe garantizar el docente frente al grupo”⁹², esta Estrategia Nacional permite que sean las propias escuelas las que, dependiendo de sus condiciones

⁹¹ *Estrategia Nacional 11 + 5*, se creó por el Programa Nacional de Lectura antes de que éste sumara el concepto de Escritura a él.

⁹² Secretaría de Educación Pública. *Estrategia Nacional 11 + 5 Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores en Preescolar*. México. 2012. Pp. 3.

específicas, “decidan el plan de trabajo de su biblioteca, a partir de identificar las actividades que se pueden comprometerse a desarrollar”.

Para lograr un trabajo escolar apegado a esta guía, se señala la necesidad de primeramente instalar un *Comité de Lectura y Biblioteca*, encabezado por el Director de la Escuela, e integrado por los padres de familia, docentes y alumnos, quienes deberán permitir una mayor participación social, así como la generación de un vínculo más fuerte entre la comunidad escolar y la biblioteca, para así ayudar a desarrollar una mejor educación y calidad de vida.

Una vez establecido el *Comité*, éste tendrá que determinar el Plan de Trabajo de la Biblioteca, los objetivos que se pretenden alcanzar con ella y las diferentes Comisiones, quiénes puntualizarán las necesidades de la escuela, así como las mejores acciones y tiempos que consideren adecuados para su resolución.

Lo que esta Estrategia propone, es que sea la misma escuela la que por sí misma realice un ejercicio de autoevaluación, que le permita conocer cuáles son sus aspectos más débiles y fuertes, así como los recursos disponibles para lograr que la comunidad en general se acerque a los libros y escriba con mayor frecuencia.

Para que lo anterior suceda, en el documento que ahora se está describiendo se sugiere el diálogo entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar, así como el guiar estos esfuerzos bajo cinco premisas básicas para su planeación y evaluación, las cuales son *Flexibilidad*, es decir, que a partir del contexto de la escuela se determinen las maneras de trabajo en este sentido; *Selectividad* para, de acuerdo con las necesidades de la escuela, determinar las acciones que permitirán alcanzar logros mensuales.

Además de las mencionadas, se señalan la *Innovación*, a fin de que el trabajo del docente en clase se actualice constantemente e incluya actividades y retos nuevos por mes; *Compromiso* para diseñar y llevar a cabo acciones de trabajo alineadas con la misión de la escuela, con el deber-ser de los profesores y con los propósitos del PNLE; siendo finalmente la *Valoración* la que sugiere que la escuela evalúe con frecuencia los logros obtenidos, y así pueda ajustar las estrategias, en caso de que sus resultados no sean satisfactorios. Para poder desarrollar las premisas descritas, se *propone el uso del Formato de Autoseguimiento del Proyecto de la Biblioteca*.

Por último, y en sintonía con el Programa de Español de nivel Secundaria, la *Estrategia Nacional 11 +5* señala la importancia de las Actividades Permanentes en el aula, las cuales consisten en realizar Lecturas en voz alta, en las que el docente al iniciar la clase deberá leer frente al grupo por quince minutos, un texto adecuado y que sea parte de la Biblioteca de Escuela o de Aula. También se mencionan los Círculos de lectores en el Aula, como una actividad permanente en la que se seleccionen para todo el ciclo escolar diez libros que cada último jueves del mes se comentarán en clase.

Realizar un Índice lector del grupo, en el que se tenga un registro de cuántos libros lee cada alumno, y cuántos en promedio todo el grupo, así como Invitar a un lector al salón, que puede ser un miembro de la comunidad o un padre de familia, quien leerá a los estudiantes un texto bajo la guía del docente, son también algunas de las Actividades Permanentes destacadas en el documento que se está analizando.

Parte también de esas acciones, sobre las que el Programa de Español hace hincapié para lograr el desarrollo de alumnos lectores y escritores, es el realizar la Lectura de diez libros en casa, que el alumno deberá seleccionar y leer durante todo el ciclo escolar en casa, y de las cuales tendrá que realizar una recomendación por escrito cada mes, las cuales se enlistarán en la *Cartilla de lectura: leyendo juntos*.

Así, revisadas las consideraciones gubernamentales acerca del fomento de la lectura y escritura, incluidas en el descrito Programa de Español, el Programa Nacional de Lectura y Escritura y el documento Estrategia Nacional 11 + 5, todos impartidos por la SEP, es momento de revisar en el siguiente apartado, la teoría relacionada a la administración que un Estado realiza de la educación o conocimiento hacía su población.

2.4 La SEP como sistema simbolizador de educación “estandarizada”

Para comprender la función que la Secretaría de Educación Pública realiza dentro de la estructura institucional que sustenta al Estado Mexicano, se incluirán las ideas de la teoría de mediación, puesto que permitirá un análisis más claro de las razones por las que este estudio concibe a la SEP como un sistema simbolizador de educación estandarizada.

De acuerdo con Manuel Martín, la teoría de la mediación es “el estudio del control social ejercido por las instituciones, actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad”⁹³. Por su parte, en su tesis complementa Ávila

⁹³ Martín Serrano, Manuel. *La producción social de la comunicación*, tomado de Ávila Lara, Ma. Magdalena. *Mediación e interacción en la formación de lectores*. México. UNAM. 2004 Pp. 40

Lara que “esta tarea de control la desarrollan las instituciones sociales que administran la producción y oferta de la información”, encontrándose dentro de éstas la familia, la iglesia, los medios de comunicación y la escuela.

Así, como menciona Pierre Bourdieu en su estudio *La Reproducción*, la enseñanza que se lleva a cabo en las escuelas⁹⁴, versa en un sistema mediante el que son transmitidos símbolos inmersos dentro de una cultura específica, en este caso la de México, bajo los cuales se sustentan ideologías, tradiciones, comportamientos comunes, así como nuestra ley misma.

Por su parte, Bourdieu menciona que “la idea de una *acción pedagógica* que se ejerciera sin (el apoyo de una) *autoridad pedagógica*, es socialmente imposible, (puesto que) una *acción pedagógica* que pretendiera desvelar en su misma práctica su verdad objetiva de violencia, y destruir de esta forma el fundamento de la *autoridad pedagógica* del agente, sería autodestructiva⁹⁵”.

El planteamiento de Bourdieu dibuja el sistema de enseñanza mediante una línea vertical que es encabezada por la *clase dominante*, quien designa de manera arbitraria qué conocimiento y de qué manera se transmitirá al resto de la sociedad. Seguida de ella aparece una institución educativa, es decir, la SEP, con la suficiente legalidad y legitimidad para regular esa *arbitrariedad cultural* de manera tal que aparezca ante la población como una necesidad, un elemento y herramienta de progreso y desarrollo, un sustento de los valores sobre los que se cimienta el Estado del que se trate, en este caso el mexicano.

Ilustrado lo anterior, restan en este dibujo piramidal un espacio físico y social en el que este conocimiento arbitrariamente seleccionado, sea distribuido a

⁹⁴ Recuérdese que este estudio se refiere a las escuelas de nivel secundaria del país.

⁹⁵ Pierre Bourdieu. *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. LAIA. 1981. Pp. 52

los alumnos por la última pieza de esta cadena, es decir, los profesores. Es por esto que para Bourdieu resulta inconcebible que el conocimiento sea transmitido sin la presencia de una *autoridad pedagógica* encargada de que éste sea homogéneo, y de que la *arbitrariedad y violencia simbólica* de esa forma de enseñanza, no sea evidente al resto de la sociedad.

Así, de acuerdo al planteamiento que este estudioso sugiere, mencionando que la clase dominante de una sociedad es la que *arbitrariamente* determina qué conocimiento e información se transmitirá al resto de las clases, así como la manera en que ello se llevará a cabo, es posible conceptualizar a la Secretaría de Educación Pública como un *sistema simbolizador de educación estandarizada*.

De lo anterior pudiera surgir la pregunta de por qué educación estandarizada, a lo que esta tesis responde argumentando que la estandarización de la información consiste precisamente en esa *arbitrariedad cultural* en la que lo transmitido mediante la escuela a la sociedad en general, persigue el objetivo de mantener el sistema dentro del que se integra el Estado mismo.

Se trata del esfuerzo por mantener un sistema que permite a las clases dominantes, el acceso a herramientas de control del resto de la población como lo son en este caso, la designación de los materiales de estudio en la educación básica, así como de estrategias paralelas que enriquezcan ese desarrollo escolar.

Muestra de lo anterior es que no existe un canal de comunicación adecuado a través del cual la población participe en la creación y/o mejora de las estrategias educativas y planes de estudios que dentro de la secundaria, guían el trabajo que durante el curso escolar se llevará a cabo, así como emitir su opinión e inquietudes respecto de la información que recibe por medio de la Secretaría de Educación Pública.

Basta con realizar una revisión del portal de la Secretaría de Educación Pública, para encontrar que el único espacio que se promociona para la participación de los padres de familia, dentro de lo que respecta al fomento de la lectura y escritura, es el documento Estándares Nacionales de Habilidad Lectora⁹⁶.

Esta estrategia de promoción de lectura, describe como su objetivo “orientar a los padres de familia y educandos, en la medición de la *Competencia Lectora*”, la cual está incluida en las boletas escolares a partir del ciclo 2012 - 2013, “únicamente con el carácter de evaluación formativa, por lo que las observaciones específicas sobre velocidad, fluidez y comprensión lectora, sólo buscan brindar mayor información sobre este elemento de aprendizaje indispensable para el desempeño académico de los propios educandos”; mencionando además que “si los padres leen con sus hijos, aumenta la probabilidad de que éstos continúen leyendo por sí solos en el futuro”.

A pesar de que esta estrategia de promoción de lectura entre padres y estudiantes, sugiere que “al finalizar la lectura (...), por lo menos durante 5 minutos, los adultos platiquen con los niños o jóvenes sobre ella para que éstos conversen sobre lo que han comprendido”, así como desarrollar breves discusiones para que los jóvenes lectores expongan a sus padres las inquietudes que la lectura les generó.

Los Estándares Nacionales de Habilidad Lectora se inclinan en el resto de sus sugerencias, al desarrollo de una lectura primaria o básica, puesto que sugiere el conteo de las palabras que el alumno lee por minuto, así como el registro de las que omitió al leer en voz alta.

⁹⁶ <http://www.leer.sep.gob.mx/> consultada el 21 de marzo de 2012 a las 12:27 hrs.

En este sentido, menciona la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en su Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas que, “las escuelas operan con escasos recursos que necesitan estar mejor distribuidos entre ellas. Esto requiere una mayor capacidad y la creación de estructuras institucionalizadas que garanticen el diálogo y la construcción de consenso”⁹⁷.

Describe también este acuerdo, dentro de las quince recomendaciones que persiguen “una agenda práctica de la política con el fin de que las escuelas, directores y docentes reciban un mayor apoyo para realizar sus tareas en México” que es necesario “fortalecer la participación social: los consejos escolares pueden ser un recurso importante para mejorar la calidad escolar, pero el simple hecho de crearlos no generará alianzas sociales eficaces. Los consejos escolares necesitan tener poder o influencia real sobre aspectos importantes; así como suficiente información, formación y transparencia”⁹⁸.

Lo anterior señala entonces la necesidad de que más agentes o participantes sociales colaboren en los procesos de promoción de lectura y escritura, así como en la elaboración de los planes de estudio relacionados con esas actividades comunicativas, a través de espacios de diálogo y consensos.

Al recordar que al inicio de este apartado se mencionó, que dentro de las instituciones sociales que administran la producción y oferta de la información también se encuentra la familia, se comprenderá la necesidad de que los padres participen en el proceso de enseñanza de mayor manera y en conjunto con las

⁹⁷ <http://www.oecd.org/dataoecd/44/49/46216786.pdf>, Pp. 4, consultada el 19 de marzo de 2011 a las 19:11 hrs.

⁹⁸ Op.Cit. Pp. 7

autoridades educativas, puesto que ellos también son proveedores de información para sus hijos durante el tiempo que éstos no pasan en la escuela.

Si es el contexto social y la vida cotidiana de los alumnos los que determinan los intereses y temáticas que les, son los padres de familia quienes podrán proporcionar esa invaluable información a las autoridades educativas para así diseñar estrategias aún más asertivas para la promoción de lectura y escritura, que resulten atractivas a los jóvenes, logrando así una efectiva promoción de esas actividades y un fuerte fomento de ellas.

De modo contrario, es decir, de elaborarse los planes de estudio y estrategias de promoción de lectura y escritura, únicamente a través de la SEP, se ejemplifica de manera clara el planteamiento de Pierre Bourdieu, al sugerir que la educación e información con la que se forme socialmente un individuo, será clave para el mantenimiento del sistema político, cultural y económico que la *clase dominante*, quien determina la *arbitrariedad cultural*, dirige.

Así, una vez analizadas estas consideraciones teóricas acerca de la manera en que actualmente son desarrollados los materiales educativos en México, es necesario realizar una revisión de las consideraciones legales bajo las cuales estos procesos se llevan a cabo, por lo que en los párrafos siguientes, se describirán los aspectos pertinentes a este estudio, que se expresan dentro del Artículo Tercero Constitucional, referente al Derecho a la Educación en México.

2.4.1 De las garantías individuales: la educación

Aunque en el capítulo siguiente se analizará la manera en que la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos⁹⁹, en seguida se reproducirán de manera concreta, las disposiciones concernientes a este estudio.

El Artículo Tercero menciona inicialmente que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica, ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

Agrega además este artículo en su segunda fracción que, “el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

⁹⁹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el 22 de julio de 2013 a la 1:38 pm., de la versión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente al 19 de julio de 2013.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

En la fracción tercera de este Artículo Constitucional, se menciona que “para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale...”.

Finalmente en el quinto apartado de este artículo, se menciona que “...el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos... necesarios para el desarrollo de la Nación,... y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

Se concluye en el octavo apartado de este artículo que “el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”.

Así, es posible observar la manera en que desde un inicio, la Constitución mexicana guía el trabajo que la Secretaría de Educación Pública, la institución gubernamental encargada de administrar y proporcionar educación a la sociedad, debe desarrollar, así como el sustento legal gracias al que desempeña esta función.

De acuerdo con los objetivos que este Artículo Constitucional se plantea, la SEP debe de manera democrática *desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano*, dentro de las que deben incluirse las competencias comunicativas de leer y escribir; *luchar contra la ignorancia y sus efectos*, lo cual es impensable sin la promoción de la lectura como herramienta para obtener conocimiento; así como *Atender a la comprensión de nuestros problemas y al aprovechamiento de nuestros recursos*.

En el primer caso, este trabajo terminal considera que en su mayoría, las problemáticas sociales son originadas porque la ciudadanía no cuenta con las herramientas que le permitan responder a las acciones gubernamentales de manera efectiva, además de que los esquemas y canales de comunicación entre población y Gobierno no son efectivos, para conocer las necesidades específicas de una, y el trabajo de otro.

Respecto al aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el país, un importante avance sería la motivación de la escritura como una herramienta de expresión para que la sociedad pueda manifestar con claridad sus necesidades y propuestas al Gobierno, generando así un diálogo útil y constructivo.

Planteado también por el Tercer Artículo de la Constitución mexicana, la SEP está obligada a *contribuir a la mejor convivencia humana*, por lo que el formar ciudadanos capacitados para comprender la información que les rodea, y buscar

varias fuentes de conocimiento, permitiría por tanto mejores condiciones de convivencia, en vista de que se trataría de una sociedad crítica y propositiva, y que se expresa y hace valer sus derechos correctamente.

La Constitución es muy clara al mencionar que es el Poder Ejecutivo quien debe determinar los planes y programas de estudio de la educación básica, considerando para ello la opinión de los gobiernos de cada Estado, así como a los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los cuales no enlista ni detalla.

Una vez enlistadas anteriormente las obligaciones sociales que la Carta Magna le señala a la SEP, para lograr una impartición de educación con calidad, plural, homogénea, oportuna y acorde a las necesidades del país, es momento de realizar en el siguiente capítulo un análisis más profundo y concreto de la manera en que esta institución educativa desarrolla estas funciones, de qué manera, con qué fin y con qué resultados.

LA ESCUELA ¿FORMADORA DE LECTORES O NO?

En los dos capítulos anteriores se ha expuesto el fomento de la lectura y escritura como un acto comunicativo completo, gracias a que en él participan los elementos necesarios para considerarlo así, es decir, existe un emisor, receptor, mensaje y canal, que como se detallará más adelante, permiten una respuesta o retroalimentación del receptor, para con ello crear un mensaje complementario, que supone ya un circuito comunicativo completo.

Por lo anterior y como a lo largo de estas páginas se ha sugerido, la lectura y la escritura son herramientas comunicativas que los organismos educativos gubernamentales, es decir la SEP, deberían desarrollar de manera más efectiva en los alumnos, como herramientas que les permitan involucrarse crítica y participativamente dentro de su sociedad.

También se han detallado los parámetros de los que la SEP dispone para que los ejercicios planteados como parte del Programa Nacional de Lectura y Escritura, se lleven a cabo y sean impartidos por los profesores en el aula, que son quienes mantienen una relación constante con los alumnos a lo largo de todo el ciclo escolar.

Desarrollado lo anterior, resta para este capítulo el análisis sobre la manera en que la SEP fomenta la lectura y escritura, a la luz de los planteamientos descritos en el primer capítulo, y observar si verdaderamente existe un compromiso por generar individuos sociales capaces de insertarse crítica y participativamente en su entorno.

En este punto cabe destacar que precisamente la población de edad entre 12 y 17 años, dentro de la que se encuentran los alumnos de nivel secundaria, fue la que mostró el mayor índice de lectura en los dos últimos estudios sobre hábitos lectores¹⁰⁰.

Lo anterior es una gran oportunidad para motivar en estos jóvenes la lectura de materiales adicionales a los que habitualmente consultan en los libros de texto dentro de la escuela o casa, ya que de acuerdo con este estudio, este tipo de libros son los más leídos.

3.1 Tipos y niveles de lectura impartidos por la SEP

Como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, existen cuatro tipos de lectura destinados cada uno a funciones distintas. Así, lo que se presenta ahora es el estudio de cuál de ellos es el que la SEP desarrolla en los procesos de enseñanza – aprendizaje en las aulas de nivel secundaria.

En el primer tipo de lectura el sujeto que adquiere la habilidad de leer, debe encontrarse en la etapa de *lectura básica*, puesto que en ésta es en la que se le proporcionan las herramientas para poder distinguir los símbolos –letras- que conforman cualquier oración. Si detenemos el análisis en este punto, puede notarse que la Secretaría de Educación Pública ha sido y sigue siendo efectiva, en proporcionar esos instrumentos a sus alumnos mediante ejercicios de lectura básicos, repetición de sonidos de cada letra o fonema, así como trazos de éstas, mediante ejercicios caligráficos que desarrollan en el estudiante tanto la capacidad de leer como la de escribir.

¹⁰⁰ *Encuesta Nacional de Lectura 2006*, realizada por CONACULTA, y *Encuesta Nacional de Lectura 2012*, realizada por la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura.

De ese modo, puede considerarse funcional el ejercicio que la SEP realiza en los alumnos de primaria, en vista de que los prepara para ser lectores básicos, capaces de descifrar los escritos que se les brindan y en los que se les comparte información – conocimiento de todas las materias de estudio.

Aún así, este tipo de lectura no corresponde al estudio que esta tesis se plantea, sin embargo, su mención resulta pertinente puesto que sin el desarrollo de ella resulta imposible poder continuar con las que le siguen.

La *lectura de inspección* por su parte, implica realizar un vistazo rápido y enfocado a la búsqueda de palabras o ideas claves. Si bien en ocasiones es eficiente para seleccionar el material que se leerá o conocer si esté contiene lo que de él se requiere, el común de los estudiantes utiliza esta lectura para responder los cuestionarios que en las escuelas se solicitan acerca de los textos leídos en clase.

En este sentido, a pesar de que este tipo de lectura es una manera útil para acercarse inicialmente a un texto, en muchas ocasiones es la única forma en que los alumnos y demás individuos sociales conocen un escrito, creyendo erróneamente que el conocer *de qué trata un texto*, es suficiente para creer que se ha revisado de manera completa.

Por lo anterior, la *lectura analítica* es poco ejercida por los estudiantes lectores, debido a la manera en que comúnmente se evalúa en clase la lectura que realiza el alumno de un texto en particular. Es decir, si la forma de comprobar que el estudiante leyó un escrito asignado, es mediante el cuestionamiento de los planteamientos generales del mismo, resulta altamente probable que los alumnos – no todos-, únicamente realicen una *lectura de inspección* y se concentren en

retener las ideas que ellos consideran claves para demostrar haber realizado la tarea solicitada.

Mientras que el fomento de la lectura siga siendo desacorde a los intereses y contexto de los alumnos, es difícil lograr que su desempeño lector rebase este *nivel de inspección*, el cual esta tesis no considera negativo, sino insuficiente para la formación de un lector crítico del que se espera una lectura mucho más profunda y avanzada.

Finalmente, la *lectura paralela* dista mucho de ser efectivamente fomentada en los alumnos, ya que ésta consiste en leer diferentes textos de manera alterna para de ese modo poder construir hipótesis, tesis, planteamientos y otras formas propositivas que parten de la adquisición de argumentos que son recogidos precisamente en esas lecturas simultáneas.

Precisamente en este nivel de lectura cobra cabida la escritura. Si como se menciona anteriormente, este tipo de ejercicio consiste en adquirir conocimiento de diversas y simultáneas fuentes, se espera que, al menos en el ámbito académico, las nuevas ideas y propuestas resultantes de esas lecturas, sean compartidas a su vez de forma escrita.

En resumen, los tipos de lectura que la Secretaría de Educación Pública desarrolla en los alumnos de educación secundaria, son de *inspección* y *analítica*, siendo la primera consecuencia del tipo de evaluación realizada por el profesor, cuando al alumno se le solicita en realidad la lectura *analítica* de un texto.

A pesar de que estos tipos de lectura se implementan en el aula, sigue siendo necesario que los materiales leídos y asignados en clase, contengan elementos que el estudiante pueda reconocer en su vida cotidiana y gracias a los que pueda encontrar relación, utilidad e interés entre lo que lee y lo que vive.

3.1.1 ¿Y la escritura?

Mientras que al menos en la escuela se imparten los niveles de *lectura primaria* y de *inspección*, a la escritura se le trata únicamente como la manera de plasmar físicamente los sonidos del habla.

En este punto es importante mencionar que esta tesis se encontraba en su etapa final de realización cuando el concepto de Escritura fue añadido al Programa Nacional de Lectura anterior. Por ello, y con el objetivo de presentar información actualizada, a lo largo de este trabajo terminal se han incluido los planteamientos añadidos a este programa.

Para poder mostrar los beneficios del cambio del Programa Nacional de Lectura, al Programa Nacional de Lectura y Escritura, las siguientes páginas expondrán los anteriores detalles de este programa, así como los adheridos con el concepto de escritura.

A pesar de que la Escritura fue recientemente agregada al Programa Nacional de Lectura, pocos o prácticamente nulos son los materiales que señalan cuáles son las implicaciones de esta adhesión, así como la manera en que en adelante deberá fomentarse este ejercicio comunicativo.

Es el Programa de Español actual, donde se enlistan consideraciones importantes acerca de la promoción de la escritura, lo cual hace suponer que el Programa Nacional de Lectura y Escritura está aún replanteando sus lineamientos para en breve hacerlos públicos, puesto que se trata de un cambio muy reciente.

Comprendida como una habilidad a través de la que los alumnos pueden expresarse, la escritura actualmente ha cobrado mayor atención dentro de la impartición de la materia Español a nivel secundaria, aunque el no considerarla un complemento de la lectura, es una situación que sigue sin cambiar.

Uno de los objetivos expresados dentro del PNLE, es formar lectores y escritores que sean capaces de desenvolverse en su entorno social de manera abierta a la cultura y conocimiento, indicando que para ello se esfuerza en incrementar el número y temas de textos disponibles para leer en la escuela, para así lograr que la lectura y escritura sean prácticas comunes en los alumnos.

Retomando el modelo de comunicación de David Berló, expuesto en el primer capítulo de esta tesis, cabe ahora analizarlo a luz de los actos de lectura y escritura¹⁰¹.

Si bien en este esquema se plantean al emisor y al receptor como los protagonistas del acto comunicativo, al observarlo en relación a los procesos de lectura y escritura, bien puede pensarse en el *emisor* como quien escribe, y en el *receptor* como quien lee.

De ese modo, el *canal* se convierte en el escrito que se escribe y posteriormente se lee, mientras que el *mensaje* sigue guardando las mismas características que en este esquema se describe, puesto que consiste en la información que de manera escrita se transmite.

El punto neural en este planteamiento es precisamente la manera en que esta serie de acciones se transforman en un acto comunicativo. Así, la retroalimentación que el receptor tiene respecto de un mensaje que ha recibido, en este caso sería en dos sentidos.

Si bien el lector cuenta con la posibilidad de expresar de manera escrita las emociones, ideas o demás impresiones que le han surgido a partir de la lectura de un texto, también puede manifestar esa retroalimentación mediante el uso que dé a la información que recibió al leerlo.

¹⁰¹ Mauro Wolf. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Op. Cit. Pp. 30

Al tratarse de un acto comunicativo, una vez que ha leído un escrito, el lector genera una reacción a partir de él, aunque esa respuesta incluso sea no hacer nada. En este caso y en cualquiera que se refiera a un acto comunicativo, no cabe la posibilidad de que el receptor deje de mostrar o generar reacción ante el mensaje que ha recibido.

Por lo anterior, el que anteriormente en la escuela no se fomentara la escritura como un medio de expresión, permite ver que el proceso de lectura y escritura no era tratado por la SEP como un acto comunicativo, lo que supone que la formación de individuos participativos y críticos, no era uno de los propósitos de esta Secretaría.

Dentro del Programa actual de Español, se solicitan a los alumnos ejercicios de escritura como parte de los Proyectos Didácticos que integran la asignatura. En este sentido, el tipo de tareas encomendadas son la realización de reportajes acerca de la comunidad en que vive el estudiante, la recomendación por escrito del libro mensual que debe leer, así como solicitudes diversas de las cuales se evalúan la coherencia con que se expone el tema, la puntuación, uso de párrafos, frases y palabras, así como la distribución de los argumentos dentro del texto creado.

A pesar de que es un avance y un acierto el que la Secretaría de Educación Pública ya considere a la escritura dentro de su plan de estudios, este ejercicio comunicativo es tratado de la misma forma en que se trata a la lectura, es decir, de manera básica, promoviendo su uso para fines elementales y no proponiendo el ejercicio escritor como un espacio para motivar la capacidad creadora de los alumnos.

Por supuesto que es indispensable que el estudiante conozca la manera correcta para expresarse de forma escrita, puesto que en su desarrollo futuro esta herramienta le será de vital importancia. Sin embargo, el apoyo y motivación para formar a ciudadanos propositivos, que desde su formación básica estén habituados a crear, proponer y manifestar sus ideas libremente, no es un paso que al momento se esté dando en este sentido.

3.1.2 Los resultados sociales

Como se señala desde el apartado anterior, los resultados sociales de la manera en que la propia SEP entiende los procesos de lectura y escritura, saltan a la vista y es posible corroborarlos en la muy poca participación de los individuos en la vida social en la que se insertan.

Refuerza este planteamiento la tendencia actual de la manera en que las campañas políticas son realizadas y dirigidas a la población en general. Lamentablemente lo que ha guiado estos ejercicios electorales es precisamente la ausencia de mensajes escritos, de propuestas y argumentos sólidos que le sean transmitidos a la sociedad. Por el contrario, es evidente la cada vez más creciente presencia de *spots* electorales conformados por imágenes y elementos audiovisuales que apelan a la emotividad del elector, antes que a su racionalidad.

Sobre esto, también sobran ejemplos en los contenidos televisivos diarios. Prueba de ello son los noticieros que, antes de sustentar la información con pruebas, argumentos y hechos, integran en sus notas elementos gráficos como imágenes impactantes, audios de las declaraciones de los involucrados en la noticia, entre otros elementos que pretenden transmitir a la audiencia, información depurada al máximo.

Aunque no en su generalidad, es evidente que en la praxis social, la lectura no es valorada como la herramienta a través de la que es posible adquirir información y conocimiento, sino que ésta es concebida como una actividad aburrida y poco recreativa que debe realizarse únicamente en la escuela y de manera obligatoria.

Prueba de lo anterior son los resultados de la *Encuesta Nacional de Lectura 2012*¹⁰², realizada por la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura¹⁰³. En este documento se indica que, además de disminuir un diez por ciento el número de lectores de libros, desde hace siete años esa cifra no ha cambiado, siendo el 2006 el año en que se realizaron los últimos dos estudios relacionados con los hábitos lectores en México.

La *Encuesta Nacional de Lectura*, a cargo de la Comisión Nacional de la Cultura y las Artes: Conaculta, y la *Encuesta Nacional sobre Prácticas Lectoras*, bajo la organización de la SEP y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía: INEGI, son las últimas encuestas recogidas antes de la que se menciona ahora.

Con un promedio anual de 2.94 libros leídos por persona en 2012, de acuerdo con FunLectura,¹⁰⁴ es entre los 12 y los 17 años de edad en donde se nota el mayor índice de lectura, con un setenta por ciento de lectores. Esta cifra muestra gran similitud con el 66.6 por ciento que la Encuesta Nacional de Lectura 2006¹⁰⁵ muestra como índice en la misma edad.

¹⁰² Estudio realizado a escala nacional con una muestra de 2 mil viviendas del 25 al 28 de agosto de 2012, y cuyos resultados se presentaron en la Feria del Libro de Guadalajara de ese año, por el Presidente Ejecutivo de la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, Lorenzo Gómez Morín.

¹⁰³ Fundación creada por las Cámaras Nacionales de la Industria Editorial, la de las Artes Gráficas y la del Papel y la Celulosa.

¹⁰⁴ Como en adelante se referenciará a la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura, por sus siglas.

¹⁰⁵ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Encuesta Nacional de Lectura 2006*. México. 2006. Pp. 20 Disponible en http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic.php, consultada el 18 de julio de 2013 a las 7:24 pm.

Sin embargo, pese a lo alentador que parece que sean los estudiantes de secundaria quienes tienen mayores índices de lectura, los mismos estudios reflejan que el material más leído por la poca población lectora, son libros de texto, los cuales además son consultados a petición de las mismas instituciones educativas.

A pesar de que en la *Encuesta Nacional de Lectura 2006*, CONACULTA menciona que “la palabra escrita es fuente primaria de información, instrumento básico de comunicación y herramienta indispensable para participar socialmente”, más adelante dentro de ese material, añade que “en este contexto resulta poco pertinente insistir en preguntarnos si somos o no lectores, como si existiera un solo modelo de ser lector”.

Si bien es claro que no existe una forma única de leer, es pertinente destacar de nuevo la importancia de lograr que los lectores mexicanos, además de incrementarse, logren realizar un tipo de lectura mucho más profunda y analítica que la que actualmente practican.

Menciona el estudio realizado por CONACULTA¹⁰⁶ que uno de los objetivos centrales de la política cultural de esa administración, la del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, era “situar la lectura como elemento fundamental para la formación integral de los mexicanos”, por lo que “...como parte de este esfuerzo, se ha buscado crear y difundir diversos instrumentos para conocer la cultura de la lectura en México, los cuales permitan formular y evaluar políticas y programas y orientar la toma de decisiones”. Sin embargo, preocupa que el esfuerzo se enfoque únicamente en conocer la condición lectora en nuestro país, dejando de lado lo concerniente a la escritura.

¹⁰⁶ Como, por sus siglas, en adelante se mencionará a la Comisión Nacional de la Cultura y las Artes.

Dicho lo anterior, es desalentador el tratamiento que el Gobierno Mexicano hace respecto a la escritura, ya que en el estudio de CONACULTA no se dedica ningún apartado a esta práctica. Con ello se deja de lado la oportunidad de entender a este ejercicio como un elemento de expresión en el que el individuo encuentre oportunidad de manifestar sus ideas, pensamientos y emociones, puesto que el ejercicio social de la escritura se limita principalmente a los ámbitos legales, laborales y estudiantiles, sin entenderse como una oportunidad más para ejercitar el lenguaje.

La manera en que se relacionan los individuos, y en específico las temáticas que eligen para hacerlo, son tomadas en su mayoría de contenidos mediáticos transmitidos por medios como la televisión, radio e internet, y no en la misma medida de lecturas realizadas de diarios o textos.

El que la lectura de diarios no sea en su mayoría un ejercicio a través del cual se adquiera de manera cotidiana la información, orilla a que ésta se conozca mediante otros medios como la radio o televisión, espacios en los que el contenido es diverso y breve, lo que dificulta considerarlos como fuentes de información integrales. Por ello informarse con profundidad requiere la lectura y búsqueda de información en medios escritos, ya sean digitales o impresos, puesto que permiten dar seguimiento a un tema puesto que éste está expuesto de manera física, por escrito.

Por lo anterior es tan importante y necesaria una educación impartida por un agente socialmente aceptado, es decir, legítimo, ya que, gracias a esa cualidad, éste defenderá e inculcará en los alumnos los valores sobre los que se sustenta el resto de la sociedad, preparándolos así para una inserción más certera y fructífera cuando hayan terminado, al menos su formación básica.

Lo que esta tesis sostiene es que la existencia del Programa Nacional de Lectura y Escritura, el cual guía los esfuerzos para motivar la lectura y escritura, representa una medida de amplia eficiencia dentro de la estandarización de la educación que recibe la sociedad.

El que se trabaje en la promoción de la lectura y escritura, no implica en sí mismo que se esté buscando con ello, el desarrollo de las herramientas necesarias para que la sociedad esté preparada para interactuar y trabajar por sus derechos ante la clase dominante en el poder. De ahí que estos actos comunicativos no se impartan hasta sus niveles más avanzados.

Así, no son esencialmente los medios de educación los que dejan qué desear en materia del fomento a la lectura y escritura, sino que el objetivo que éstos persiguen, el del mantenimiento de una cúpula en el poder, superior a una generalidad poco instruida, son los que definen la manera en que se forma a los alumnos en las aulas. Por tanto, esto permite comprender que mientras esa sea la finalidad de este organismo gubernamental, la SEP, pocos serán los avances en materia de estrategias para mejorar los muy bajos índices de lectura y aún más, de escritura, a nivel nacional.

3.2 La SEP, su función social

Se ha mencionado que la función social que la SEP persigue, es formar individuos instruidos en diversas materias como historia, ciencias naturales, matemáticas, arte, y español. Aunado a ello, esta institución cimienta su ejercicio en la preparación de sujetos capaces de continuar y promover el desarrollo de su entorno, de mantener un orden social y de servir a su país.

En lo que toca al planteamiento de Bourdieu¹⁰⁷, cabe recordar que desde su óptica, para que un Estado se mantenga, se requiere que cuente con un sistema de enseñanza vertical y encabezado por una *clase dominante*, quien designa de manera arbitraria el conocimiento y la manera en que éste se transmitirá al resto de la sociedad.

Para poder lograr esto, ese grupo en el poder requiere de una institución educativa, en el caso mexicano la SEP, con la suficiente legalidad y legitimidad para regular esa *arbitrariedad cultural*, de manera tal que su función le parezca a la población una necesidad y una herramienta de progreso, que sustenta los valores sobre los que se cimenta ese Estado.

De este modo, ese organismo educativo gubernamental, es quien debe encargarse de lograr que la clase dominante, que impone arbitrariamente la información que el resto de la sociedad recibe, continúe siendo quien defina esto, de manera tal, que el círculo vicioso que se dibuja tras esta serie de hechos, no se rompa.

Menciona este estudioso que “al reducir todo sistema escolar a un mismo modelo de funcionamiento, se llega a un círculo vicioso; nos acercamos, en cierta manera, a las peligrosas tesis basadas en que todo es uno y lo mismo, o dicho de otro modo, que no existe nada nuevo bajo el sol. Si toda forma cultural es arbitraria, todo intento de cambio no es más que repetición de lo mismo, y toda rebelión inútil. Las actividades críticas o contestatarias de profesores y estudiantes no son más que *las desesperadas posturas que tomamos*, condenadas desde su origen a la recuperación y, en último término, a la reproducción del sistema que

¹⁰⁷ Pierre Bourdieu. *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. LAIA. 1981. Pp. 52

pretenden negar. La institución absorbe cualquier intento de renovación, de ruptura o de rebelión, y los convierte en una forma de afianzamiento, para prolongar su repetición de modo indefinido”.¹⁰⁸

Aun así, en este estudio más adelante se planteará un proyecto que se esfuerza por ese intento de cambio en el sistema de enseñanza, en específico del fomento de la lectura y escritura, el cual fue formado por sujetos externos a la Secretaría de Educación Pública, y que por tanto goza de mayor objetividad en el señalamiento de las deficiencias de enseñanza, y de las estrategias para paliarlas.

De cualquier modo cabe concluir, tras el análisis de la función social que realiza la SEP, que ésta ha sido y sigue siendo eficiente en lo que toca a lograr la alfabetización de los alumnos suscritos en sus planes de estudio y escuelas, en vista de que el índice de personas capaces de leer y escribir suman en total para el año 2012 el 93% de la población, contrariamente a los logros en los niveles de lectura y escritura, mismos que en el mismo año suman escasamente en promedio 2.94 libros leídos al año por persona.¹⁰⁹ Las anteriores cifras muestran de manera muy concreta y clara, la diferencia entre *saber* leer y escribir, y leer y escribir como un ejercicio cotidiano de expresión y adquisición de conocimiento.

3.2.1 Sus aciertos y desaciertos

La Secretaría de Educación Pública ha sido exitosa y eficiente en lo que a alfabetización se refiere, en vista de que cifras arrojadas por encuestas internacionales y nacionales, exponen que el 93% de la población sabe leer y escribir.

¹⁰⁸ Pierre Bourdieu. *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Op. Cit. 1981. Pp. 12

¹⁰⁹ A pesar de que la UNESCO recomienda la lectura de cuatro textos para un sano desarrollo social.

Aun así, la misma SEP reconoce mediante el documento elaborado en el “Tercer encuentro de responsables de políticas y planes nacionales del libro y la lectura”¹¹⁰, llevado a cabo en Santiago, Chile y bajo la organización de la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección General de Materiales Educativos, que el Programa Nacional de Lectura y Escritura se encuentra “en el despliegue de acciones complementarias que favorecen el dominio de la comprensión lectora y el uso de la lengua oral y escrita en distintos contextos”.

La etapa en la que este programa reconoce estar, implica las acciones de 1. Revisión y fortalecimiento del Programa Nacional de Lectura, 2. Distribución de títulos para acrecentar los acervos de bibliotecas escolares y de aula, 3. Capacitar asesores y mediadores de lectura para el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal, fomentar el hábito de la lectura en la población como herramienta básica del aprendizaje y una vía de acceso al conocimiento.

En lo que respecta a los resultados de este PNLE en la educación de nivel secundaria, este informe expresa que “el 96.64% de las secundarias ha recibido de la SEP acervos de la colección Libros del Rincón”, mencionando que una gran mayoría de los Directores de tales planteles, acepta que los acervos de la escuela que dirigen, no están organizados, mientras que “sólo el 89.62% afirma que los libros siguen un orden, o existe una tendencia a ordenarlos por temas o materias.”¹¹¹

¹¹⁰ Secretaría de Educación Pública. *Tercer encuentro de responsables de políticas y planes nacionales del libro y la lectura: Programa Nacional de Lectura*. Chile. SEP. 2009. 30 Pp.

¹¹¹ Secretaría de Educación Pública. Op. Cit. Pp. 16

Son entonces las cifras expuestas por la propia Secretaría de Educación Pública las que solas, son capaces de mostrar la situación que guardan los esfuerzos realizados por esta institución gubernamental, así como los resultados obtenidos hasta la fecha y que a lo largo de este trabajo se han expuesto.

Al respecto, cabe señalar que dentro del mismo documento que se cita en este apartado, el PNLE menciona dentro de sus problemáticas principales la “innovación de estrategias orientadas a la formación de mediadores, la falta de articulación eficaz con las acciones del currículo escolar, el mejoramiento de las prácticas docentes para la comprensión lectora, contar con un presupuesto regularizado para la adquisición de acervos de manera anual, consolidar espacios para la instalación y uso de materiales escritos de las bibliotecas escolares y de aula, y la falta de un marco regulatorio que institucionalice las Bibliotecas Escolares”.

Lo que la mención de estas problemáticas representa para este estudio, es el refuerzo de la ineficaz conceptualización y entendimiento de la lectura y escritura como herramientas comunicativas que, no sólo le son útiles al individuo que las ejecuta, sino que además le representan un espacio de esparcimiento en el que podrá desarrollar su imaginación y por tanto tornarse más participativo.

Pretender que a mayor número de ejemplares en las Bibliotecas, existirá un mayor número de lectores, deja ver que el estudio de una problemática social, se pretende atender con fórmulas que se asemejan a las ciencias duras.

Si quienes se están o debieran formarse como lectores son los alumnos, los intereses que deben ser atendidos son los que ellos mismos expresen, de acuerdo al contexto del que sean parte y a las actividades cotidianas que realicen. Son los mismos estudiantes quienes también deberían tener voz válida en el diseño de las

estrategias promotoras de la lectura y escritura, para así elaborar acciones integrales que no sólo se conceptualicen bajo los esquemas de uno de los actores del problema, la SEP.

Las problemáticas que plantea el Programa Nacional de Lectura y Escritura para lograr sus propósitos, se apegan en mucha mayor medida a condiciones cuantitativas que a cualitativas, lo que por tanto implica un reducido espacio para la reflexión de esta problemática, al igual que un escaso interés por solucionarla de manera eficaz.

3.2.2 La SEP y el Artículo Tercero Constitucional

Ya que en el capítulo anterior han sido planteados los lineamientos generales y que a este estudio competen, acerca de la manera en que la educación a nivel básico debe guiarse e impartirse, es oportuno analizar a la luz del Artículo Tercero Constitucional, la forma en que la Secretaría de Educación Pública desarrolla esta función gubernamental que le es encomendada.

Concretamente y a grosso modo, puesto que este artículo se compartió ya en el segundo capítulo de esta tesis, la Constitución señala en el Artículo Tercero¹¹² que todo individuo tiene derecho a recibir educación (...) debiendo ésta desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, (...) luchar contra la ignorancia y sus efectos, ser democrática mediante un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (...), y proponiéndose para tales efectos atender a la comprensión de nuestros problemas y al aprovechamiento de nuestros recursos (...) y contribuir a la mejor convivencia humana..., fortaleciendo

¹¹² <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el 22 de julio de 2012 a las 13:55 hrs., y revisada para actualización el 13 de septiembre de 2013 a las 23:09 hrs.

en el alumno la convicción del interés general de la sociedad, y el aprecio y respeto por la diversidad cultural. Señala esta Carta Magna además, que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

Al respecto entonces, surgen los cuestionamientos acerca del desempeño que la institución gubernamental encargada de administrar la educación, es decir, la SEP, realiza para alcanzar y cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante su artículo tercero.

Mientras que se señala en la ley que la educación que reciba un alumno debe orientarse al fomento armónico de todas las facultades del ser humano, entre las que por supuesto se encuentran las de expresión, se hace evidente en el desarrollo de esta enmienda, que tanto la lectura como la escritura no son entendidas por la SEP como ejercicios que de manera conjunta, impulsan al individuo hacia la adquisición de herramientas más certeras y diversas para informarse; situación que también refleja poca atención ante la premisa de erradicar en el mismo sentido, la ignorancia y los desastrosos efectos sociales que ésta propicie.

Respecto a la manera democrática en la que debe transmitirse la educación a los estudiantes, de acuerdo con la Constitución, es posible enjuiciar este planteamiento haciendo uso para ello de las consideraciones que Pierre Bourdieu presenta en su estudio *La Reproducción*, en el que menciona que la poca atención y mejora de las prácticas educativas, responden al interés de mantener en condiciones de poder a una clase dominante, encargada, entre otros aspectos, de designar y diseñar las materias que deben compartirse al resto de la sociedad, así como la manera en que ello deba realizarse.

Acerca de esto, expresa el Artículo Tercero Constitucional que para lograr ese consenso democrático en materia de educación, la Secretaría de Educación Pública ha de considerar la opinión de los sectores sociales involucrados en el tema. Sin embargo, a lo largo de los planteamientos y estrategias que el Programa Nacional de Lectura y Escritura señala para lograr los objetivos que se plantea, es evidente la ausencia de un apartado en el que se haga mención de foros, coloquios o reuniones en los que la SEP escuche la voz de los sectores sociales que menciona la ley.

Del mismo modo, tampoco se especifica en este PNLE, cuáles son los actores pertinentes para la mejora de la calidad educativa, lo cual por tanto, deja ver también una escasa atención al tratamiento del fomento de la lectura y escritura como un ejercicio que, de realizarse de manera integral, es decir, considerando las opiniones de los padres de familia e incluso también de los alumnos, permitiría comenzar a comprender que la promoción de éstos debe guiarse de manera conjunta con los intereses, necesidades, temores y contexto en que se insertan los estudiantes de educación básica.

Finalmente, se argumenta que la educación debe tener como propósito aprovechar los recursos sociales, así como crear una mejor convivencia social en la que se integre el interés general de la población, situación que de revisarse con detenimiento, presenta incongruencias en vista de que la diversa gama de temáticas, ideas, emociones y propuestas de todo tipo, que los alumnos pudiesen compartir a su sociedad, generalmente no son expuestas debido a que no existe una promoción de la participación ciudadana, y a que el estudiante no cuenta con herramientas certeras y eficaces de expresión formal y creativa, como debiera serlo la escritura.

3.2.3 Programa Nacional de Lectura y Escritura: antecedentes

La escasa lectura y escritura que se desarrolla en el país no es una problemática que haya surgido recientemente, ni fue creado el PNLE que abanderara la SEP, debido a una sorpresiva decadencia de los índices de estos actos comunicativos. Por el contrario, la situación que se plantea en esta tesis ha venido presentándose desde años y gobiernos anteriores, sin que a la fecha mejoren los números que hacen referencia a la lectura libre y a la escritura como una forma de expresión.

Anterior al PNLE, y como ya se ha mencionado en este trabajo, existía el Programa Nacional de Lectura, cuyas estrategias, objetivos y planteamientos siguen rigiendo al actual Programa, puesto que, además de que ahora ya se contempla a la Escritura como un ejercicio que necesita impartirse con mayor atención en las aulas, únicamente fueron complementadas dos de sus líneas estratégicas y agregada una más, como se muestra en el segundo capítulo de esta tesis.

Iniciado en 1995, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica, PRONALEES, fue el que antecedió a los mencionados. Su propuesta era desarrollar en los alumnos de primaria las competencias comunicativas básicas de leer y escribir, buscando que éstas se intensificaran en la secundaria. Dado que sus resultados no fueron sobresalientes, fue modificado en el 2002, año en que se decretó a el Programa Nacional de Lectura como su sustituto.

Similar a la estrategia expuesta en el PNLE, acerca del trabajo que los profesores en los salones de clase deben realizar para fomentar la lectura y escritura, el PRONALEES, integraba dentro de sus herramientas a el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica

en Servicio, PRONAP, establecido por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1994, y para el que también se instituyeron la Biblioteca para la Actualización del Magisterio y la Biblioteca del Normalista.

El Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, PRONAP, inició su ejercicio en 1995 tras los resultados obtenidos en materia de educación básica, y gracias a la evidente necesidad de actualizar tanto los contenidos de las materias que en ella se imparten, como la formación de la planta docente encargada de transmitir esta información a los estudiantes.

La propuesta de este programa, que sigue en marcha hasta la fecha, comprende un proceso de mejoramiento continuo del trabajo de los profesores, así como la renovación de sus conocimientos y competencias didácticas, con el objetivo de elevar la calidad de la enseñanza, enfrentando de mejor manera los cambios curriculares y actualizando los avances en las ciencias de la educación.

Sustituido el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica, por el Programa Nacional de Lectura, y a su vez posteriormente, por el Programa Nacional de Lectura y Escritura, es evidente la manera en que el Estado Mexicano, a través de sus diferentes Gobiernos, ha conceptualizado la importancia o no de los ejercicios comunicativos de leer y escribir.

El entendimiento de ellos como elementos que permiten la formación integral de los estudiantes como ciudadanos capaces de expresarse de manera crítica y propositiva, así como de adquirir información a través de la búsqueda de

ésta en fuentes confiables y diversas, no parece una constante en el diseño de los programas destinados a fomentar la lectura, y en algunas ocasiones la escritura.

A veces contemplada y en otras ocasiones no, la escritura es por tanto un ejercicio comunicativo que no se ha conceptualizado de manera constante como complemento de la lectura, lo cual muestra un parco y pobre entendimiento de la relación que estas dos acciones comunicativas guardan entre sí, para motivar un desarrollo integral de herramientas orientadas a la formación de individuos preparados para insertarse de manera propositiva y analítica en su sociedad.

3.3 Una alternativa: *Recreo Literario*

Durante esta investigación se ha mencionado la existencia de proyectos alternos, no pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, que ante la evidente ineficiencia en lo que toca al tema del fomento a la lectura y escritura, como elementos de verdadero desarrollo y sustento de un individuo crítico y participativo en su sociedad, han planteado propuestas que entregan un respiro a quienes se interesan en tratar este fenómeno de manera más eficaz.

Uno de estos proyectos es *Recreo Literario*, una propuesta que no sólo presenta una metodología distinta a la que planteaba el Programa Nacional de Lectura¹¹³, e incluso a la que presenta el actual Programa Nacional de Lectura y Escritura. Las dos ocasiones en que este proyecto en mención ha sido realizado, permiten estudiar si realmente se trata de una oportunidad que conviene revisar, en aras de un mejoramiento en el fomento de leer y escribir placentera y libremente.

¹¹³ *Recreo Literario* se desarrolló cuando el Programa Nacional de Lectura no había adherido el concepto de Escritura a él.

3.3.1 Su planteamiento

Para mostrar en estas páginas el planteamiento de este proyecto, conviene mencionar las razones de su inicio, así como bosquejar breve y concretamente sus aspectos más generales.

Recreo Literario debe su existencia, desde noviembre de 2006, al interés de incrementar los índices de lectura y escritura en el país tras la convicción de que estos ejercicios cimientan una participación ciudadana consciente, propositiva, constructiva, más objetiva y por supuesto, mucho mayor.

Además de ello, la hipótesis de este proyecto sustenta que un acercamiento libre hacia la lectura y la escritura, así como dinámicas y ejercicios acordes al contexto e interés de los alumnos, serán definitivos en la respuesta que éstos muestren ante los ejercicios de leer y escribir, así como a la manera en que ellos manifiesten sus ideas y den valor a sus opiniones y creencias.

El trabajo de este proyecto se orienta principalmente por valores como la cooperación, la tolerancia, el respeto, la libertad de expresión y la pluralidad, ya que estos principios permiten un espacio mucho más propenso a la lectura, a la escritura y a la manifestación de ideas y emociones, de manera más cordial y abierta. Como estrategia neural de su existencia y ejecución, este proyecto basa las dinámicas del taller en el contexto dentro del que éstos se insertan, considerando principalmente sus intereses culturales, como el contenido televisivo que ven, el tipo de música que escuchan, sus cantantes preferidos, el índice y tipo de lectura que realizan y porqué, en qué ocupan las horas libres, las materias que más les agradan y las que no, entre otros cuestionamientos mediante los cuales se diseñan los ejercicios que se desarrollarán durante el taller que integra a este proyecto.

Bajo la creencia de que los alumnos tienen mucho que compartir y aprender debido a la etapa en que se encuentran, ya que en ella construyen su carácter, ideologías, temores, intereses, apatías, etc., *Recreo Literario* se conforma por jóvenes egresados de carreras como Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Letras Inglesas, Música y Diseño Gráfico, comprometidos con favorecer en los alumnos de ese proyecto las capacidades de expresión y adquisición de conocimiento, considerándolas herramientas indispensables con las que debe contar todo individuo.

3.3.2 Su ejecución

El proyecto *Recreo Literario* integra dos etapas en su ejecución. La primera es un taller literario de cinco módulos, uno por día, que idealmente deben desarrollarse en una semana escolar. En ellos se comparten aspectos generales de la creación de cuentos en sus diferentes modalidades: folclórico, de terror, de ciencia ficción y contemporáneo, además de un último módulo de poesía, donde los alumnos aprenden la manera más efectiva de escribir un poema.

Así, se motiva que cada estudiante elija el tema que quiera expresar y se le muestran poco a poco las herramientas, con las que podrá plantearlo de mejor manera, sin modificar su propio estilo, pero logrando abordar el tema seleccionado de manera tal, que el texto cuente con un planteamiento inicial, un clímax y por último una conclusión del tema. Cabe destacar que no sería posible realizar este Taller Literario, sin las herramientas proporcionadas en la materia de Español, ya que gracias a ella se puede trabajar directamente en la motivación del uso de estos actos comunicativos de manera libre y como una forma de expresar lo que a los jóvenes les interesa.

La segunda etapa de este proyecto consta de la ejecución de ejercicios de lectura y escritura, así como dinámicas lúdicas de creación literaria, en las que de acuerdo a cada módulo, se menciona un objetivo y se permite a los alumnos desarrollar su creatividad.

Estas dinámicas, además de ser desarrolladas a partir del conocimiento que se tiene del grupo en general, gracias al levantamiento inicial de un cuestionario de intereses generales, incluyen la lectura de titulares noticiosos reales pero casi increíbles, como el asalto a un camión con dos ratas como armas, la profanación de una tumba para después hacer un caldo con los huesos obtenidos, el robo a unos asaltantes que habían robado previamente un auto, entre otros, a partir de los cuales los estudiantes deben imaginar y escribir lo que creen ocurrió al respecto.

Otro de los ejercicios del taller es solicitar a los alumnos que, sin saber su definición real, imaginen el significado de palabras como usuales como Chafarrinada, Manducar, Zampabollos, y Lóriga. También se le pide a los estudiantes el relato sobre su sueño más reciente, la creación de cuentos colectivos, su relato posterior a la visita a un sensorama¹¹⁴ dentro de la escuela, motivándolos a integrar ficción dentro de este texto.

Estos y otros ejercicios que son parte de este taller, buscan motivar la creatividad de los participantes, y así facilitar la escritura de un cuento final, que al inicio de este proyecto se solicita y que se va desarrollando durante los diferentes módulos.

¹¹⁴ En un lugar cerrado se distribuyen diferentes elementos que deben descubrirse a través de todos los sentidos, menos el de la vista. La intención es crear un recorrido multisensorial que explote la imaginación de los participantes.

3.3.2.1 *La preparación*

Llevar a cabo este taller implica, primeramente, la delimitación de los temas que se tratarán, así como las dinámicas y tareas que se ejecutarán durante su realización. El cuento y la poesía, las materias de estudio centrales, fueron elegidas ya que promocionar la lectura y escritura en tan sólo cinco módulos, uno por día, no permite profundizar en otro género literario como la novela, puesto que de inicio su lectura requiere mucho mayor tiempo.

Por otro lado, el cuento reúne características ideales para la promoción de la lectura y escritura en esta etapa educativa, ya que su lectura es más sencilla y veloz, aunado a que contiene elementos imaginarios que son más fácilmente identificables para el lector en formación, debido a su breve longitud, además de que invita a la construcción de textos similares, basados en vivencias o ideas cotidianas de los estudiantes.

En lo referente a la poesía, ésta ha sido elegida para el cierre de este taller gracias a que sus características permiten ejemplificarla con éxito a los alumnos mediante canciones y elementos cotidianos como algunos anuncios publicitarios, que les permiten a los estudiantes identificar la utilidad, vigencia y diversidad de este género literario.

Seleccionadas las temáticas a tratar en el taller, se prepara el material de apoyo que cada participante deberá revisar durante el proceso, estos materiales, mejor descritos como Antologías Literarias, se diferencian de acuerdo a cada grado escolar al que se destinen, puesto que *Recreo Literario* abarca el primer, segundo y tercer grado de educación secundaria, diferenciando las lecturas planeadas para cada nivel de acuerdo a elementos como la edad de los alumnos, intereses y contexto en que se encuentran.

Dentro de estas Antologías Literarias se reúnen diferentes teorías del cuento, así como lecturas que permiten ejemplificar lo mencionado en las ellas y en el módulo que se tratará, acompañadas cada una de la biografía de su autor, redactada de manera sencilla y amable.

Una vez que las temáticas del taller y el material de apoyo están listos, se inicia un procedimiento inicial en el que mediante un cuestionario inicial para cada alumno, se averigua su contexto y el del grupo en general, para con ello guiar el diseño de las estrategias y ejercicios del Taller Literario, así como los elementos gráficos de apoyo, como videos, canciones, películas, etc., conectados todos con la literatura estudiada.

3.3.2.2 *Requerimientos*

Teniendo como principal objetivo el desarrollar la promoción de la lectura y escritura dentro de un ambiente ameno, libre y dinámico, este proyecto requiere la existencia de condiciones mínimas para desarrollarse, las cuales enseguida se enunciarán.

La primer condición indispensable para la realización del taller literario es un tiempo mínimo de una hora y media diaria, es decir, por módulo, para en ella revisar la teoría literaria, las lecturas destinadas para ejemplificarla, así como para la ejecución de las dinámicas que poco a poco inicien la vida escritora y lectora de los alumnos.

Otro de las necesidades indispensables para realizar este taller es la ausencia de profesores en el aula durante su desarrollo, para así poder lograr con los alumnos un ambiente diverso y libre en el módulo. Esto implica por tanto que en el salón de clases, únicamente deben fungir como guías los integrantes del

proyecto y los alumnos del mismo, para así permitirles mostrar facetas de sí mismos que de otro modo, con la autoridad que les representa el profesor en clase, no expresarían o al menos no de la misma forma.

Debido a que el método de enseñanza – aprendizaje de este taller se apega completamente a una metodología práctica y lúdica, la presencia de herramientas técnicas como televisores, reproductores de video, bocinas, espacio libre en el salón de clases, entre otros elementos, es de vital importancia para mostrar exitosamente a los alumnos la influencia de la literatura en áreas tan cotidianas de su vida como la música, programas televisivos, películas, publicidad, entre otras.

Una vez concluido el taller literario se reciben los cuentos finales que desde el inicio de éste se solicita a los alumnos escribir, y para los cuales en cada módulo se les ofrecen elementos y técnicas para construir estos textos y así, permitirles demostrar el grado de aprendizaje que obtuvieron y la manera en que conciben, a partir de este proyecto, a la lectura y escritura.

Finalmente, con la finalidad de evaluar los logros del taller literario en el interés de los estudiantes por leer y escribir, se realizan una serie de entrevistas aleatorias y audiovisuales a distintos alumnos, en las que se cuestionan aspectos como el actual gusto y expectativas por la lectura y escritura, el aprendizaje más significativo para ellos, la utilidad que le encuentran a lo que se les ha mostrado, las dinámicas que más les han impactado, la opinión que tienen acerca del método de enseñanza empleado en el taller, así como sus sugerencias al respecto.

Como al inicio de este apartado se mencionó, *Recreo Literario* implica dos etapas, la primera es la realización del taller literario, descrita anteriormente, y la segunda, que consta en la publicación de un libro que compila los resultados

escritos de las dinámicas en clase, así como los cuentos finales escritos por los alumnos, que dan evidencia del trabajo realizado, así como de la capacidad creadora de los estudiantes.

Este material escrito que también lleva por nombre del proyecto *Recreo Literario*, no se limita únicamente a mostrar los resultados escritos de las dinámicas realizadas en clase y los cuentos finales o poemas escritos por los alumnos, sino que contiene además una breve explicación para cada apartado, ya que éstos corresponden a las dinámicas en clase, con la finalidad de que estos ejercicios puedan seguirlos llevando a cabo los padres o profesores de los participantes para dar continuidad al fomento de la lectura y escritura.

Los alcances de esta publicación son diversos y en sentidos amplios. En primer lugar, el que los autores de los cuentos, es decir, los alumnos del taller, encuentren su escrito dentro en una publicación que pueden adquirir, y que además, en la mayoría de las ocasiones se acompaña de una ilustración y siempre de una breve y concreta biografía del escritor, se convierte en un alentador que desarrolla en él confianza en sí mismo, seguridad, interés por continuar con ese modo de expresión, entre otros aspectos de igual importancia.

Por otro lado, cualquier joven que tenga en sus manos esta publicación, sin que haya participado en ella, podrá encontrar también una oportunidad que le inspire y le proporcione la seguridad con la que probablemente no cuenta para atrever a expresarse y a hacer uso de su imaginación e ideas, puesto que el libro es prueba de que otros adolescentes lo han logrado.

Basta revisar en *Recreo Literario* y *Recreo Literario 2* los cuentos y poemas escritos por los alumnos del taller, para notar la enorme y diversa gama de temáticas que los estudiantes son capaces de tratar y con las que conviven a diario, así como la manera en que las perciben y comparten.

3.3.3 Los obstáculos

Las dos ejecuciones que ha tenido este taller literario, no han estado exentas de dificultades.

El primer obstáculo fue la percepción de amenaza que los profesores de español sentían por el taller y por sus ejecutores.

Recuérdese que en el apartado 3.2.2 de este capítulo, fue detallada la manera en los profesores se convierten en una pieza fundamental de la estructura de “recursos humanos” – como los nombra la SEP en su Programa Nacional de Lectura y Escritura-, encargada de compartir con los alumnos los planteamientos insertos en dicho Programa.

La injerencia que estos agentes educativos pretenden hacer en la metodología, planeación y ejecución del plan de trabajo del taller literario, se presentó sobre todo en la segunda aplicación, misma que en el apartado siguiente de señalará de manera más puntual.

El que los padres de familia desconfiarán de los integrantes de este proyecto, especialmente por su juventud, también ha representado en menor medida un obstáculo para su realización, en vista de que la diferencia de edad entre los guías de éste y los alumnos que participan en él, muchas veces no es concebida como un acierto y una posibilidad que permita un mejor y más claro entendimiento entre ambas partes.

Otra de las dificultades a las que este proyecto se ha enfrentado, es el escaso interés de muchas autoridades directivas en escuelas secundarias a quienes se propuso la ejecución del taller literario. En este sentido, aunque ha habido más complicaciones para la realización de *Recreo Literario*, ninguna de ellas ha sido tan perjudicial como la falta de apoyos institucionales para cubrir los mínimos gastos y facilidades requeridas para la realización exitosa del taller.

La impresión de las Antologías Literarias que sirven de apoyo durante las clases, los materiales que se utilizan en las diferentes dinámicas del taller, la compilación, diseño e impresión del libro en que se reúnen los resultados de cada proyecto, así como los elementos económicos para que los integrantes de *Recreo Literario* no distraigan sus esfuerzos en la búsqueda de otras fuentes de financiamiento personales, han sido aspectos serios que a la fecha no han encontrado solución y amenazan seriamente la existencia del proyecto.

3.3.4 Los resultados

La primer institución en la que se desarrolló *Recreo Literario* fue en la Escuela Secundaria Diurna #35, “Vicente Guerrero”, y que se ubica en la calle Corina en la colonia Del Carmen, Coyoacán. Alrededor de 150 alumnos, dentro de los que se integra cada grado con aproximadamente la misma cantidad de estudiantes por grupo, fueron los participantes de esta primera ejecución.

Además de los resultados físicos de esta experiencia, mismos que pueden apreciarse en el primer libro que se realizó con la selección de los mejores cuentos y los escritos más ejemplificativos de las dinámicas realizadas en clases, las propias directoras de esta institución compartieron con el equipo de *Recreo Literario* que “la motivación creció en los alumnos asombrosamente durante las

clases, de manera que no sólo ellos estaban atentos a las dinámicas y ejercicios que se realizaban, sino que integrantes de otros grupos deseaban también participar en ellas. Ahora, tiempo después de que el taller se llevó a cabo, podemos ver que aquellos grupos con los que se trabajó muestran un pensamiento crítico más elevado. Dentro del taller se les enseñó a reflexionar, a participar más y a expresar sus ideas, tanto en forma discursiva como escrita. En estos alumnos es notable la exigencia de sus derechos y su actitud propositiva frente a la comunidad estudiantil".¹¹⁵

Recreo Literario, el libro resultado del primer taller impartido, muestra la marcada diferencia de las temáticas que los alumnos de cada grado tratan en sus escritos respectivamente, las cuales permiten observar los diferentes contextos en que cada edad se desarrolla.

En su mayoría, los cuentos del primer grado se guían por temáticas mágicas como la presencia de hadas, flores que hablan, unicornios, duendes, brujas, entre otros seres imaginarios que por lo general persiguen algún cambio en la trama de la historia que protagonizan. De algún modo es posible notar aún una cercanía con la etapa infantil de estos alumnos que oscilan entre los 11 y 12 años de edad.

Moralejas, consejos, consecuencias de alguna acción, así como historias similares a su vida cotidiana, son de las que mayormente escribieron los alumnos del segundo grado que oscilan entre los 12 y 13 años, mostrando así la importancia que en esta etapa ellos dan a las reglas que los profesores y padres de familia les imponen a diario. Finalmente, los jóvenes del tercer grado, que tienen entre 14 y 15 años de edad, relatan en sus escritos historias de violencia,

¹¹⁵ Bassols De la Rosa, Laura, et. al. *Recreo literario*. México. Conocimiento y Cultura Educativa. 2008. Pp. 7

de homicidios, suicidios, venganzas, tristezas y preocupaciones, que hablan por sí mismas acerca de la manera en que estos alumnos perciben la transición entre la educación secundaria y preparatoria, así como el paso que comienzan a dar entre la pubertad y la adolescencia.

La segunda aplicación de este proyecto se desarrolló en el Colegio Internacional Terranova, ubicado en San Luis Potosí, SLP. El número de alumnos con quienes se trabajó en aquella ocasión rebasa por poco los 90 estudiantes, dividiéndose proporcionalmente esta cantidad entre los tres grados que comprenden la secundaria.

Al igual que en la primera aplicación, los resultados escritos de las dinámicas de este taller, así como los cuentos finales y poemas creados por los alumnos participantes, se reúnen en *Recreo Literario 2*, libro en el que también se integran las razones por las que este proyecto viajó hacia ese estado del país, la explicación de cada sección, así como las apreciaciones pertinentes de esta experiencia.

En esta segunda ocasión, la diferencia entre las creaciones literarias de cada grado no es tan marcada como en *Recreo Literario*, sino que en general estos materiales dejan ver una mayor uniformidad de intereses entre los alumnos, así como temáticas distintas o más inocentes que las que abarcaron los alumnos del entonces, Distrito Federal.

De cualquier modo, sigue siendo posible observar que los alumnos de primer grado crearon historias protagonizadas por duendes, magos, hadas, sirenas, entre otros seres fantásticos. Los estudiantes de segundo, además de basar algunas de sus creaciones en consecuencias de acciones determinadas, consejos y sugerencias que a diario reciben de padres y docentes, se enfocaron

de manera significativa en el cuento de terror. Y finalmente, los jóvenes de tercer grado mostraron en sus escritos mucha emocionalidad en historias que bien podrían ser las que viven a diario.

Expuestos los elementos que esta tesis considera pertinentes para determinar si el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública, desarrolla en las aulas de nivel secundaria las condiciones necesarias y adecuadas para fomentar un mejor y mayor acercamiento de los alumnos a la escritura y a la lectura, es momento de exponer en adelante las conclusiones generales de este trabajo terminal.

CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio se ha tratado el fomento a la lectura y escritura que realiza la Secretaría de Educación Pública en los alumnos de nivel secundaria. El tratamiento que hace esta tesis al respecto, menciona que los actos de leer y escribir forman o componen de manera conjunta un acto comunicativo, a través del que tanto el lector como el escritor, encuentran los elementos necesarios para adquirir información y compartirla, respectivamente.

Exponer este tema requirió de una amplia revisión de teorías que fueron útiles al caso, de la conceptualización de preceptos básicos, de la descripción de la documentación que al respecto presenta el Gobierno Mexicano y por ende la Secretaría de Educación Pública, de la presentación de una propuesta que ya ha sido puesta en práctica en dos ocasiones, así como un análisis profundo del tema, a través de la conjunción de todos los elementos mencionados.

Desde las definiciones de lectura y escritura, así como los niveles de estos ejercicios, las teorías que explican el acto comunicativo, el sistema de enseñanza como parte de una de las funciones del Estado, la Comunicación Política, los planteamientos de Bourdieu acerca del modelo educativo, el PNLE, sus lineamientos generales, el trabajo de la SEP, y el Artículo Tercero Constitucional, hasta la propuesta del proyecto *Recreo Literario*, esta tesis revisa a lo largo de los tres capítulos que la componen, los aspectos que al respecto resulten pertinentes y brinden elementos de análisis y solución.

Retomando lo expuesto en el primer capítulo, el acto de comunicar requiere elementos indispensables para realizarse, como lo son el *emisor* de un *mensaje*, compartido a través de un *canal* a un *receptor*. Además, en ese esquema deben

contemplarse también los diferentes *contextos* dentro de los que se encuentran tanto el emisor como el receptor, al momento de emitir o recibir el mensaje.

Así, debe considerarse la reacción del receptor ante el mensaje, es decir, la *retroalimentación* que emite ante la información que ha recibido, de modo tal que se genera un círculo o proceso continuo de comunicación en el que el receptor, para responder al mensaje que ha recibido se convierte en emisor, y viceversa.

Por ello, lo que plantea el capítulo titulado *La lectura y escritura, un acto comunicativo*, basa sus argumentos en la similitud que tiene leer y escribir con el modelo comunicativo que se ha resumido, en vista de que estos ejercicios se componen también por un emisor, receptor, mensaje, canal, contexto y retroalimentación. Observar bajo este esquema a la lectura y escritura, convierte al autor de un texto en el *emisor* del mensaje, al lector de éste en el *receptor*, y al libro escrito y leído en el *canal* de ese mensaje transmitido y recibido.

Es por lo anterior que la orientación del primer capítulo se centra en presentar la importancia de la lectura y escritura, en la formación de individuos sociales que participen de manera más activa en el entorno dentro del que se encuentran. Por ello es que fueron expuestos los diferentes niveles de lectura que puede desarrollar un sujeto lector, a la vez que los usos de la escritura y la manera en que ésta es inculcada en clase.

Si bien se han adelantado algunas conclusiones ya dentro de los mismos capítulos, en este espacio es pertinente ahora subrayar que el nivel de lectura inculcado por la Secretaría de Educación Pública en los alumnos de secundaria, lamentablemente es el de *lectura de inspección*, debido a que la manera en que el profesor evalúa las lecturas asignadas a los estudiantes, es mediante el cuestionamiento de los aspectos generales del texto encomendado.

De este modo se evidencia la poca relación que señala el docente a sus alumnos, entre el contenido del material que deben leer durante su formación en secundaria, con el contexto dentro del que se desenvuelven. Mientras que la evaluación de esas lecturas no integre el interés por lograr que el estudiante se exprese, adquiera conocimiento de manera distinta a como lo obtiene en clase, imagine, cuestione, entre otras consecuencias de una *lectura analítica*, que además se realice de manera libre, pocos seguirán siendo los avances en la promoción de una lectura autónoma y gustosa.

No es necesidad, por lo anterior, integrar el planteamiento que Pierre Bourdieu sostiene en su texto *La reproducción*, en el que alude a una clase dominante en el poder como la encargada de designar y diseñar los conocimientos que habrán de compartirse con el resto de la sociedad, así como la manera en que ello deba desarrollarse, con el propósito de mantener los privilegios y oportunidades que su posición representa.

Si lo que señala el Artículo Tercero Constitucional acerca de la impartición de educación, fuese en su totalidad la guía de las acciones emprendidas por la Secretaría de Educación Pública, no tendría pertinencia la realización de este trabajo terminal, debido a que no resultaría contradictorio lo que señala la propia Constitución Mexicana al respecto de la naturaleza y razón de ser de la institución encargada de transmitir conocimiento a la población, con lo que ocurre diariamente y de manera continua y común en las aulas de clase.

La existencia de la SEP debe su razón a la búsqueda del desarrollo de una sociedad mejor preparada para sostenerse a sí misma y proveerse de los avances culturales, políticos, económicos y tecnológicos necesarios para administrar un bien común que sea suficiente para mantener en orden a la población.

Así, el que esta institución gubernamental no dé muestras de fomentar las mencionadas capacidades comunicativas de manera efectiva en sus alumnos, torna en oportunas las ideas expuestas por Bourdieu, respecto de las razones por las que el sistema de enseñanza es incompetente para el desarrollo del tipo de ciudadanos que una sana sociedad requiere.

Define Bourdieu como *violencia simbólica* “exactamente la acción pedagógica que impone significaciones y las impone como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza específicamente simbólicas¹¹⁶”. “*Violencia* es inculcar a los alumnos, que todavía son páginas en blanco, los valores y la cultura de una clase particular, la arbitrariedad cultural de una clase particular¹¹⁷”.

Generar en el alumno las capacidades comunicativas de escuchar, hablar, escribir y leer es lo que el Programa Nacional de Lectura y Escritura señala como una de sus premisas principales, ante lo cual vale cuestionar en qué grado pretende desarrollarlas, en vista de que los esfuerzos al respecto de la formación libre de estas capacidades, pensándolas como el cimiento de un individuo socialmente participativo, reflejan la finalidad de únicamente desarrollarlas en sus niveles más simples y básicos.

Es comprensible, además de pertinente para la comunicación política, señalar que este trasfondo del sistema educativo expuesto por Bourdieu, debe mantenerse vigente de manera discreta, incluso para quienes también conforman el esquema del sistema educativo, refiriéndose a los profesores y sobre todo a los alumnos.

¹¹⁶ Bourdieu. Op. Cit. Pp. 27

¹¹⁷ *Ibidem*. Pp. 30

Lo anterior plantea la oportunidad de señalar un aspecto importante e incluso vital para el estudio de esta problemática: el papel que toma el objetivo personal de cada profesor al impartir conocimiento a sus alumnos. Es decir, si bien cada maestro debe apegarse a los lineamientos integrados en el Programa Nacional de Lectura y Escritura, la pregunta es, de qué manera el docente aprovechará la oportunidad que el PNLE y el Programa de Español le otorgan, para elegir los ejercicios adicionales que considere necesarios para promover la escritura y lectura en su grupo escolar,

Si bien para ello existen, como lo menciona Bourdieu, elementos que persiguen la impartición de una enseñanza estandarizada, como lo son las directrices que guían el trabajo de los profesores mediante el mencionado PNLE, no exime ello la posibilidad de que en clase, los maestros añadan estrategias que complementen su ejercicio de promoción a la lectura y escritura y que se cimienten en la experiencia y conocimiento que tienen de sus alumnos gracias a la continua interacción que tienen con ellos.

Como se expone en el capítulo segundo de este estudio, el Programa Nacional de Lectura y Escritura incluye estrategias para la promoción de la lectura, sobre las cuales menciona que es necesario, para motivar este ejercicio en los alumnos, el que los profesores se apeguen a los lineamientos generales planteados, mismos que se orientan hacia la actualización de conocimientos, dinámicas y acciones pedagógicas a través de las que la educación sea impartida de manera homogénea, para con ello alcanzar resultados similares en la población estudiantil.

Se sugieren también reuniones periódicas en las que el trabajo de los profesores en clase sea evaluado, al igual que las estrategias que ellos siguen para lograr en sus alumnos el ejercicio de una mayor lectura y escritura. A pesar de esto, en estos lineamientos no se presentan las temáticas que deban contemplarse para desarrollar estas competencias comunicativas como el hablar, escuchar, leer y escribir de manera más efectiva.

Lo que al respecto de estos encuentros plantea el Programa Nacional de Lectura y Escritura, carece de elementos que permitan observar con claridad los objetivos que en ellos se persiguen alcanzar y el efecto social de éstos, en vista de que no están contemplados los esfuerzos que deben realizarse de manera integral, así como tampoco la sugerencia de que los padres de familia o los mismos alumnos, participen en estas reuniones de trabajo.

A pesar de que dentro del PNLE y el Programa de Español se menciona la libertad que tiene el profesor de aula para complementar ciertas actividades en clase, en función de las necesidades que encuentre en el grupo de alumnos con el que trabaja a diario, no se plantea de forma general en estos documentos, la importancia de conocer los intereses y contextos de los estudiantes, previo al diseño de estrategias de enseñanza.

Si bien en esta etapa educativa los alumnos de secundaria comienzan a formar su carácter de manera más certera y firme, así como a mostrar y desarrollar sus capacidades creativas, además de insertarse mayormente a la sociedad en que se integran, se torna no sólo necesario sino indispensable el que estos elementos sean contemplados en la planeación de estrategias promotoras de la lectura y la escritura.

Bajo este sistema educativo, socialmente se están formando individuos capaces de decodificar información, pero que no son motivados a cuestionarla, a profundizar en los mensajes que reciben, y que además, aunque lo hicieran, carecen de canales comunicativos eficientes para manifestar socialmente y ante su gobierno, los cuestionamientos a esa información.

Ante la óptica de la Secretaría de Educación Pública, ésta problemática social parece ser vista como una situación que puede ser resuelta por las ciencias duras o físicas, puesto que dentro de las estrategias que sugiere para resolverla, se incluye la propuesta de una fórmula matemática que indica que entre mayor sea el número de libros en las Bibliotecas Escolares, mayor será el índice de lectura de los alumnos.

El planteamiento que este Programa hace respecto de las Bibliotecas Escolares no contempla una estrategia que dicte qué tipo de textos se incluirán en ellas, ni la manera en que éstos se relacionen con el contexto e interés de los posibles lectores, es decir, los estudiantes. La promoción del acervo literario que alberguen las bibliotecas de cada plantel, suponiendo que cada escuela contase con una, no se incluye como una de las acciones que necesitan tomarse para incrementar el uso y lectura de ese material.

Una lectura libre dentro del programa escolar no se contempla dentro de éste, en vista de que las lecturas que se realizan durante el curso académico son asignadas por el profesor bajo la concepción de que es éste quien conoce y sabe qué tipo de información deben adquirir sus estudiantes a través de la lectura, sin que sea claro qué elementos o bajo qué parámetros son elegidos esos textos.

Presentar a los alumnos la extensa gama de géneros literarios, los más reconocidos autores y títulos, así como la utilidad y relación de éstos con su vida

cotidiana, es una estrategia que para la promoción lectora significaría el cimientamiento del interés que se busca generar en los estudiantes, ya que parece difícil que ellos encuentren atractivo consultar y revisar material del que no tienen ningún conocimiento previo y al que no le encuentran mayor utilidad que el ocupar los estantes de su biblioteca.

Romper el distanciamiento e incluso rechazo que muestran los alumnos para con la lectura y escritura es un reto que, de desearse una sociedad mucho más participativa, es posible superar con el trabajo y participación integral de todos los actores involucrados en el tema, es decir, funcionarios públicos, directivos, profesores, padres de familia, alumnos y el resto de la sociedad.

Así, el tercer capítulo de este estudio plantea un análisis en el que son tratados el Programa Nacional de Lectura y Escritura que utiliza la Secretaría de Educación Pública como guía de sus esfuerzos por desarrollar una mayor actividad lectora en sus alumnos, el apego de éste respecto al Artículo Tercero Constitucional, los resultados sociales que se han logrado, el nivel de lectura que se promueve en clase, así como el de la escritura.

Dentro de ese apartado, se muestra también la propuesta de un proyecto independiente a la SEP, creado con el objetivo de paliar los bajos índices de lectura y escritura de los alumnos de nivel secundaria, integrando en él una metodología distinta a la que señala el PNLE.

Las conclusiones que ya se han adelantado en el último capítulo de esta tesis, versan acerca del poco apego y claridad con la que el PNLE lleva a cabo los deberes que la ley señala al respecto de la educación en el Artículo Tercero Constitucional. Esto se concluye debido a que *combatir los efectos de la ignorancia*, como menciona la Carta Magna, no parece ser el objetivo o premisa

que persigue la Secretaría de Educación Pública, al menos en el nivel de enseñanza secundaria, puesto que no se trabaja en el verdadero fomento de una lectura libre que sea comprendida por los estudiantes como una herramienta para adquirir información de cualquier tipo.

Mostrar el acto de leer como una posibilidad de autoformación, que le permite al lector complementar lo que aprende en clase con lo que otros autores exponen, para de ese modo construir su propia postura frente a cualquier tema, no se expone dentro del Programa Nacional de Lectura y Escritura. Del mismo modo tampoco se menciona la posibilidad de que el alumno sea quien, a través de la escritura, pueda compartir con otros la información u opinión que a partir de la lectura concluyó respecto a alguna materia en particular.

Hasta ahora parece que el entendimiento de la problemática es sólo cuantitativo, olvidando que antes de pretender que un lector en formación consume a través de la lectura muchos escritos, es necesario que éste inicie ese ejercicio de manera autónoma, consciente e interesada. Por esto lo que se sugiere como etapa inicial de la motivación por leer, es que no se insista en la lectura de más textos de los que actualmente los alumnos leen, sino que las pocas lecturas que se realizan, sean acordes con el contexto en el que se desarrollan los lectores, para así lograr que esto les sea placentero.

Pensar que entre más se lea mayor será el gusto por este ejercicio, equivale a creer que en tanto se incremente el número de libros en las Bibliotecas Escolares, aumentará de manera similar el índice de lectores y lecturas, sin que en esa idea se contemplen los intereses de los alumnos, sus inquietudes y las temáticas que viven de manera cotidiana.

Menciona Mauro Wolf¹¹⁸ que “la lógica que regula los fenómenos sociales está constituida por las relaciones de funcionalidad que sirven de guía a la solución de cuatro problemas fundamentales, o imperativos funcionales, a los que todo sistema social debe hacer frente”.

De estos problemas mencionados el primero es *la conservación del modelo y el control de las tensiones*, refiriendo que todo sistema social posee mecanismos de socialización que realizan el proceso mediante el cual los modelos culturales del sistema son interiorizados en la personalidad de los individuos.

La adaptación al ambiente, es el segundo problema que este teórico señala, mencionando que, para sobrevivir, todo sistema social debe adaptarse al propio ambiente social y a otros, agregando como tercer problemática que cada conjunto social tiene varias finalidades que alcanzar, realizables mediante el desempeño simultáneo de todas las tareas necesarias para su supervivencia, a lo cual llama *la persecución de la finalidad*.

Por último, este autor señala a *la integración*, como la necesidad de que las partes que integran el sistema se relacionen entre sí y sean fieles entre sí y con el propio sistema del que son parte, para “contrarrestar las tendencias a la disgregación”, por lo que finaliza mencionando que “son necesarios mecanismos que sostengan la estructura fundamental del sistema”.

El exponer estas consideraciones teóricas en este punto, pretende mostrar la importancia de estos ejercicios comunicativos de leer y escribir, para precisamente perseguir las cuatro funciones que este autor señala necesarias en el sostenimiento de la sociedad de la que los alumnos son parte.

118 Wolf, Mauro. Op. Cit. Pp. 71

A ello se debe este estudio y es por eso que se inserta al final del capítulo tercero la propuesta *Recreo Literario*, un proyecto literario que se enfoca en la promoción de la lectura y escritura como elementos indispensables para la formación de cualquier individuo, para la construcción de sujetos que socialmente sean más participativos y críticos en miras al desarrollo de una sociedad que se auto evalúe y se cimiente de mejor forma.

Preocupa a esta tesis la poca participación social que sobre el fomento de la lectura y escritura se realiza, a pesar de que la encuesta más reciente sobre los índices en México de estos ejercicios, fue realizada por una organización social, la Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura.

Lo anterior es muestra del círculo vicioso que se ha tratado de exponer en este trabajo, en el que mientras las Instituciones Educativas no trabajen de manera efectiva por el desarrollo de individuos críticos y socialmente participativos, éstos en su etapa adulta no tendrán ni el interés ni las herramientas necesarias para colaborar en la mejora de las prácticas educativas que realicen esas instituciones.

Así, esta tesis no pretende únicamente señalar al Gobierno Mexicano como el responsable de que en el nivel secundaria se tenga una educación incompetente, no. De no reconocer lo que desde la misma sociedad puede lograrse en este respecto, a través de la exigencia de mejores condiciones educativas, de mayor trabajo en casa con los alumnos, de un acercamiento a las instituciones educativas, por supuesto que no será posible encontrar un punto en el que este círculo vicioso antes mencionado, pueda romperse.

Un ejemplo de lo que desde el ámbito social puede realizarse es precisamente *Recreo Literario*, proyecto que plantea una metodología en la que

son incluidas las temáticas ausentes dentro del Programa Nacional de Lectura y Escritura, y que además promociona la lectura como una herramienta mediante la que cualquier sujeto puede completar su conocimiento, así como la escritura, como una excelente forma de expresar ideas, emociones y nuevo conocimiento.

Bajo la creencia de que toda crítica debe perseguir el planteamiento de una solución, este estudio señala la metodología de *Recreo Literario*, como una medida que merece ser contemplada y considerada por la SEP en su Programa Nacional de Lectura y Escritura, aunada a las consideraciones adicionales que esta tesis señala como causantes de que el problema no sólo exista, sino de que siga desarrollándose.

Por último, y en relación a la adhesión que la Secretaría de Educación Pública realizó del concepto de Escritura al anterior Programa Nacional de Lectura, es justo mencionar que a pesar de que ello complicó el término de este trabajo terminal, puesto que precisamente señalaba la ausencia de este concepto dentro de las guías de estudio en el nivel secundaria, es alentador pensar que esta modificación surgió al notar su importancia dentro de la formación de los estudiantes.

Aunque al respecto no es posible aun hablar sobre los resultados concretos que a partir de este cambio existen, esta tesis concluye exponiendo su deseo de que el agregar a la escritura dentro de los planes de la Secretaría de Educación Pública, ésta contemple las consideraciones que en este trabajo se han planteado al respecto, así como el que éste sea el primero del resto de pasos necesarios para mejorar las condiciones de enseñanza en nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACTIS, Beatriz. *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura: experiencias, reflexiones, propuestas*. Argentina. Homo Sapiens. 2005. 146 Pp.

ALFARO López, Héctor Guillermo. *Comprender y vivir la lectura*. México. UNAM – DGB. 2007. 130 Pp.

ÁVILA Lara, Ma. Magdalena. *Mediación e interacción en la formación de lectores*. México. UNAM. 2004. 45 Pp.

BASSOLS De la Rosa, Laura; ESCAMILLA Barragán, Karla; GUERRERO Gómez, Carla. *Recreo literario*. México. Conocimiento y Cultura Educativa. 2008. 161 Pp.

BASSOLS De la Rosa, Laura; ESCAMILLA Barragán, Karla; GUERRERO Gómez, Carla; LÓPEZ Ricoy, Antonieta. *Recreo literario 2*. México. Colegio Internacional Terranova. 2009. 178 Pp.

BERLÓ, David K. *El Proceso de la comunicación*. Introducción a la teoría y a la práctica. Argentina. El Ateneo. 1969. 92 Pp.

BORDONS, G.; DÍAZ – PLAJA, A. *Enseñar literatura en secundaria. La formación de lectores críticos, motivados y cultos*. Barcelona. GRAÓ. 2006. 205 Pp.

BOURDIEU, Pierre. *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. LAIA. 1981. 285 Pp.

BUNGE, Mario. *Diccionario de Filosofía*. México. Siglo Veintiuno Editores. 2001. 165 Pp.

CIRIANNI, Gerardo, PEREGRINA, Luz María. *Rumbo a la lectura*. Buenos Aires. Ed. Colihue. 2005. 212 Pp.

CONACULTA, *Encuesta Nacional de Lectura 2006*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2006.

DE LA VEGA Shiota, Gustavo. *Antología. Técnicas de investigación en comunicación*. México. UNAM. 193 Pp.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA DE LA DGME. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica: Materiales para el Desarrollo de Procesos Formativos de los Equipos Técnicos*. México. 2004.

ECHEVERRÍA, Rafael. *La ontología del lenguaje*. México. Granica. 2005. 14 Pp.

FUNDACIÓN MÉXICANA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA. *Encuesta Nacional de Lectura 2012*. México. FunMéxico. 2012.

GARCÍA Fajardo, Josefina. *De los sonidos a los sentidos*. México. Trillas. 163 Pp.

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Gobierno de la República*. México. 2012. 184 Pp.

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo. 2007 - 2012*. Poder Ejecutivo Federal. México. 323 Pp.

GÓMEZ Palacios, Margarita. *La lectura en la escuela*. México. Secretaría de Educación Pública. 1996.

FAGES, Jean. Baptiste; FERY, B.; CORNILLE, P. *Diccionario de Comunicación*. Buenos Aires. Editor 904. Pp. 80

HARRI – AUGSTEIN, Sheila; SMITH, Michael; THOMAS, Laurie. *Lectura y aprendizaje*. México. UAM. 1990. 151 Pp.

HUGO, Víctor. *Los Miserables* Tomo II. España. Credsá. 1972. 539 Pp.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. *La calidad de la educación básica en México, Informe Anual 2006*. México. INEE. 2006. 267 Pp.

LEWANDOWSKI, Theodor. *Diccionario de lingüística*. Madrid. Cátedra Lingüística. 1986. 441 Pp.

MANGUEL, Alberto. *Una historia de la lectura*. Argentina. Emecé Editores. 2006. 373 Pp.

MARTÍN, Serrano, Manuel. *La producción social de la comunicación*. Madrid. Alianza. 1986

MARTÍNEZ Arellano, Víctor; MARTÍNEZ Ignorosa, Jessica; NOVELO Hernández, Marco; RODRÍGUEZ Rocha, Jorge. *La evolución del estereotipo del soltero en el cine mexicano 1946 – 2006*. México. UAM. 257 Pp.

MONZÓN, Cándido. *Opinión pública, comunicación y política: formación del espacio público*. Madrid. Tecnos. 1996. 217 Pp.

MORAIS, José. *El arte de leer*. Madrid. Aprendizaje Visor. 1994. 279 Pp.

MORTIMER J., Adler; VAN DOREN, Charles. *Cómo leer un libro*. Madrid. Debate. 415 Pp.

Niños, cuentos y palabras. Experiencias de lectura y escritura en la educación infantil. Argentina. Novedades educativas. 2003. 93 Pp.

OCHOA González, Oscar. *Comunicación política y opinión pública*. México. Mc Graw Hill. 2000. 199 Pp.

- ONG, Walter J. *Oralidad y escritura. Técnicas de la palabra*. México. Fondo de Cultura Económica. 2002. 20 Pp.
- PENNANCE, F. G.; SELDON, Arthur. *Diccionario de economía: una exposición alfabética de conceptos económicos y su aplicación*. Barcelona. Oikos-Tau, 1980. 554 Pp.
- ROCHA, Ernesto. *Investigación y teorías de la comunicación masiva*. México. Arbor. 2002. 47 Pp.
- SAUSSURE, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires. Planeta. 1993. 319 Pp.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *2012-2018: Cultura escrita en la escuela a favor del aprendizaje*. México. 2012.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Estrategia Nacional 11 + 5 Acciones para integrar una comunidad de lectores y escritores en Preescolar*. México. SEP. 2012.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programas de Estudio 2011, Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Español*. México. SEP. 2011
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Tercer encuentro de responsables de políticas y planes nacionales del libro y la lectura: Programa Nacional de Lectura*. Chile. SEP. 2009. 30 Pp.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. *Mobilización social en torno a la cultura escrita en la Escuela (y fuera de ella)*. México. 2012.
- SELDON, Arthur; PENNANCE, F.G. *Diccionario de economía*. Barcelona. Dikos-Tau. 1986. 112 Pp.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. *Manual. Seis acciones para el fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*. SEP. México. 2008.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. *Programa Nacional de Lectura para la Educación Básica*. México. SEP. 2012. 13 Pp.

VASSALLO De Lopes, María Immacolata; FUENTES Navarro, Raúl. *Comunicación. Campo y objeto de estudio*. México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). 2005. 66 Pp.

WALLERSTEIN, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales*. México. SigloVeintiuno. 2007. 66 Pp.

WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. México. Paidós. 1987. 30 Pp.

CIBERGRAFÍA

- <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/FUNDAMENTACIONES/espanol.pdf>
- <http://dgb.unam.mx/sbsite/>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomCuadro.php3>
- http://www.forosecundariasep.com.mx/plan_d_estudios/8.pdf
- http://www.indexmundi.com/es/mexico/tasa_de_alfabetizacion.html
- <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm?s=>
- <http://www.inegi.org.mx>
- <http://www.leer.sep.gob.mx/>
- http://lectura.dgme.sep.gob.mx/pnl_dp_00.php
- <http://www.monografias.com/trabajos10/ficha/ficha.shtml>
- <http://notas.basica.sep.gob.mx/SEB/blogseb/DGME/documentos/300912PNL.pdf>
- <http://www.observatorio.org/pdfdocs/comun075.pdf>
- <http://www.oecd.org/dataoecd/44/49/46216786.pdf>
- <http://www.protic.org/proyectos.shtml?x=20171247>
- <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/espanol/introduccion.html>
- http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP
- http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic.php